



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

INFORMES SOBRE LA
SITUACIÓN ECONÓMICA,
LAS FINANZAS PÚBLICAS
Y LA DEUDA PÚBLICA

PRIMER TRIMESTRE DE 2011

INFORMES SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA

Primer trimestre de 2011	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA	3
1.1 Introducción	3
1.2. Producción y Empleo	4
1.2.1 Producción	4
1.2.2 Empleo	8
1.3. Precios y Salarios	9
1.3.1 Inflación	9
1.3.2 Salarios	11
1.4 Sector Financiero	12
1.4.1 Tasas de Interés	21
1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana	22
1.4.3 Mercado Cambiario	23
1.4.4 Base Monetaria	24
1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios	24
1.5 Sector Externo	27
1.5.1 Balanza comercial en el primer trimestre de 2011	27
1.5.2 Balanza de pagos en el cuarto trimestre de 2010	28
2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS	32
2.1 Introducción	32
2.2 Evolución respecto al año anterior	35
2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal	35
2.2.2 Ingresos presupuestarios	36
2.2.3 Gasto presupuestario	39
2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)	59
2.2.5 Fortalecimiento del federalismo	62
2.3 Principales diferencias respecto al programa	66
2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal	66
2.3.2 Ingresos presupuestarios	66
2.3.2 Gasto presupuestario	68

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA	70
3.1 Introducción	70
3.2 Deuda del Gobierno Federal	71
3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal	71
3.2.2 Deuda Externa del Gobierno Federal	75
3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal	77
3.3 Garantías del Gobierno Federal	78
3.4 Deuda del Sector Público Federal	78
3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo	82
3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario al primer trimestre de 2011	83
3.7 Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	89
3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal	90
3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, enero-marzo de 2011	90

PRESENTACIÓN

Esta publicación incluye los Informes sobre la Situación Económica y las Finanzas Públicas, así como el Informe de la Deuda Pública, correspondientes al primer trimestre de 2011.

Con la presentación del primer documento, dividido en los apartados de Situación Económica y de Finanzas Públicas, el Ejecutivo Federal cumple con lo dispuesto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio correspondiente al mismo año, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

También, en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley General de Deuda Pública, así como en el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011, y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se rinde al H. Congreso de la Unión el Informe de la Deuda Pública relativo al primer trimestre de 2011.

La presente versión se complementa con los anexos de finanzas públicas y deuda pública, en los que se incluye información relevante específica, así como sus correspondientes apéndices estadísticos.

1. INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA

1.1 Introducción

Durante el primer trimestre de 2011 la economía mexicana continuó creciendo a un ritmo elevado según lo indican los resultados de los principales indicadores macroeconómicos. La economía mundial y la de Estados Unidos registraron un crecimiento positivo, destacando la aceleración de la producción industrial estadounidense. Lo anterior se tradujo en un fuerte dinamismo de la demanda externa. Sin embargo, persiste incertidumbre sobre los efectos que puedan ocasionar la situación fiscal y del sistema financiero en algunos países industriales, el incremento en el precio del petróleo debido a los fenómenos geopolíticos en países del Norte de África y de Oriente Medio, y el desastre natural y problemas nucleares que afectaron a Japón.

Por otro lado, la demanda interna se vio impulsada por la expansión del empleo formal y del otorgamiento del crédito, así como por el fortalecimiento de la confianza de los consumidores y las empresas. De esta manera, el crecimiento de la demanda agregada siguió balanceándose entre sus fuentes externa e interna.

Se estima que durante el primer trimestre de 2011 el valor real del Producto Interno Bruto (PIB) haya registrado un crecimiento anual de alrededor de 5 por ciento. Si bien este comparativo anual de cifras originales está afectado al alza por el mayor número de días laborables en comparación con enero-marzo de 2010 por el cambio en el periodo de Semana Santa, se anticipa que el crecimiento anual del primer trimestre de 2011 será superior al observado en el trimestre previo aún al ajustar por este efecto.

1.2 Producción y Empleo

1.2.1 Producción

Durante el cuarto trimestre de 2010, el PIB creció a una tasa anual de 4.6 por ciento en términos reales. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el PIB tuvo una expansión trimestral de 1.3 por ciento. Lo anterior implicó que el nivel desestacionalizado del PIB en el cuarto trimestre del año pasado superó los niveles máximos previos a la crisis financiera internacional de 2008-2009.

La producción de las actividades primarias aumentó a una tasa anual de 9.9 por ciento, y al excluir el factor estacional éste sector tuvo un avance trimestral de 1.1 por ciento. Este resultado fue consecuencia, principalmente, de la mayor cosecha de cultivos como maíz en grano, mango, caña de azúcar, sorgo en grano, tomate rojo, maíz forrajero y cebada en grano.

Las actividades secundarias registraron un incremento anual de 4.7 por ciento, cifra que implicó un avance trimestral de 1.3 por ciento al eliminar la estacionalidad. A su interior:

- La minería tuvo un incremento anual de 1.4 por ciento debido al mayor dinamismo del sector no petrolero. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que esta actividad presentó una disminución de 1.6 por ciento respecto a julio-septiembre de 2010.
- La producción manufacturera avanzó a un ritmo anual de 6.0 por ciento. Esto se tradujo en un avance trimestral de 1.0 por ciento al excluir el factor estacional. El dinamismo de este subsector se debió, en gran medida, a la evolución favorable de la fabricación de equipo de transporte; maquinaria y equipo; industria alimentaria; productos metálicos; productos a base de minerales no metálicos; e industrias metálicas básicas.
- La construcción se expandió a una tasa anual de 4.3 por ciento como reflejo de las mayores obras de edificación residencial, industrial y comercial. Al excluir el factor estacional este sector avanzó a una tasa trimestral de 1.2 por ciento.
- La generación de electricidad, gas y agua tuvo un aumento anual de 3.4 por ciento debido a la mayor demanda de energía eléctrica de la industria y los hogares. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector se incrementó 0.1 por ciento con respecto al trimestre previo.

Por su parte, la oferta de servicios registró una expansión anual de 4.2 por ciento. Al eliminar el efecto estacional, el sector terciario creció a un ritmo trimestral de 1.2 por ciento. A su interior:

- El comercio aumentó a una tasa anual de 9.5 por ciento como reflejo del comportamiento positivo de la demanda externa e interna. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que este sector tuvo un incremento de 1.6 por ciento con respecto al trimestre previo.
- Los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles registraron una expansión anual de 1.6 por ciento debido, fundamentalmente, al mayor arrendamiento de inmuebles y compra-venta de viviendas. Al eliminar la estacionalidad esta actividad presentó un avance trimestral de 0.7 por ciento.

- Los servicios financieros y de seguros aumentaron a un ritmo anual de 9.5 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que estas actividades crecieron a un ritmo trimestral de 0.1 por ciento.
- Los servicios de información en medios masivos se incrementaron a un ritmo anual de 6.7 por ciento impulsados, en gran medida, por el buen desempeño de las telecomunicaciones. Al eliminar el efecto estacional este subsector tuvo un aumento trimestral de 1.4 por ciento.
- Las actividades de transportes, correos y almacenamiento crecieron a una tasa anual de 3.1 por ciento como consecuencia, principalmente, del mayor dinamismo en los servicios relacionados con el autotransporte de carga. Al excluir el efecto estacional estas actividades registraron una expansión trimestral de 1.4 por ciento.
- El resto de los servicios se expandió a una tasa anual de 1.1 por ciento debido al desempeño en las actividades de gobierno y los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación, principalmente. Al excluir el efecto estacional estas actividades no presentaron cambio alguno en relación con el trimestre previo.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2008-2010 ^{p/}
(Variación % anual)

	Anual			2008				2009				2010			
	2008	2009	2010	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
TOTAL	1.5	-6.1	5.5	2.3	2.8	1.7	-0.8	-7.2	-9.6	-5.5	-2.0	4.5	7.7	5.3	4.6
Agropecuario	1.2	-2.0	5.7	-2.5	3.3	0.6	2.9	0.2	-1.3	-3.4	-3.4	-0.8	4.7	8.7	9.9
Industrial	-0.1	-7.4	6.1	0.8	1.8	-0.9	-2.1	-9.3	-10.9	-6.6	-2.5	5.3	8.0	6.2	4.7
Minería	-1.5	-2.4	2.4	-0.5	-3.6	-1.5	-0.2	-2.8	-1.6	-1.9	-3.4	1.8	3.2	3.0	1.4
Manufacturas	-0.7	-9.8	9.9	-0.1	1.9	-1.8	-2.9	-13.3	-15.6	-9.0	-1.2	10.4	14.2	9.6	6.0
Construcción	3.1	-6.4	0.0	3.9	6.1	3.1	-0.8	-5.3	-7.6	-6.1	-6.7	-3.4	-1.7	0.9	4.3
Electricidad	-2.3	2.0	2.4	2.9	-0.5	-4.8	-6.2	-1.5	0.8	4.6	4.1	1.1	2.0	3.1	3.4
Servicios	2.8	-5.3	5.0	4.1	3.9	3.3	0.2	-5.9	-8.9	-4.5	-1.8	4.3	7.5	4.0	4.2
Comercio	2.1	-14.1	13.3	4.8	5.0	4.3	-5.4	-17.0	-20.2	-15.3	-3.3	13.5	19.2	11.8	9.5
Inmobiliarios y de alquiler	3.0	-1.0	1.7	2.9	2.2	3.5	3.4	-5.5	-2.2	1.9	1.7	3.5	0.9	1.1	1.6
Financieros y de seguros	15.5	-6.6	2.8	21.5	20.2	12.2	9.4	-1.5	-7.6	-3.9	-13.2	-1.0	5.6	-2.5	9.5
Info. en medios masivos	8.0	0.8	5.6	10.3	11.2	7.2	3.7	0.1	-0.7	1.4	2.5	4.2	5.2	6.3	6.7
Transportes, correos	0.0	-6.5	6.4	2.6	0.7	-0.4	-2.6	-9.2	-11.7	-5.5	0.5	6.6	11.3	5.1	3.1
Resto	1.2	-1.5	1.4	0.9	1.1	1.6	1.2	0.7	-4.6	-0.6	-1.7	-0.3	3.4	1.4	1.1

^{p/} Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Durante el cuarto trimestre de 2010 las importaciones de bienes y servicios registraron un crecimiento anual de 15.5 por ciento en términos reales. Al considerar la estacionalidad las compras al exterior registraron una disminución trimestral de 1.4 por ciento. De esta forma, durante el cuarto trimestre de 2010 la evolución del PIB y de las importaciones propició que la oferta agregada se incrementara a un ritmo anual de 7.2 por ciento, y tuviera un aumento trimestral de 0.5 por ciento en cifras ajustadas por estacionalidad.

Demanda Agregada

Durante el cuarto trimestre de 2010 el consumo total aumentó a una tasa anual de 4.2 por ciento, debido a los crecimientos de 2.0 y 4.6 por ciento del consumo público y privado, respectivamente. Al excluir el efecto estacional el consumo total creció 1.0 por ciento en relación con el periodo julio-septiembre de 2010. Al interior del consumo privado:

- La compra de bienes duraderos y semiduraderos tuvo avances anuales de 18.7 y 10.5 por ciento, en igual orden.
- La adquisición de bienes no duraderos y de servicios se expandió a ritmos anuales de 1.7 y 2.2 por ciento, respectivamente.

Por su parte, en el cuarto trimestre de 2010 la formación bruta de capital fijo registró un incremento anual de 6.2 por ciento, como resultado de la mayor inversión realizada por los sectores privado y público (con crecimientos de 7.3 y 4.5 por ciento, respectivamente). Al eliminar el factor estacional la inversión avanzó a un ritmo trimestral de 2.1 por ciento. Por tipo de bien:

- La adquisición de maquinaria y equipo aumentó a una tasa anual de 8.3 por ciento: la de origen nacional avanzó 20.5 por ciento y la importada lo hizo en 3.8 por ciento.
- La inversión en construcción se incrementó 4.8 por ciento con respecto a un año antes.

Durante el cuarto trimestre de 2010 el valor real de las exportaciones de bienes y servicios presentó un crecimiento anual de 15.4 por ciento. A su interior, el valor real de las exportaciones no petroleras avanzó a una tasa anual de 15.0 por ciento, en tanto que las exportaciones petroleras aumentaron en 22.4 por ciento. Al eliminar la estacionalidad, el valor real de las exportaciones de bienes y servicios disminuyó a una tasa trimestral de 1.6 por ciento.

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS, 2008-2010 ^{p/} (Variación % anual)

	Anual			2008				2009				2010			
	2008	2009	2010	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Oferta	1.8	-9.2	9.3	4.7	4.3	2.3	-3.6	-11.7	-14.3	-9.1	-1.7	7.9	12.9	9.2	7.2
PIB	1.5	-6.1	5.5	2.3	2.8	1.7	-0.8	-7.2	-9.6	-5.5	-2.0	4.5	7.7	5.3	4.6
Importaciones	2.8	-18.6	22.1	12.4	8.8	4.2	-11.8	-24.9	-28.1	-19.3	-0.7	20.2	31.8	22.5	15.5
Demanda	1.8	-9.2	9.3	4.7	4.3	2.3	-3.6	-11.7	-14.3	-9.1	-1.7	7.9	12.9	9.2	7.2
Consumo	1.7	-5.7	4.7	2.7	3.2	1.9	-0.9	-7.1	-9.3	-4.2	-2.2	3.6	6.6	4.4	4.2
Privado	1.8	-7.1	5.0	2.8	3.4	2.1	-1.2	-9.1	-11.0	-5.3	-3.0	4.0	6.8	4.7	4.6
Público	1.1	3.5	2.8	1.4	1.6	0.3	1.0	5.5	2.1	3.7	2.7	1.1	5.4	2.6	2.0
Formación de capital	5.9	-11.3	2.3	4.3	9.2	8.5	1.7	-6.4	-15.0	-12.9	-10.5	-2.5	1.8	3.7	6.2
Privada	2.2	-16.8	2.7	2.8	9.8	5.4	-9.4	-10.9	-21.7	-18.5	-15.7	-3.5	1.6	6.7	7.3
Pública	20.3	7.2	1.4	12.6	6.3	20.8	33.5	16.4	15.2	6.1	-0.4	1.4	2.6	-4.2	4.5
Exportaciones	0.5	-13.7	24.3	10.1	6.6	-0.5	-13.0	-22.4	-23.4	-14.7	8.3	23.2	33.5	27.1	15.4

^{p/} Cifras preliminares. Fuente: INEGI.

Evolución reciente

Durante el primer trimestre de 2011 la evolución de los principales indicadores señala que la economía mexicana continuó creciendo a un ritmo elevado. Se estima que durante el primer trimestre de 2011 el valor real del PIB tuvo una expansión anual de alrededor de 5 por ciento. Esta proyección se sustenta en los siguientes resultados:

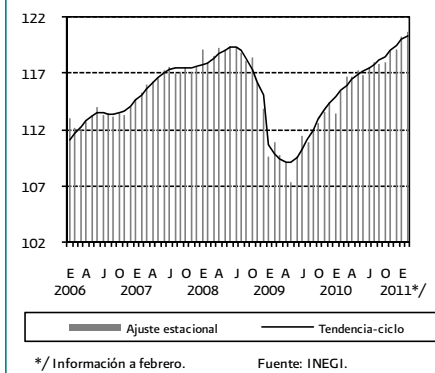
Durante el bimestre enero-febrero de 2011 el IGAE creció a un ritmo anual de 5.3 por ciento, lo que al eliminar el efecto estacional implicó un aumento bimestral de 1.2 por ciento. Al interior del IGAE se observó el siguiente comportamiento:

- Las actividades agropecuarias avanzaron a una tasa anual de 0.4 por ciento, debido a una mayor producción de cultivos como caña de azúcar, maíz forrajero, cebolla, mango, naranja y aguacate. Al eliminar la estacionalidad esta actividad tuvo una disminución bimestral de 10.9 por ciento.
- La producción industrial registró un incremento anual de 5.9 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que este sector presentó un avance bimestral de 1.4 por ciento. A su interior:
 - La minería disminuyó a una tasa anual de 1.8 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que esta actividad se redujo a una tasa bimestral de 0.8 por ciento.
 - La producción manufacturera tuvo un incremento anual de 7.9 por ciento. Al excluir el efecto estacional este subsector avanzó a un ritmo bimestral de 1.5 por ciento.
 - La industria de la construcción creció a una tasa anual de 6.6 por ciento. Al considerar la estacionalidad esta actividad avanzó a una tasa bimestral de 0.1 por ciento.
 - La generación de electricidad, agua y gas aumentó a una tasa anual de 8.2 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad señalan que esta actividad presentó un incremento bimestral de 4.0 por ciento.
- La oferta real de servicios aumentó a una tasa anual de 5.0 por ciento. Al eliminar la estacionalidad este sector tuvo un incremento bimestral de 1.8 por ciento.

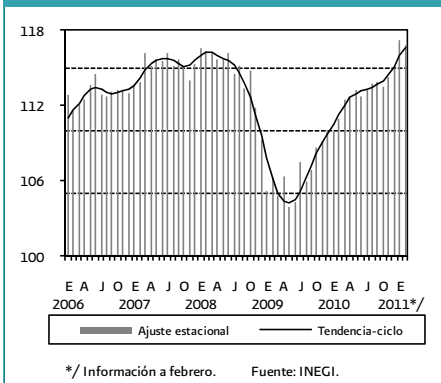
Por su parte, los indicadores de la demanda agregada han registrado los siguientes resultados:

- Durante el primer trimestre de 2011 el valor real de las ventas de las tiendas afiliadas a la ANTAD tuvo un crecimiento anual de 5.2 por ciento, y al excluir el efecto estacional estas

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA 2006-2011 (Índice, 2003=100)



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL 2006-2011 (Índice, 2003=100)

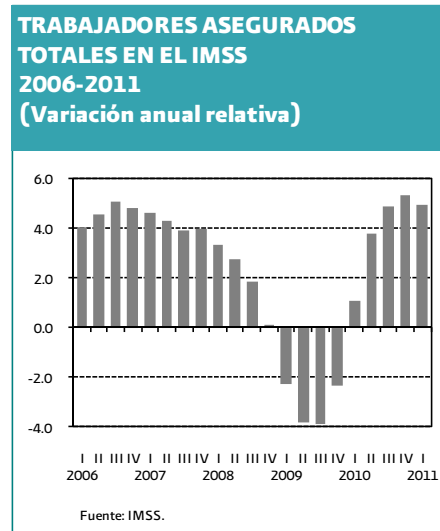
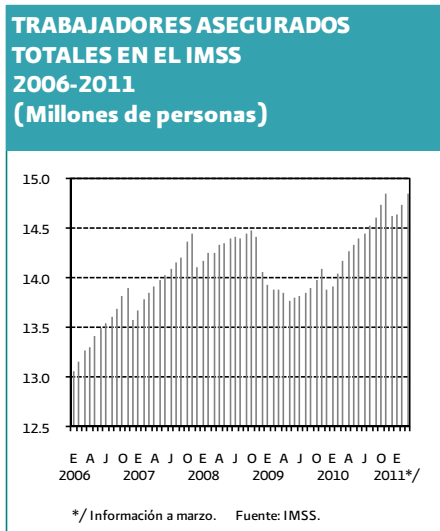


ventas avanzaron a una tasa trimestral de 0.9 por ciento. Asimismo, en el periodo enero-febrero de 2011 la actividad comercial al mayoreo se expandió a un ritmo anual de 5.0 por ciento, en tanto que las ventas al menudeo aumentaron 2.8 por ciento. En términos ajustados por estacionalidad las ventas al mayoreo se elevaron a una tasa bimestral de 2.2 por ciento, mientras que al menudeo se incrementaron 0.1 por ciento con respecto al bimestre anterior.

- Durante enero de 2011 la formación bruta de capital fijo tuvo una expansión anual de 9.2 por ciento: la realizada en maquinaria y equipo nacional creció 18.5 por ciento y la compra de maquinaria importada avanzó 14.4 por ciento. Por su parte, la inversión en construcción aumentó a un ritmo anual de 5.4 por ciento. Al eliminar la estacionalidad la formación bruta de capital fijo se incrementó a una tasa mensual de 2.2 por ciento.
- Durante enero-marzo de 2011 el valor nominal en dólares de las exportaciones de mercancías generales tuvo una expansión anual de 22.7 por ciento. Las exportaciones de productos petroleros y de manufacturas crecieron a tasas anuales de 38.1 y 20.0 por ciento, respectivamente; mientras que las exportaciones extractivas y agropecuarias registraron incrementos de 86.9 y 11.7 por ciento, en ese orden. Por su parte, las importaciones tuvieron un crecimiento anual de 20.7 por ciento: las de bienes de consumo, intermedias y de capital se expandieron a ritmos anuales de 27.2, 20.5 y 13.3 por ciento, en cada caso. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las de bienes de consumo registraron una expansión de 14.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las exportaciones y las importaciones aumentaron a tasas trimestrales de 7.7 y 6.5 por ciento, respectivamente.

1.2.2 Empleo

Al 31 de marzo de 2011 el número de trabajadores afiliados al IMSS se ubicó en 14 millones 842 mil 350 personas, cifra que implicó un crecimiento anual de 671 mil 570 plazas (4.7 por ciento). Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 498 mil 327 trabajadores (4.0 por ciento), en tanto que la eventual avanzó en 173 mil 243 personas (10.2 por ciento).



Durante el periodo enero-marzo de 2011 la tasa de desocupación se ubicó en 5.14 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), menor que la de 5.37 por ciento observada en el mismo periodo de 2010. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que el desempleo fue de 5.16 por ciento, menor en 0.25 puntos porcentuales al del trimestre anterior. Por su parte, durante el primer trimestre de 2011 el desempleo en las principales áreas urbanas fue de 5.88 por ciento de la PEA (6.48 por ciento en el mismo periodo de 2010). Cifras ajustadas por estacionalidad indican que la desocupación urbana se situó en 6.07 por ciento, mientras que en el trimestre anterior fue de 6.40 por ciento. Por otro lado, en el primer trimestre de 2011 la tasa de subocupación fue de 8.05 por ciento de la Población Ocupada, cifra inferior a la de 9.33 por ciento registrada un año antes.

1.3 Precios y Salarios

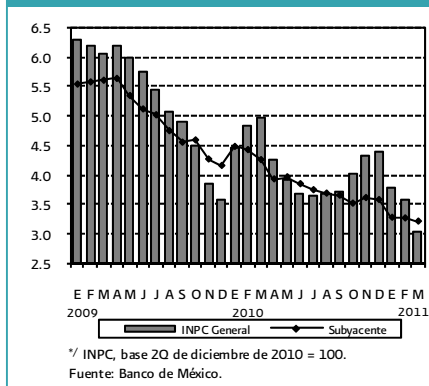
1.3.1 Inflación

En marzo de 2011, la inflación general anual se ubicó en 3.04 por ciento, lo que significó una disminución de 136 puntos base respecto a la cifra registrada en diciembre de 2010 (4.40 por ciento).¹ El comportamiento observado en la tasa de crecimiento del índice general de precios se explica por el menor ritmo de crecimiento en los precios tanto del componente subyacente como del no subyacente, producto de la disipación del impacto relacionado con los cambios tributarios que entraron en vigor el año pasado, de las bajas que se observaron en las cotizaciones de algunas frutas y verduras y de menores incrementos en las tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno.

La inflación subyacente anual decreció en 37 puntos base durante el primer trimestre del año, al pasar de 3.58 por ciento en diciembre a 3.21 por ciento en marzo, explicando 28 puntos base de la disminución en la tasa de inflación general observada en el trimestre. Ello se explica por el menor ritmo inflacionario registrado en el subíndice de los servicios, que fue parcialmente compensado por aumentos de precios en el subíndice de las mercancías:

- La inflación anual de las mercancías se ubicó en 3.97 por ciento en marzo, lo que implicó un incremento de 15 puntos base con respecto a diciembre (3.82%). Los precios de los alimentos procesados registraron una inflación anual de 5.55 por ciento en marzo, equivalente a un aumento de 120 puntos base con respecto a diciembre (4.35%). Lo anterior se debió al efecto de mayores precios de las materias primas sobre algunos de estos productos. En contraste, la inflación del rubro de las mercancías no alimenticias decreció en 63 puntos base en el periodo de referencia, al pasar de 3.38 por ciento en diciembre a 2.75 por ciento en marzo.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR E INFLACIÓN SUBYACENTE, 2009 - 2011 (Variación % anual)* /



¹ Los datos de diciembre difieren a los presentados en el informe correspondiente al cuarto trimestre de 2010 debido a que las series de índices de precios empleadas en este informe son las que ya incorporan la actualización de la canasta y estructura de ponderación utilizadas para la elaboración del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) dadas a conocer por el Banco de México el 24 de enero de 2011, utilizando como periodo base la segunda quincena de diciembre de 2010.

- Por su parte, la inflación anual subyacente de los servicios fue de 2.57 por ciento en el mismo mes, disminuyendo en 79 puntos base con respecto a diciembre (3.36%). La inflación anual en los precios del grupo del resto de los servicios se ubicó en 2.34 por ciento, reduciéndose en 124 puntos base con respecto a la observada en diciembre (3.58%). Sobresalió que en marzo se observó una menor contribución al índice de inflación por parte de los servicios turísticos, debido al cambio respecto al año anterior del periodo vacacional de Semana Santa. La inflación en los precios de los servicios de la vivienda disminuyó 54 puntos base en ese lapso, al pasar de 2.64 por ciento en diciembre a 2.10 por ciento en marzo. Por último, la inflación en el rubro de educación decreció en 18 puntos base, al pasar de 4.64 a 4.46 por ciento en el periodo referido.

La inflación no subyacente anual registró una variación de 2.46 por ciento en el tercer mes de 2011, equivalente a una reducción de 463 puntos base con respecto a diciembre de 2010 (7.09%), explicando 108 puntos base de la disminución en la tasa de crecimiento del índice general de precios. Ello se explica tanto por menores precios en el rubro de los productos agropecuarios, particularmente en el grupo de las frutas y verduras, como por una menor inflación en el rubro de los energéticos y tarifas autorizadas por el Gobierno. Al interior del componente no subyacente destaca lo siguiente:

- La inflación anual de los productos agropecuarios disminuyó en 865 puntos base, al pasar de 6.96 a -1.69 por ciento de diciembre a marzo. A su interior, la inflación anual de las frutas y verduras pasó de 14.00 a -6.36 por ciento, decreciendo en 2,036 puntos base en el periodo de referencia, siendo el limón, el jitomate, la cebolla, el tomate verde y el chayote los genéricos que mayor incidencia tuvieron en esta variación, debido principalmente a una expansión en su oferta. Asimismo, la inflación anual del subíndice de los productos pecuarios pasó de 2.46 por ciento en diciembre a 1.86 por ciento en marzo, disminuyendo en 60 puntos base en dicho periodo.
- La inflación anual de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno se redujo en 220 puntos base, al pasar de 7.16 por ciento en diciembre a 4.96 por ciento en marzo, siendo las tarifas autorizadas por los gobiernos locales las que mayor incidencia tuvieron en la variación de este subíndice.

INFLACIÓN INPC

	Inflación Anual Mar 11 / Mar 10	Inflación Anual Dic 10 / Dic 09
Inflación INPC	3.04	4.40
Subyacente	3.21	3.58
Mercancías	3.97	3.82
Alimentos, Bebidas y Tabaco	5.55	4.35
Mercancías no Alimenticias	2.75	3.38
Servicios	2.57	3.36
Vivienda	2.10	2.64
Educación (colegiaturas)	4.46	4.64
Otros Servicios	2.34	3.58
No Subyacente	2.46	7.09
Agropecuarios	-1.69	6.96
Frutas y Verduras	-6.36	14.00
Pecuarios	1.86	2.46
Energéticos y Tarifas Autorizadas por el Gobierno	4.96	7.16
Energéticos	5.96	6.44
Tarifas Autorizadas por el Gobierno	3.27	8.39

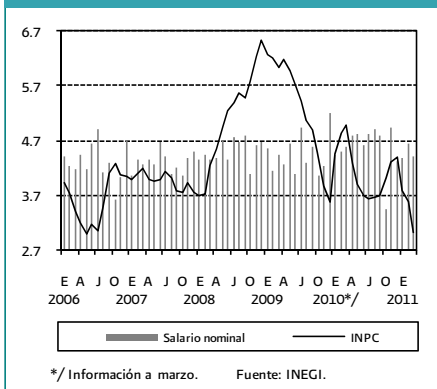
Fuente: Banco de México.

1.3.2 Salarios

Durante el primer trimestre de 2011 los salarios contractuales de jurisdicción federal registraron un incremento anual de 4.5 por ciento en términos nominales, aumento igual al otorgado en el mismo periodo de 2010.

En el bimestre enero-febrero de 2011 las remuneraciones reales por persona ocupada en la industria manufacturera tuvieron una disminución anual de 0.7 por ciento: los sueldos y los salarios crecieron 0.6 y 0.1 por ciento, respectivamente, mientras que las prestaciones sociales se redujeron 1.1 por ciento. Durante el mismo periodo, las percepciones reales del personal ocupado en los establecimientos comerciales al mayoreo aumentaron a una tasa anual de 1.0 por ciento, mientras que al menudeo se redujeron 0.6 por ciento.

SALARIO CONTRACTUAL DE JURISDICCIÓN FEDERAL E INFLACIÓN, 2006-2011 (Variación % anual)



*/ Información a marzo. Fuente: INEGI.

1.4 Sector financiero

Durante el primer trimestre de 2011, continuó la expansión en la actividad económica mundial, si bien se observó una heterogeneidad marcada entre los países industrializados y los emergentes. Las economías avanzadas registraron un crecimiento económico más moderado en virtud de la debilidad en los mercados laboral y de la vivienda, de los problemas fiscales y financieros en algunos países de la zona del euro y los lamentables acontecimientos observados en Japón a raíz del terremoto y el tsunami acontecidos en marzo. Asimismo, los fenómenos geopolíticos en el Norte de África y el Medio Oriente contribuyeron a un mayor precio del crudo y episodios de volatilidad financiera. Sin embargo, cabe destacar que la producción industrial en los Estados Unidos registró un crecimiento significativo en el primer trimestre del año. Al mismo tiempo, los países emergentes han mantenido un ritmo de crecimiento elevado, con una expansión significativa del crédito al sector privado y crecientes presiones inflacionarias. Las diferentes etapas en el ciclo económico llevaron a que los bancos centrales de las economías avanzadas mantuvieran una política monetaria acomodaticia, mientras que algunas economías emergentes han optado por incrementar sus tasas de referencia.

En la evolución de las diferentes variables que afectaron el comportamiento de los mercados financieros internacionales durante el primer trimestre de 2011 destacan los siguientes aspectos:

- Los principales países industriales mantuvieron sin variación su tasa de referencia. Sin embargo, los bancos centrales de algunos países emergentes incrementaron sus tasas.
 - En las reuniones del 13 de enero, del 3 de febrero y del 3 de marzo, el Consejo de Gobierno del Banco Central Europeo decidió que la tasa de interés aplicable a las operaciones principales de financiamiento y las tasas de interés aplicables a la facilidad marginal de crédito y de depósito se mantendrían sin variación en 1.0, 1.75 y 0.25 por ciento, respectivamente.
 - En las reuniones del 13 de enero, del 10 de febrero y del 10 de marzo, el Banco de Inglaterra decidió mantener en 0.5 por ciento la tasa de interés de referencia.
 - En las reuniones del 18 de enero y del 1 de marzo, el Banco de Canadá decidió mantener sin cambios la tasa de interés de referencia, ubicándola en 1.0 por ciento.
 - En las reuniones del 25 de enero y del 15 de febrero, el Banco de Japón decidió mantener la tasa de interés de política monetaria en un rango entre 0 y 0.1 por ciento.
 - En las reuniones del 25 y 26 de enero y del 15 de marzo, la Reserva Federal de los Estados Unidos decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%), y se mantuvo sin cambios el programa de compra de activos, que comenzó a finales de 2010.
 - En las reuniones del 6 de enero, del 10 de febrero y del 10 de marzo, el Banco Central de la Reserva del Perú elevó la tasa de interés de referencia en 25 puntos base, en cada ocasión, ubicándola en 3.75 por ciento al final del periodo.

- En la reunión del 13 enero, el Banco Central de Chile decidió mantener la tasa de interés de referencia sin cambio; sin embargo, en las reuniones del 17 de febrero y del 17 de marzo decidió aumentarla en 25 y 50 puntos base, respectivamente, llevándola a 4.0 por ciento.
- El 18 de enero, el 18 de febrero y el 18 de marzo, el Banco Popular de China incrementó en 50 puntos base la tasa de reserva obligatoria para los bancos comerciales, en cada ocasión, ubicándola en 20.0 por ciento para los bancos más grandes y en 16.5 por ciento para los más pequeños. El 8 de febrero aumentó en 25 puntos base la tasa de interés a un año de préstamos y de depósitos, situándolas en 6.06 y 3.0 por ciento, respectivamente.
- En las reuniones del 19 de enero y del 2 de marzo el Banco Central de Brasil decidió aumentar en 50 puntos base la tasa de interés de referencia, en cada ocasión, ubicándola en 11.75 por ciento.
- Algunos países europeos continuaron adoptando medidas de ajuste frente a los problemas fiscales y financieros que han experimentado.
 - El 19 de febrero, el gobierno de España publicó un Decreto para reforzar el sistema financiero, el cual contempla dos medidas principales: i) aplicación adelantada de los nuevos estándares de Basilea III referentes al capital de las entidades; y ii) adaptación del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria como instrumento público para facilitar la nueva capitalización exigida, mediante la adquisición temporal de acciones ordinarias de aquellas entidades que no cumplan con los niveles de recursos exigidos.
 - El 11 de marzo, el gobierno de Portugal anunció nuevas medidas de austeridad con el fin de garantizar que el déficit gubernamental se ubique en 4.6 por ciento en 2011 desde 7.3 por ciento en 2010. Entre ellas se encuentran: congelación de salarios públicos, reducción en el gasto social, actualización de los impuestos especiales, y revisión de los beneficios fiscales y deducciones en materia de ingresos personales y de sociedades.
 - El 31 de marzo, el Banco Central de Irlanda presentó el plan de reestructuración del sistema bancario. Este plan consiste en conformar únicamente dos bancos universales con requerimientos de capital de 24 mil millones de euros.
- Las autoridades de la Unión Europea adoptaron nuevas medidas para asegurar la liquidez, en caso de ser requerida, de sus países miembros.
 - El 5 de enero, la Unión Europea, bajo el Mecanismo Europeo de Estabilización Financiera, realizó la primera emisión de deuda para financiar el paquete de ayuda financiera a Irlanda. Ésta consistió en un bono a cinco años por un monto de 5 mil millones de euros. Por su parte, el 25 de enero, el Fondo Europeo de Estabilidad Financiera emitió su primer bono por un monto de 5 mil millones de euros a un plazo de cinco años con el mismo propósito.
 - El 15 de febrero, la Comisión Europea acordó la modificación del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea para permitir el establecimiento definitivo

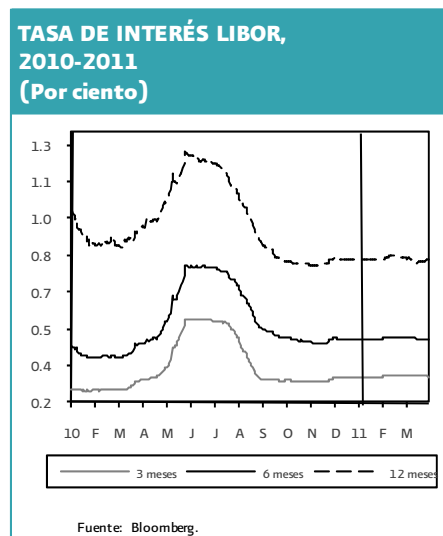
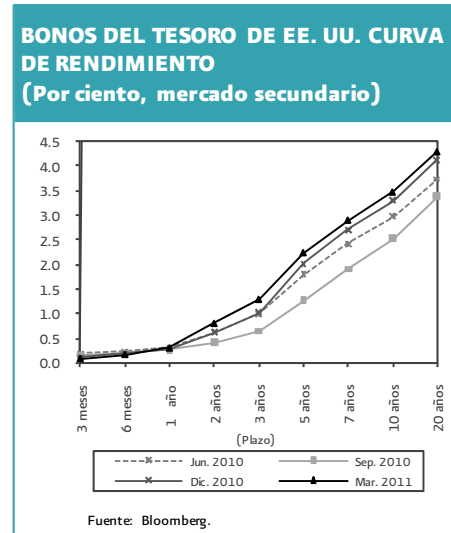
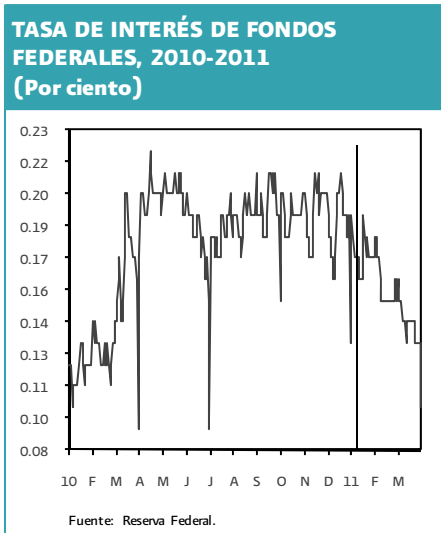
de un Mecanismo Europeo de Estabilidad que entrará en operación en 2013, con una disponibilidad inicial de recursos por 500 mil millones de euros.

- El 3 de marzo, el Banco Central Europeo informó que mantendrá las operaciones de refinanciamiento semanales y a un mes a una tasa de interés fija y adjudicación plena hasta el 12 de julio. Además, afirmó que la Institución proporcionará a los bancos la liquidez necesaria a través de estas operaciones con plazos de vencimiento a tres meses.
- El 18 de marzo la Autoridad Bancaria Europea publicó la metodología que se deberá aplicar en diversas pruebas de estrés bancarias, con una cobertura aproximada de 60 por ciento de los activos financieros de la Unión Europea. Las pruebas se llevarán a cabo entre marzo y junio de 2011.
- El 31 de marzo, el Banco Central Europeo informó que suspenderá todas las condiciones para los títulos de deuda de Irlanda que acepta como colateral en operaciones de préstamo.
- El Banco de Japón adoptó medidas de emergencia para hacer frente a los efectos adversos de los desastres naturales y problemas nucleares registrados en ese país.
 - El 14 de marzo inyectó 7 billones de yenes a los mercados, el monto más grande en su historia, en una operación de un día y 3 billones de yenes en una operación de oferta de fondos para el día siguiente. Asimismo, en su reunión de política monetaria, acordó incrementar en 5 billones de yenes el Programa de Compra de Activos, el cual consiste en la compra de activos financieros tales como títulos públicos, papel comercial, bonos corporativos y sociedades de inversión inmobiliaria, llegando a un total de 40 billones de yenes desde el inicio del Programa.
 - El 18 de marzo, a petición del Banco de Japón, los Bancos Centrales de Reino Unido, de Canadá, de la Unión Europea y de los Estados Unidos acordaron una intervención coordinada en los mercados de divisas con el fin de desacelerar la apreciación del yen. Esto debido a la repatriación de capitales en Japón a raíz del desastre natural y sus efectos.
- Las autoridades de los Estados Unidos han continuado liquidando los programas adoptados durante la crisis, además de fortalecer los mecanismos de respuesta de futuros riesgos para la actividad económica.
 - El 18 de enero, el Consejo Supervisor de la Estabilidad Financiera llevó a cabo su tercera sesión, en donde acordó un estudio y recomendaciones referentes a la regla *Volcker*² y al límite de concentración para grandes instituciones financieras, prohibiendo la fusión o consolidación o adquisición de otra empresa si los pasivos consolidados de la sociedad resultante superara el 10 por ciento de los pasivos totales consolidados del sistema financiero.

² Esta propuesta tiene por objeto limitar el comportamiento riesgoso dentro de los bancos: a los bancos que aceptan depósitos al por menor no se les permitirá realizar operaciones por cuenta propia, además se les prohibirá poseer o patrocinar fondos de cobertura o fondos de capital privado.

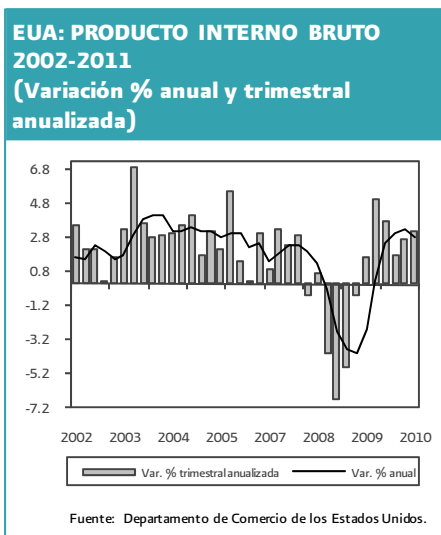
- El 24 de enero, el Departamento del Tesoro anunció la venta en el mercado secundario de 255 millones de warrants a un precio de compra de 0.60 dólares por cada uno y 210 millones de warrants al precio mínimo de 0.15 dólares para adquirir acciones de *Citigroup*.³
- El 11 de febrero, el Gobierno presentó un plan para reformar el mercado de financiamiento hipotecario, en donde prevé reducir gradualmente el papel de *Fannie Mae* y *Freddie Mac* y atraer capital privado al sector.
- El 8 de marzo, la aseguradora *American International Group* pagó 6.9 mil millones de dólares al Tesoro de Estados Unidos, monto que recibió como parte de la ayuda del Programa de Alivio para Activos en Problemas (TARP por sus siglas en inglés). De esta manera, el Tesoro informó que hasta ese momento ha recuperado 70 por ciento de los recursos totales distribuidos bajo este Programa (411 mmd). Asimismo, el 30 de marzo, el Tesoro informó que ha recuperado 252 mil millones de dólares de los recursos del TARP destinados únicamente a la compra de acciones preferentes de bancos y sociedades controladoras de bancos (*Capital Purchase Program*), cifra que excede en 6 mil millones de dólares la inversión inicial, estimando que al cierre definitivo del Programa se obtendrán 20 mil millones de beneficio neto de estos recursos.
- Las tasas de interés de corto plazo en los Estados Unidos se mantuvieron sin cambios, mientras que las tasas de largo plazo registraron incrementos moderados.
 - En las reuniones del 25 y 26 de enero y del 15 de marzo, la Reserva Federal confirmó su intención de mantener las tasas de interés excepcionalmente bajas por un periodo prolongado, y decidió mantener inalterado el rango de la tasa de interés de fondos federales (entre 0 y 0.25%). Por su parte, las tasas LIBOR a 3, 6 y 12 meses no registraron movimientos significativos durante el primer trimestre del año. Las correspondientes a 3 meses, a 6 meses y a 12 meses permanecieron sin cambios, situándose en 0.30, 0.46 y 0.78 por ciento respectivamente, al cierre del 31 de marzo.
 - Los rendimientos de los bonos del Tesoro de los Estados Unidos registraron movimientos al alza. Al cierre del primer trimestre, la curva de rendimiento de los bonos estadounidenses promedió 1.73 por ciento, 13 puntos base por arriba del promedio observado al cierre del cuarto trimestre de 2010. Los rendimientos de los valores gubernamentales a corto plazo se redujeron ligeramente, al cierre de marzo los correspondientes a 3 y a 6 meses disminuyeron 3 y 2 puntos base respecto al cierre registrado en el trimestre previo, en el mismo orden. Por el contrario, los rendimientos de los bonos a largo plazo mostraron un comportamiento al alza, los correspondientes a 5, a 10 y a 20 años aumentaron 23, 17 y 16 puntos base al cierre de marzo del presente año, respecto al cierre de diciembre de 2010.

³ En diciembre de 2010, el Tesoro vendió sus últimas acciones comunes de *Citigroup* a través de una oferta pública de acciones, con lo cual solamente tiene en su poder acciones preferentes con un valor de 800 millones de dólares.

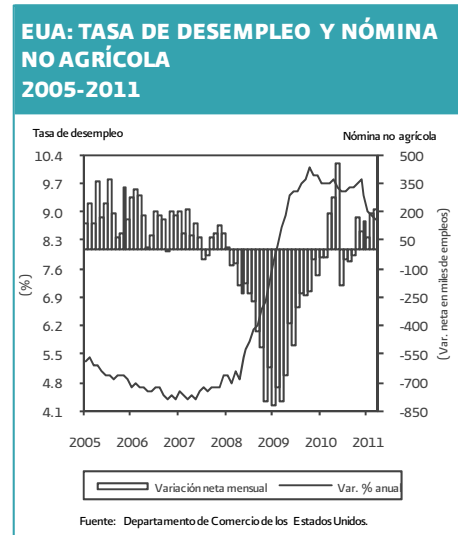
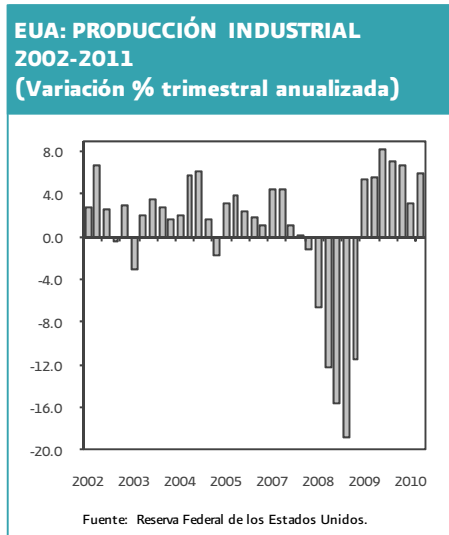


- Las autoridades financieras del país adoptaron medidas para continuar fortaleciendo la estabilidad del sistema financiero, así como para fortalecer la estrategia de manejo de la deuda pública y la estructura de pasivos públicos.
 - El 10 de enero, el Fondo Monetario Internacional aprobó la solicitud de renovación de la Línea de Crédito Flexible (LCF) con vigencia de dos años y un monto equivalente a 72 mil millones de dólares.
 - El 1 de febrero, el Gobierno Federal realizó la colocación sindicada de un Bono a plazo de 10 años por un monto total de 25 mil millones de pesos y un rendimiento al vencimiento de 7.44 por ciento. El 1 de marzo, el Gobierno realizó la colocación sindicada del Udibono a tasa fija a plazo de 10 años y un

- rendimiento al vencimiento en Udis de 3.5 por ciento, por un monto aproximado de 16 mil millones de pesos.
- El 14 de febrero, el Gobierno informó la reapertura del bono global de referencia por un monto total de 1.0 mil millones de dólares a un plazo de 10 años y un rendimiento al vencimiento de 4.84 por ciento, originalmente colocado en enero de 2010. Dicho rendimiento representa el más bajo obtenido por el Gobierno Federal en la historia para este plazo.
 - El 31 de marzo, se llevó a cabo la tercera sesión del Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero en donde se aprobó el Informe anual de este organismo. Las principales conclusiones del Informe son que habría un impacto acotado de una reversión abrupta de los flujos de capitales hacia México, y si los problemas de algunos países europeos para refinanciar su deuda soberana afectaran a sus sistemas financieros, el impacto para el país sería limitado.
 - La economía de los Estados Unidos continuó expandiéndose durante el cuarto trimestre de 2010 y el primero de 2011. En el cuarto trimestre de 2010, el PIB creció 3.1 por ciento a tasa trimestral anualizada, ligando con ello el sexto trimestre con crecimiento positivo. Esta variación es mayor a la observada en el tercer trimestre del año (2.6%). La inversión privada bruta mostró una disminución a tasa trimestral anualizada de 18.7 por ciento, explicada por el cambio en los inventarios privados. En contraste, la inversión no residencial y la residencial registraron un crecimiento trimestral anualizado de 7.7 y 3.3 por ciento, respectivamente. Por otro lado, el consumo privado aumentó 4.0 por ciento a tasa trimestral anualizada y el gasto de gobierno disminuyó 1.7 por ciento a tasa trimestral anualizada. Las exportaciones crecieron 8.6 por ciento, mientras que las importaciones disminuyeron 12.6 por ciento.

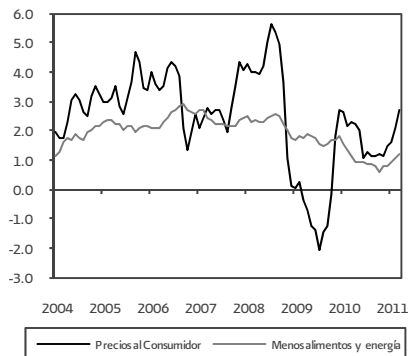


Durante el primer trimestre de 2011, la producción industrial en los Estados Unidos creció 6.0 por ciento a tasa trimestral anualizada, mostrando una aceleración significativa respecto a lo observado en el trimestre previo. Asimismo, se observaron señales de una mejoría gradual en el mercado laboral. Durante el primer trimestre del año, la nómina no agrícola aumentó en 478 mil puestos de trabajo, ligando el segundo trimestre con un comportamiento positivo. La tasa de desempleo se ubicó en 8.8 por ciento en marzo, 0.6 puntos porcentuales por debajo de la observada en diciembre de 2010.



- La tasa de inflación mostró una tendencia al alza en los Estados Unidos. En términos anuales, los precios al consumidor aumentaron 2.7 por ciento en marzo de 2011, variación por encima de la observada en diciembre de 2010 (1.4%). La inflación subyacente, que excluye los alimentos y la energía, registró un incremento anual de 1.2 por ciento en marzo, variación superior a la registrada en diciembre de 2010 (0.6%). En marzo, los precios de los alimentos registraron un incremento anual de 2.8 por ciento, mientras que en diciembre de 2010 aumentaron 1.5 por ciento anual. Por su parte, los precios de la energía mostraron un incremento de 15.5 por ciento en marzo, variación superior al aumento registrado en diciembre del año previo (7.8%).

**EUA: PRECIOS AL CONSUMIDOR
2004-2011
(Variación % anual)**

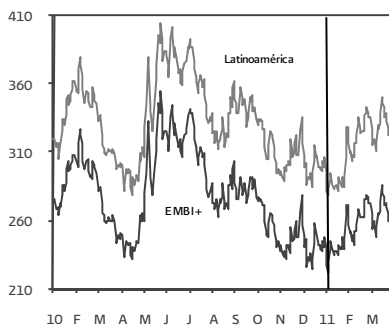


Fuente: Departamento del Trabajo de los Estados Unidos.

- El riesgo país de la mayoría los países emergentes registró movimientos al alza, mientras que el dólar se depreció frente al euro y la libra esterlina. El índice de riesgo soberano para los países emergentes (EMBI+) se ubicó en 261 puntos base el 31 de marzo, 13 puntos base por arriba del registrado el 31 de diciembre de 2010 (248 puntos base).

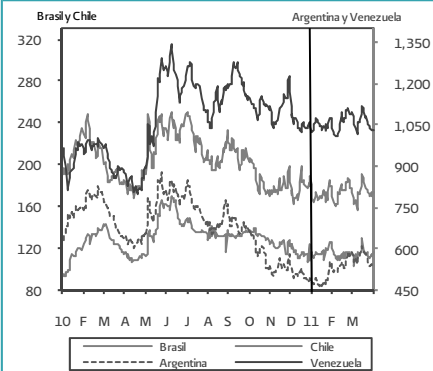
El dólar se depreció 5.8 y 2.7 por ciento al cierre de marzo frente al euro y la libra esterlina, respectivamente, con relación al cierre de diciembre de 2010. De manera contraria, el yen se apreció 2.4 por ciento en el mismo periodo.

**ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO
EMBI+ ^{*/}, 2010-2011
(Puntos base)**

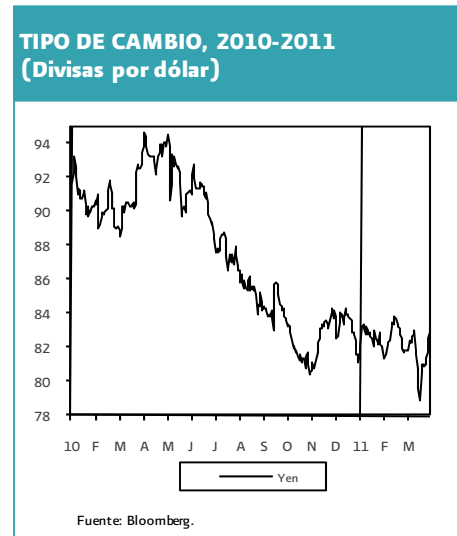
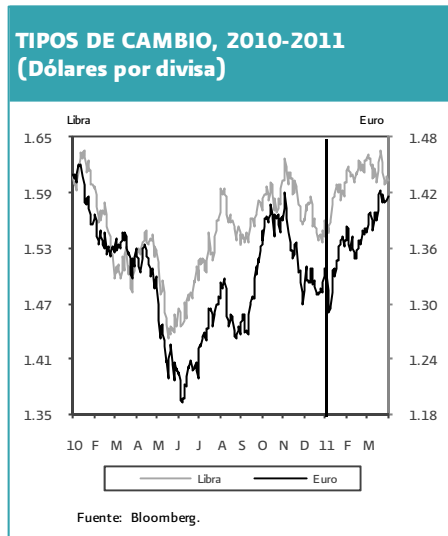


^{*/} México: Emerging Market Bond Index Plus.
Chile: Emerging Market Bond Index Global.
Fuente: JP Morgan.

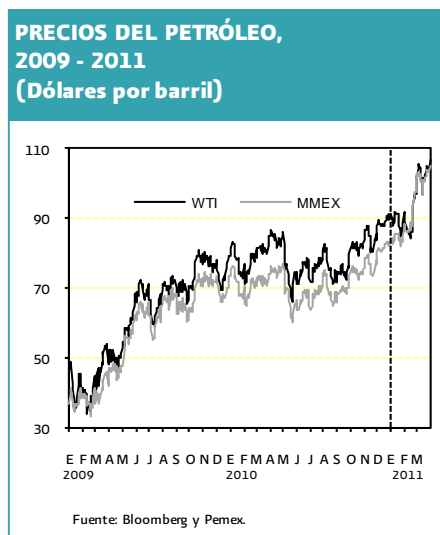
**ÍNDICE DE RIESGO SOBERANO
EMBI+ ^{*/}, 2010-2011
(Puntos base)**



^{*/} Emerging Market Bond Index Plus.
Fuente: JP Morgan.



Los precios internacionales del petróleo se caracterizaron por una elevada volatilidad así como por una tendencia al alza en el primer trimestre de 2011. Durante los tres primeros meses del año, el precio del WTI mostró una trayectoria ascendente promediando 94.5 dólares por barril, equivalente a un aumento de 9.3 dólares por barril (10.9%) con respecto al precio promedio registrado en el cuarto trimestre de 2010 (85.2 dólares por barril). Los principales factores que llevaron al aumento en las cotizaciones del crudo fueron el elevado crecimiento económico impulsado principalmente por las economías emergentes y los conflictos sociales y políticos observados en el Medio Oriente y el norte de África.



- Por su parte, se observó un crecimiento generalizado en los precios promedio de las materias primas no energéticas. El índice de precios de las materias primas no petroleras del FMI registró un incremento de 11.71 por ciento con respecto al cuarto trimestre de 2010; igualmente, durante el periodo referido, las cotizaciones de los metales registraron un aumento de 10.92 por ciento. Las cotizaciones de las principales materias primas alimenticias registraron un alza en sus precios promedio durante el mismo periodo (el café de 24.88%, el maíz de 22.69%, la carne de cerdo de 17.62%, el trigo de 14.50%, la leche líquida de 8.05% y el arroz de 3.83%). Dicho comportamiento fue el resultado, principalmente, de choques de oferta negativos en granos básicos ante condiciones climáticas adversas en algunos países productores y de una demanda mundial de materias primas superior a la prevista.

1.4.1 Tasas de interés

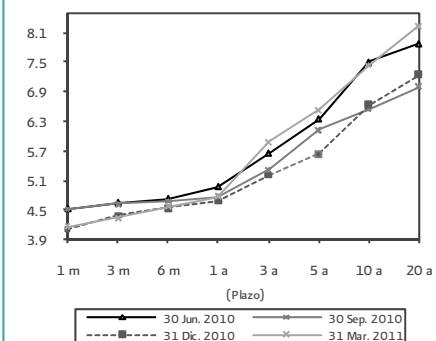
En las reuniones del 21 de enero y del 4 de marzo, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50 por ciento. Por su parte, la tasa primaria de Cetes a 28 días promedió 4.16 por ciento en el primer trimestre de 2011, lo que significó un incremento de 4 puntos base con relación al promedio del trimestre anterior, mientras que la tasa primaria de Cetes a 1 año promedió 4.77 por ciento, 10 puntos base por arriba del promedio del trimestre previo. Por su parte, las tasas primarias de los Bonos a 3, 5, 10 y 20 años registraron incrementos de 68, 89, 80 y 99 puntos base respecto a los promedios observados en el cuarto trimestre de 2010, respectivamente. Los incrementos observados se debieron a dos factores: el incremento observado en las tasas de los bonos del Tesoro estadounidense y una mayor aversión al riesgo como resultado de los choques mencionados anteriormente.

TASA DE INTERÉS DE FONDEO BANCARIO^{1/}, 2010-2011 (Por ciento)



^{1/} Las líneas horizontales representan los promedios trimestrales.
Fuente: Banco de México.

CURVA DE TASAS DE INTERÉS PRIMARIAS^{1/} (Por ciento, promedio trimestral)



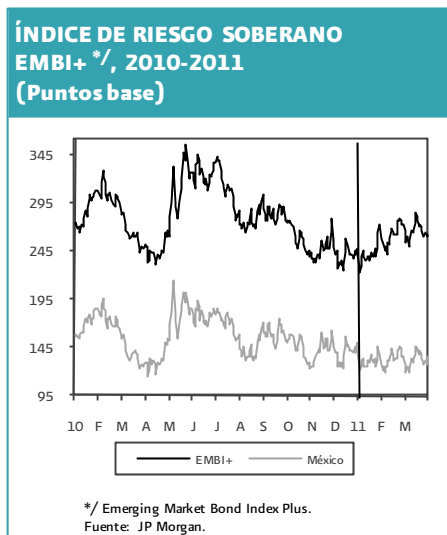
^{1/} Tasas nominales.
Fuente: Banco de México.

1.4.2 Bolsa Mexicana de Valores y títulos de deuda mexicana

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró una tendencia a la baja durante el primer trimestre del año, como consecuencia del incremento en la aversión al riesgo en los mercados financieros internacionales. Lo anterior llevó a que los mercados accionarios de un número importante de mercados emergentes tuviesen disminuciones durante el periodo. Al cierre de marzo, el IPyC se situó en 37,440.51 unidades, lo que implicó una pérdida de 2.9 por ciento respecto al cierre de diciembre del año previo.



Por su parte, el riesgo soberano de México se ubicó en 135 puntos base el 31 de marzo de 2011, 14 puntos base por debajo del cierre de diciembre de 2010. Lo anterior contrasta con el incremento en el riesgo país para los países emergentes en su conjunto, y se debe a que las perspectivas económicas para el país continúan fortaleciéndose, ante un panorama macroeconómico estable.



1.4.3 Mercado cambiario

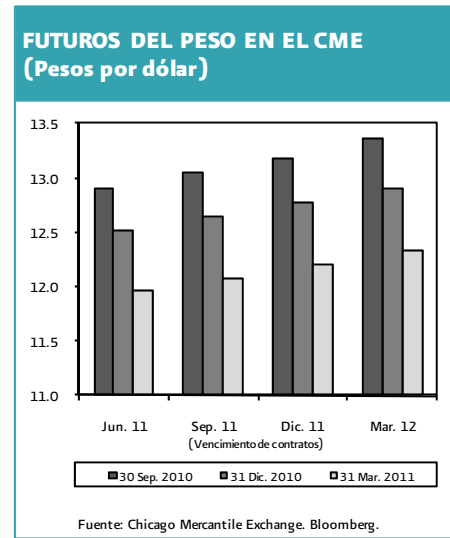
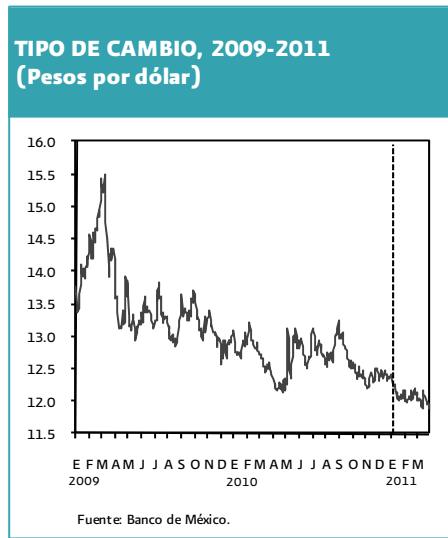
Durante el primer trimestre de 2011, el tipo de cambio del peso frente al dólar mantuvo una tendencia hacia la apreciación, impulsado por las perspectivas favorables de la economía mexicana y, posiblemente, por los bajos niveles de tasas de interés de corto plazo en los países industrializados.

Las opciones que dan el derecho a los tenedores a vender dólares al Banco de México se ejercieron totalmente en los meses de enero y marzo, mientras que en febrero se ejercieron 315 millones de dólares. Durante enero, las opciones se ejercieron los días 3, 11 y 12 por 592, 3 y 5 millones de dólares. En febrero, se ejercieron los días 4 y 18 por 290 y 25 millones de dólares, respectivamente. En marzo, el ejercicio tuvo lugar los días 4, 9 y 24 por 33, 367 y 200 millones de dólares, en igual orden. De esta forma, en el trimestre referido se colocaron opciones de venta por 1 mil 800 millones de dólares, de las cuales se ejercieron 1 mil 515 millones de dólares.

Adicionalmente, el 10 de enero, el Fondo Monetario Internacional aprobó la solicitud de México para renovar la Línea de Crédito Flexible (LCF) aprovechando las mejores condiciones asociadas a la misma. La madurez se incrementó de uno a dos años y el monto se incrementó de 48 a 72 mil millones de dólares. Lo anterior a fin de fortalecer aún más a la economía mexicana durante 2011 y 2012 frente a cualquier riesgo asociado a la situación económica y financiera mundial.

Al cierre del 31 de marzo el tipo de cambio se ubicó en 11.89 pesos por dólar, lo que implicó una apreciación de 3.8 por ciento respecto al cierre de diciembre de 2010 (12.37 pesos por dólar).

Durante el primer trimestre de 2011, las cotizaciones de los contratos de los futuros del peso mexicano en la Bolsa Mercantil de Chicago registraron un menor tipo de cambio con respecto al observado al cierre de 2010. Al cierre del 31 de marzo, los contratos para entrega en junio, septiembre y diciembre de 2011 y marzo de 2012 se apreciaron 4.4, 4.4, 4.5 y 4.4 por ciento, respectivamente, con relación a las cotizaciones registradas al cierre del cuarto trimestre de 2010, ubicándose en 11.97, 12.08, 12.20 y 12.33 pesos por dólar.



1.4.4 Base monetaria

La base monetaria se ubicó en 634.7 mil millones de pesos en marzo de 2011. Este saldo representa un aumento real de 3.1 por ciento con respecto a marzo de 2010. A su interior, el crédito interno neto registró un saldo negativo de 893.1 mil millones de pesos, 32.1 por ciento real mayor, en términos absolutos, al saldo negativo de 656.1 mil millones de pesos observado en marzo de 2010.

Por su parte, los activos internacionales netos se ubicaron en 1 mil 527.8 millones de pesos en marzo de 2011, aumentando en 274.5 mil millones de pesos con respecto al mismo periodo de 2010, cifra mayor en 18.3 por ciento real anual. En dólares, el saldo de los activos internacionales netos fue de 128.3 mil millones, 22.5 por ciento real anual mayor al saldo de 101.6 mil millones registrado en marzo de 2010.

Durante el primer trimestre de 2011, se registró una acumulación de los activos internacionales netos por 7 mil 674 millones de dólares, debido a la compra de divisas a PEMEX por 4 mil 108 millones de dólares, a la compra neta al Gobierno Federal por 1 mil 555 millones de dólares, a las compras netas por 1 mil 614 millones de dólares a través de operaciones de mercado y a otros flujos positivos por 398 millones de dólares.

1.4.5 Indicadores monetarios y crediticios

Al cierre de febrero de 2011, el saldo nominal del agregado monetario M1a, el cual incluye al sector público, fue de 1,900.1 miles de millones de pesos, lo que implicó una variación real anual de 8.7 por ciento. A su interior destacan los incrementos anuales de 13.3 y 8.8 por ciento en los depósitos en cuentas de cheques en moneda nacional en poder de los bancos residentes y en los depósitos en cuenta corriente en moneda nacional, respectivamente.

AGREGADO MONETARIO M1a INCLUYENDO AL SECTOR PÚBLICO

	Saldos nominales (mmp)		Var. % reales anuales	
	Dic-10	Feb-11	Dic-10	Feb-11
M1a	2,025.3	1,900.1	8.7	8.7
Billetes y monedas en poder del público	599.4	569.1	6.9	7.0
Cuentas de cheques en m.n. en bancos residentes	977.5	902.2	14.6	13.3
Cuentas de cheques en m.e. en bancos residentes	136.8	132.1	-11.0	-10.9
Depósitos en cuenta corriente en M.N.	304.4	289.4	5.4	8.8

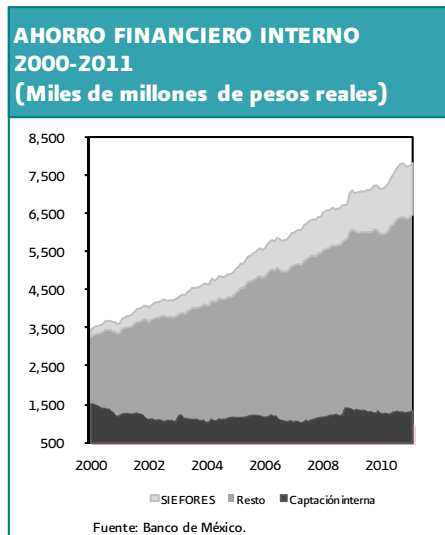
Fuente: Banco de México.

En el mismo periodo, el ahorro financiero interno, definido como el agregado monetario M3a menos billetes y monedas en circulación, se ubicó en 7,882.1 mil millones de pesos, cifra que representa un crecimiento anual de 9.2 por ciento términos reales.

AHORRO FINANCIERO (Millones de pesos y variaciones reales)

	Saldos nominales		Var. % anual	
	Dic-10	Feb-11	Dic-10	Feb-11
1. Billetes y monedas en circulación	693.4	638.3	5.1	5.5
2. M2a = M1a + activos financieros internos en poder del público	7,670.1	7,734.0	3.1	4.6
Captación de los Bancos	1,301.4	1,348.3	-4.0	5.0
Valores Públicos en poder de residentes	3,060.5	3,191.8	2.3	2.1
Gobierno Federal	2,019.1	2,081.4	-1.3	-1.7
Banco de México	1.0	1.0	-4.3	-7.7
IPAB	572.2	616.9	5.0	3.2
Otros	468.3	492.5	16.8	19.7
Valores Privados	328.2	335.7	6.0	5.8
Fondos de Ahorro para el Retiro fuera de Siefores	908.1	911.4	3.5	4.3
3. M3a = M2a + activos financieros internos en poder de no residentes	8,414.3	8,520.4	7.3	8.9
Activos Financieros Internos en poder de no residentes	744.2	786.4	87.2	82.5
Captación de los Bancos	108.1	55.2	90.3	13.1
Valores Públicos en poder de no residentes	636.1	731.2	86.7	91.3
Emitidos por el Gobierno Federal	632.1	730.8	85.8	91.5
Emitidos por el IPAB	4.0	0.4	661.7	-15.3
4. Ahorro Financiero Interno	7,720.9	7,882.1	7.5	9.2

Fuente: Banco de México.



En febrero de 2011, la cartera de crédito total vigente de la banca comercial y de desarrollo aumentó 6.3 por ciento en términos reales anuales. El crédito al sector privado registró un incremento de 8.0 por ciento. Las carteras de crédito vigente directo al consumo, a la vivienda y a empresas y personas físicas con actividad empresarial aumentaron 6.5, 6.8 y 9.1 por ciento real anual, respectivamente.

**CRÉDITO VIGENTE DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL SECTOR PRIVADO
(Var. reales % anuales)**

	Sep-10	Dic-10	Feb-11
Crédito Vigente Total	2.9	5.4	8.0
Consumo	-2.5	2.6	6.5
Vivienda	6.0	7.6	6.8
Empresas y Personas Físicas con Act. Empresarial	4.2	5.8	9.1

Fuente: Banco de México.

El financiamiento directo total de la banca comercial y de la banca de desarrollo al sector privado, que incluye tanto la cartera vencida como la vigente, creció a una tasa real anual de 4.0 por ciento en febrero, comparado con un crecimiento real anual de 2.1 por ciento en diciembre de 2010.

El saldo del financiamiento de la banca comercial y de desarrollo al sector privado, resultado de la consolidación del financiamiento directo y de la cartera asociada a los programas de reestructura, registró un crecimiento real anual de 4.1 por ciento en febrero.

**FINANCIAMIENTO DIRECTO DE LA BANCA COMERCIAL Y DE LA BANCA DE DESARROLLO AL
SECTOR PRIVADO**
(Var. % reales anuales)

	Sep-10	Dic-10	Feb-11
Financiamiento al Sector Privado ^{*/}	1.8	2.3	4.1
Financiamiento Directo	2.7	2.1	4.0
Valores	18.7	-3.0	-3.5
Cartera Vigente	2.9	3.8	6.3
Cartera Vencida	-21.6	-18.9	-18.5
Cartera Asociada a Programas de Reestructura	-86.2	99.0	52.8

^{*/} Se refiere al sector no bancario e incluye valores, cartera de crédito (vigente, vencida y redescontada), intereses devengados vigentes, así como los títulos asociados a programas de reestructura.

Fuente: Banco de México.

1.5 Sector Externo

1.5.1 Balanza comercial en el primer trimestre de 2011

Durante el primer trimestre de 2011 México registró un superávit comercial de 1 mil 788.9 millones de dólares, mientras que un año antes presentó un superávit de 371.7 millones de dólares. El déficit comercial de la balanza no petrolera se ubicó en 1 mil 614.7 millones de dólares, nivel que implica una reducción anual de 29.8 por ciento. En el periodo enero-marzo de 2011 las exportaciones de mercancías se expandieron a un ritmo anual de 22.7 por ciento, al ascender a 81 mil 695.3 millones de dólares. Al interior de las exportaciones no petroleras, las agropecuarias, extractivas y manufactureras crecieron 11.7, 86.9 y 20.0 por ciento, respectivamente. Por otra parte, las exportaciones petroleras tuvieron un incremento anual de 38.1 por ciento, como consecuencia del aumento de 29.4 por ciento en el precio del hidrocarburo, así como del crecimiento de 10.0 por ciento en la plataforma de exportación. Al eliminar el componente estacional, las exportaciones totales registraron una expansión trimestral de 7.7 por ciento.

Las importaciones de mercancías se ubicaron en 79 mil 906.4 millones de dólares, es decir, registraron un aumento anual de 20.7 por ciento. Las importaciones de bienes de consumo, intermedias y de capital tuvieron crecimientos anuales de 27.2, 20.5 y 13.3 por ciento, en igual orden. Al excluir las importaciones de productos petroleros, las de bienes de consumo registraron una expansión de 14.7 por ciento. Cifras ajustadas por estacionalidad indican que las importaciones totales crecieron a una tasa trimestral de 6.5 por ciento.

BALANZA COMERCIAL, 2010-2011

	Millones de dólares					Variación % Anual				
	2010				2011	2010				2011
	I	II	III	IV	I o/	I	II	III	IV	I
Exportaciones totales	66596.5	74665.5	75545.4	81553.7	81695.3	34.1	38.2	29.1	20.7	22.7
Petroleras	9490.3	9891.7	10163.8	12136.6	13103.7	71.9	36.4	20.9	24.7	38.1
No Petroleras	57106.2	64773.8	65381.6	69417.2	68591.5	29.4	38.5	30.5	20.0	20.1
Agropecuarias	2625.5	2387.9	1318.3	2178.4	2933.9	16.5	8.8	8.0	5.9	11.7
Extractivas	452.0	681.2	543.1	747.7	844.6	41.0	101.9	48.7	76.1	86.9
Manufactureras	54028.7	61704.7	63520.3	66491.1	64813.0	30.0	39.5	30.9	20.1	20.0
Importaciones totales	66224.8	74724.9	77841.0	82691.3	79906.4	27.5	39.5	27.0	22.4	20.7
Consumo	9104.8	10055.3	10269.8	11992.8	11583.1	29.7	40.3	16.0	22.6	27.2
Intermedias	50315.8	57678.4	59874.7	61943.5	60617.3	33.9	46.5	33.6	26.0	20.5
Capital	6804.2	6991.2	7696.5	8754.9	7706.1	-7.6	-0.4	0.7	1.5	13.3
Balanza comercial	371.7	-59.3	-2295.6	-1137.5	1788.9	n.a.	n.a.	-17.6	n.a.	-.-

o/ Cifras oportunas. n.a. No aplicable. -.- Crecimiento superior a 300 por ciento. Fuente: Banco de México.

1.5.2 Balanza de pagos en el cuarto trimestre de 2010⁴

Durante el cuarto trimestre de 2010 la cuenta corriente de la balanza de pagos registró un déficit de 3 mil 626.4 millones de dólares, mientras que un año antes el déficit fue de 543.4 millones de dólares. Como porcentaje del PIB el saldo del cuarto trimestre de 2010 representó 1.3 por ciento.

La balanza de bienes y servicios tuvo un déficit de 4 mil 195.4 millones de dólares. Por un lado, la balanza de bienes⁵ presentó un déficit de 1 mil 73.8 millones de dólares. A su vez, la balanza de servicios tuvo un déficit de 3 mil 121.6 millones de dólares, nivel que implicó un incremento anual de 515.9 millones de dólares (19.8 por ciento). Este comportamiento se debió, en parte, al aumento de 205.9 millones de dólares (9.7 por ciento) en los egresos por fletes y seguros, lo cual se relaciona con el mayor dinamismo del comercio exterior. La balanza turística tuvo un superávit de 730.6 millones de dólares, inferior en 32.4 millones de dólares (4.2 por ciento) al de octubre-diciembre de 2009.

La balanza de renta registró un déficit de 4 mil 568.0 millones de dólares, lo que implica un incremento por 1 mil 820.1 millones de dólares (66.2 por ciento) con respecto al año anterior. Este aumento fue consecuencia, principalmente, del aumento de 995.4 y 111.9 millones de dólares en las utilidades remitidas y reinvertidas, respectivamente. Por otro lado, el pago neto de intereses se incrementó en 601.1 millones de dólares (28.0 por ciento), ubicándose en 2 mil 744.1 millones de dólares.

⁴ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

⁵ Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

Las transferencias netas del exterior fueron de 5 mil 137.0 millones de dólares, nivel que representó una expansión anual de 287.2 millones de dólares (5.9 por ciento). Los ingresos por remesas familiares registraron un aumento de 307.2 millones de dólares (6.5 por ciento), ubicándose en 5 mil 67.5 millones de dólares.

Durante el cuarto trimestre de 2010 la cuenta financiera de la balanza de pagos tuvo un superávit de 13 mil 901.4 millones de dólares, cifra superior en 479.0 millones de dólares (3.6 por ciento) a la de un año antes.

A su interior, la Inversión Extranjera Directa en México (IED) se ubicó en 2 mil 759.8 millones de dólares, monto inferior en 25.1 millones de dólares (0.9 por ciento) al observado un año antes. Cabe señalar que la IED financió el 80 por ciento del déficit en cuenta corriente en el periodo. La inversión extranjera de cartera presentó una entrada neta de 12 mil 264.4 millones de dólares, superior en 1 mil 88.2 millones de dólares a la observada el mismo periodo de 2009. Este comportamiento se debió, en gran medida, al ingreso de 11 mil 711.8 millones de dólares por concepto de inversión en pasivos del sector público.

En el periodo octubre-diciembre de 2010 se registró una entrada neta de otras inversiones por 288.6 millones de dólares. Al interior destacó la inversión de extranjeros en pasivos del sector público por 8 mil 842.6 millones de dólares.

Durante el cuarto trimestre de 2010 el déficit en cuenta corriente y el superávit en cuenta financiera, más el flujo negativo de errores y omisiones por 3 mil 402.1 millones de dólares, ocasionaron un incremento de las reservas internacionales brutas de 6 mil 900.0 millones de dólares.

Cifras acumuladas en 2010

Durante 2010 México acumuló un déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos por 5 mil 690.0 millones de dólares, saldo inferior en 9.5 por ciento al registrado en 2009. Como porcentaje del PIB, este déficit representó 0.5 por ciento. El resultado de la cuenta corriente de la balanza de pagos se integró de la siguiente manera:

La balanza de bienes y servicios registró un déficit de 13 mil 279.5 millones de dólares, nivel inferior en 1.1 por ciento al de un año antes. Por un lado, la balanza de bienes presentó un déficit de 3 mil 71.9 millones de dólares, saldo menor en 1 mil 774.2 millones de dólares (36.6 por ciento) al de 2009. A su vez, la balanza de servicios tuvo un déficit de 10 mil 207.6 millones de dólares, saldo mayor en 1 mil 627.6 millones de dólares (19.0 por ciento) al registrado un año antes. La balanza turística acumuló un superávit de 4 mil 588.4 millones de dólares, nivel que representa un crecimiento anual de 10.7 por ciento.

La balanza de renta tuvo un déficit de 13 mil 914.7 millones de dólares, saldo que implica una reducción anual de 479.7 millones de dólares (3.3 por ciento). Cabe señalar que el pago neto de intereses fue de 8 mil 844.8 millones de dólares, equivalente a 0.9 por ciento del PIB.

Las transferencias netas del exterior se ubicaron en 21 mil 504.2 millones de dólares, es decir, se redujeron a una tasa anual de 0.1 por ciento.

Durante 2010 la cuenta financiera acumuló un superávit de 33 mil 942.1 millones de dólares, saldo mayor al superávit de 17 mil 919.3 millones de dólares de 2009.

El ingreso de inversión extranjera en México fue de 17 mil 725.9 millones de dólares (es decir, un aumento anual de 16.6 por ciento) y la inversión extranjera de mexicanos en el exterior alcanzó 12 mil 694.0 millones de dólares (nivel que implica un crecimiento anual de 80.9 por ciento). Lo anterior implica que la inversión extranjera directa neta fue de 5 mil 31.8 millones de dólares (disminución anual de 38.5 por ciento). La inversión extranjera de cartera reportó una entrada neta de 39 mil 410.9 millones de dólares, comparado con una entrada de 19 mil 87.0 millones de dólares del 2009. El rubro de otras inversiones reportó una salida neta de 10 mil 500.5 millones de dólares (cifra 12.3 por ciento mayor que la de un año antes).

Durante 2010 se registró un flujo negativo de 7 mil 636.8 millones de dólares por concepto de errores y omisiones, lo que aunado a los resultados de la cuenta corriente y de capital resultó en un crecimiento de las reservas internacionales brutas por 20 mil 694.5 millones de dólares. De esta manera, al cierre de 2010 las reservas internacionales netas ascendieron a 113 mil 596.5 millones de dólares.

BALANZA DE PAGOS, 2008-2010 ^{*/}
(Millones de dólares)

	2008 (a)	Anual 2009 (b)	2010 (c)	Variación absoluta (c-b)	Variación % anual (b/a) (c/b)	
Cuenta Corriente	-16349.2	-6289.4	-5690.0	599.3	-61.5	-9.5
Balanza de bienes ^{1/}	-17614.6	-4846.1	-3071.9	1774.2	-72.5	-36.6
Exportaciones	291886.3	230054.5	298747.8	68693.3	-21.2	29.9
Importaciones	309500.9	234900.6	301819.7	66919.1	-24.1	28.5
Balanza de servicios	-7141.0	-8580.1	-10207.6	-1627.6	20.2	19.0
Ingresos	17496.2	14495.8	15056.0	560.2	-17.1	3.9
Egresos	24637.2	23075.8	25263.6	2187.8	-6.3	9.5
Balanza de renta	-17055.9	-14394.4	-13914.7	479.7	-15.6	-3.3
Ingresos	7566.1	5268.6	5390.3	121.7	-30.4	2.3
Egresos	24621.9	19663.0	19305.0	-358.0	-20.1	-1.8
Transferencias netas	25462.3	21531.2	21504.2	-27.0	-15.4	-0.1
Ingresos	25590.5	21591.5	21590.1	-1.4	-15.6	0.0
Egresos	128.2	60.4	85.9	25.5	-52.9	42.3
Cuenta Financiera	28519.2	17919.3	33942.1	16022.8	-37.2	89.4
Inversión directa	24707.3	8186.8	5031.8	-3155.0	-66.9	-38.5
En México	25864.5	15205.7	17725.9	2520.2	-41.2	16.6
De mexicanos en el exterior	-1157.1	-7018.9	-12694.0	-5675.1	-	80.9
Inversión de cartera	2705.4	19087.0	39410.9	20323.9	-	106.5
Pasivos	4836.8	15237.9	37101.7	21863.8	215.0	143.5
Sector público ^{2/}	11066.4	9314.3	28097.4	18783.1	-15.8	201.7
Sector privado	-6229.6	5923.6	9004.3	3080.7	n.a.	52.0
Activos	-2131.4	3849.1	2309.2	-1539.9	n.a.	-40.0
Otra inversión	1106.5	-9354.4	-10500.5	-1146.1	n.a.	12.3
Pasivos	5898.1	6532.3	12171.2	5638.9	10.8	86.3
Sector público ^{3/}	3812.0	4596.7	8698.7	4102.0	20.6	89.2
Banco de México	0.0	7229.0	-3221.0	-10450.0	n.s.	n.a.
Sector privado	2086.1	-5293.4	6693.5	11986.9	n.a.	n.a.
Activos	-4791.6	-15886.7	-22671.8	-6785.1	231.6	42.7
Errores y omisiones	-4089.5	-7103.4	-7636.8	-533.4	73.7	7.5
Variación de la reserva internacional bruta	8092.6	4589.5	20694.5	16105.0	-43.3	-
Ajustes por valoración	-12.1	-63.0	-79.2	-16.3	-	25.8

*/ Presentación acorde con la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI, publicada por el Banco de México a partir del segundo trimestre de 2010.

1/ Incluye la balanza de mercancías generales (o balanza comercial) más la balanza de bienes adquiridos en puertos por medios de transporte.

2/ Incluye proyectos Pidiregas.

3/ Incluye proyectos Pidiregas y excluye Banco de México.

n.a. No aplicable. n.s. No significativo -- Crecimiento superior a 300 por ciento.

Fuente: Banco de México.

2. INFORME SOBRE LAS FINANZAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

Durante el primer trimestre de 2011, el balance público registró un superávit de 1 mil 262 millones de pesos. Por su parte, el balance primario presentó un superávit de 32 mil 265 millones de pesos. Si se excluye la inversión de PEMEX, el balance público presenta un superávit de 39 mil 463 millones de pesos. Estos resultados son congruentes con el déficit presupuestario aprobado para 2011, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 17 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 773 mil 611 millones de pesos, siendo mayores en 1.6 por ciento en términos reales en comparación a los de enero-marzo de 2010 debido, principalmente, al crecimiento de los ingresos provenientes de la actividad petrolera, recaudación tributaria no petrolera e ingresos propios de las entidades paraestatales de control directo distintas de Pemex (1.9, 1.0 y 7.1 por ciento, respectivamente). Al ser resultado de factores temporales, la disminución en los ingresos totales que se observó en enero de 2011 se revirtió en los siguientes meses. Cabe notar que en febrero de 2010, se recuperaron recursos no recurrentes del FEIPEMEX por 20.0 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos recursos, los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 4.5 por ciento.

Respecto al monto previsto en el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de diciembre de 2010, los ingresos presupuestarios fueron menores en 13 mil 390 millones de pesos (1.7 por ciento) durante el primer trimestre de 2011. A su interior, los ingresos petroleros fueron superiores en 2 mil 649 millones de pesos, los ingresos no tributarios del Gobierno Federal en 12 mil 854 millones de pesos y los propios de las entidades paraestatales distintas de Pemex en 289 millones de pesos. Los ingresos tributarios no petroleros fueron menores en 29 mil 182 millones de pesos debido principalmente a: i) devoluciones elevadas del impuesto al valor agregado realizadas en el primer trimestre las cuales fueron mayores en 45.5 por ciento en términos reales con respecto al mismo trimestre de 2010, y ii) hasta febrero la recaudación conjunta del ISR-IETU-IDE fue menor en 10 mil 867 millones de pesos, lo cual se revirtió en marzo cuando la recaudación fue mayor a la estimación en 2 mil 990 millones de pesos. En general, la diferencia mensual en los ingresos con respecto al programa fue disminuyendo a lo largo del trimestre, proceso que se anticipa continuará en meses subsecuentes.

Los ingresos petroleros crecieron 1.9 por ciento anual en términos reales como resultado del aumento del precio del petróleo crudo de exportación, por 20.9 por ciento, que se compensó parcialmente con la disminución en la plataforma de producción de petróleo de 1.3 por ciento, con el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos de 39.1 por ciento real, con la apreciación real del tipo de cambio de 8.8 por ciento y la elevada base de comparación debido a la recuperación de recursos del FEIPEMEX en febrero de 2010 por 20.0 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos últimos recursos, se observaría un crecimiento de 11.7 por ciento real.

Los ingresos tributarios no petroleros se incrementaron 1.0 por ciento en términos reales con respecto al primer trimestre de 2010. Al interior se observan aumentos reales de 17.4, 5.5 y 5.0 por ciento en la recaudación del impuesto especial sobre producción y servicios, del impuesto a

autos nuevos y la recaudación conjunta de los impuestos sobre la renta-empresarial a tasa única a los depósitos en efectivo, en ese orden. En contraste, el IVA disminuyó 3.5 por ciento real debido al incremento en las devoluciones y a que al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010. Por su parte, los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directas distintas de PEMEX aumentaron 7.1 por ciento en términos reales lo que se explica, principalmente, por mayores cuotas a la seguridad social y ventas de energía eléctrica. Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal mostraron una caída real de 9.0 por ciento debido a que en el primer trimestre del año anterior se registraron ingresos no recurrentes elevados.

Durante el primer trimestre de 2011, la política de gasto público se orientó principalmente al fortalecimiento de tres aspectos: la actividad económica, la competitividad y la generación de más y mejores empleos; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y a las actividades en materia de seguridad pública y procuración de justicia.

Asimismo, se ha continuado con los esfuerzos en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria enfocados a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinando mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.

En este sentido, para dar cumplimiento al mandato de avanzar en la contención al gasto en servicios personales y el gasto de operación, administrativo y de apoyo, así como en la generación de ahorros, en marzo de 2010 el Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa Nacional de Reducción de Gasto Público (PNRGP) mediante el cual se garantiza la continuidad del esfuerzo de ahorro, austeridad y racionalidad del gasto público emprendido por la presente Administración.

El Programa cuenta con una meta global de ahorro para el periodo 2010-2012 de 40 mil 100 millones de pesos, que se alcanzarán de manera graduada al final del periodo. Para 2010, se superó casi al doble la meta programada, con un importe de 27 mil 249.9 millones de pesos, con lo cual se obtuvo un avance de 68.0 por ciento de la meta de ahorro global programada para el trienio en comento.

En lo correspondiente al ejercicio 2011, se continuará con la política de austeridad, reduciendo el gasto operativo y de administración señalado en el marco del PNRGP, a fin de lograr las metas planteadas y contribuir a alcanzar una Administración Pública Federal más eficiente. En este sentido, durante el primer trimestre se realizaron acciones en el interior de cada dependencia que tendrán su resultado en meses subsecuentes y, una vez que sea viable cuantificar los ahorros, éstos serán reflejados en los sistemas institucionales a fin de contar con la información que permita la rendición de cuentas en los informes trimestrales subsecuentes, de conformidad con lo señalado en los artículos 16, 17 y 19 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011.

Durante el primer trimestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 779 mil 367 millones de pesos, monto 2.7 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto programable se ubicó en 594 mil 271 millones de pesos y

mostró un incremento real de 4.3 por ciento. En la evolución del gasto público durante el primer trimestre de 2011 sobresale lo siguiente:

- Las erogaciones en materia de desarrollo social aumentaron 12.3 por ciento en términos reales y a su interior destacan los incrementos reales en los subsectores de agua potable y alcantarillado; urbanización, vivienda y desarrollo regional, y seguridad social (147.8, 32.0 y 17.3 por ciento, respectivamente).
- La inversión física presupuestaria aumentó 0.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público, 4.0 por ciento real. El crecimiento moderado en la inversión presupuestaria corresponde a que continúa el proceso de normalización en el calendario de inversión después del esfuerzo contra-cíclico en años anteriores.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias, aumentaron 5.8 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 3.6 por ciento en términos reales.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.4 por ciento, debido principalmente al incremento en Poderes y Órganos Autónomos (8.0 por ciento real), entidades de control directo (7.0 por ciento real) y gasto federalizado (3.5 por ciento real), mientras que en las dependencias y el INEGI disminuyeron 0.3 por ciento en términos reales.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.9 por ciento con respecto a enero-marzo de 2010.
- El costo financiero del sector público fue menor en 17.3 por ciento real con respecto al primer trimestre de 2009 como resultado tanto de menores tasas de interés como de la apreciación del tipo de cambio.

2.2 Evolución respecto al año anterior

2.2.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En enero-marzo de 2011 el balance público registró un superávit de 1 mil 262 millones de pesos, en comparación con el superávit de 11 mil 321 millones de pesos en el mismo periodo de 2010. Este resultado se compone del déficit del Gobierno Federal por 27 mil 153 millones de pesos, y de los superávit de las entidades bajo control presupuestario directo e indirecto por 21 mil 396 y 7 mil 18 millones de pesos, respectivamente.

Si se excluye la inversión de Pemex, el superávit del sector público es de 39 mil 463 millones de pesos. Este resultado es congruente con el déficit previsto para este indicador en todo el año, como parte de las medidas contracíclicas para atemperar el efecto de la disminución temporal de los ingresos públicos⁶.

El balance primario del sector público, definido como la diferencia entre los ingresos totales y los gastos distintos del costo financiero, en el primer trimestre del año mostró un superávit de 32 mil 265 millones de pesos, en comparación con el superávit de 44 mil 383 millones de pesos en el mismo lapso del año anterior.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 p./	2011 p./	
Balance Público	11,320.8	1,262.1	-89.2
Balance Público sin inversión de PEMEX	70,835.9	39,463.2	-46.2
Balance presupuestario	2,549.6	-5,756.2	n.s.
Ingreso presupuestario	735,779.3	773,611.0	1.6
Petrolero ^{1/}	227,838.5	240,231.9	1.9
Gobierno Federal	156,881.7	166,270.0	2.4
Pemex	70,956.7	73,961.9	0.7
No petrolero	507,940.9	533,379.1	1.5
Gobierno Federal	405,730.1	420,094.3	0.1
Tributarios	368,734.5	385,249.1	1.0
No tributarios	36,995.6	34,845.1	-9.0
Organismos y empresas ^{2/}	102,210.7	113,284.8	7.1
Gasto neto presupuestario	733,229.8	779,367.2	2.7
Programable	550,801.0	594,271.2	4.3
No programable	182,428.7	185,096.0	-1.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	8,771.2	7,018.3	-22.7
Balance primario	44,382.6	32,265.4	-29.7

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁶ La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento establecen que para que el gasto contribuya al equilibrio se evaluará la meta del balance público excluyendo la inversión de PEMEX y considerando un margen transaccional del 1% del gasto neto.

En cuanto a las fuentes de financiamiento del balance público, se registró un endeudamiento interno de 4 mil 609 millones de pesos y un desendeudamiento externo por 5 mil 871 millones de pesos.⁷

El resultado interno obedece a un endeudamiento con el sector privado por 163 mil 712 millones de pesos, efecto que se compensó con un desendeudamiento con el sistema bancario y otras instituciones financieras por 106 mil 715 millones de pesos y una acumulación de activos financieros depositados en el Banco de México por 52 mil 389 millones de pesos.

2.2.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos presupuestarios del sector público se ubicaron en 773 mil 611 millones de pesos, monto 1.6 por ciento mayor en términos reales al obtenido en igual lapso de 2010. En febrero de 2010 se recuperaron recursos no recurrentes del Fondo de Estabilización para la Inversión en Infraestructura de PEMEX (FEIPEMEX) por 20.0 mil millones de pesos. Al ajustar la base de comparación excluyendo estos recursos, los ingresos totales del sector público muestran un crecimiento real de 4.5 por ciento. La evolución de los ingresos se explica por lo siguiente:

- Los ingresos petroleros mostraron un crecimiento real de 1.9 por ciento, resultado del mayor precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales (20.9 por ciento), la reducción de los volúmenes de extracción (1.3 por ciento), el incremento en el valor real de la importación de petrolíferos (39.1 por ciento), la apreciación real del tipo de cambio (8.8 por ciento) y el ingreso en febrero de 2010 de recursos correspondientes al FEIPEMEX.
- Los ingresos tributarios no petroleros registraron un incremento real de 1.0 por ciento debido a la mayor recaudación obtenida por los impuestos sobre la renta-IETU-IDE (5.0 por ciento), y especial sobre producción y servicios (17.4 por ciento), si bien el impuesto al valor agregado disminuyó en 3.5 por ciento real.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo sin incluir a Pemex, registraron un aumento en términos reales de 7.1 por ciento, por los mayores recursos obtenidos por la CFE, el IMSS y el ISSSTE.
- Por su parte, los ingresos no tributarios no petroleros del Gobierno Federal mostraron una caída real de 9.0 por ciento, como consecuencia, sobre todo, de la obtención de menores ingresos por aprovechamientos respecto a lo captado en el primer trimestre de 2010.
- Del total de ingresos presupuestarios, el 75.8 por ciento correspondió al Gobierno Federal y 24.2 por ciento a organismos y empresas bajo control presupuestario directo.

⁷ El endeudamiento externo incluye el endeudamiento directo y la variación de los activos financieros que el sector público mantiene para su operación en instituciones financieras del exterior. Por su parte, el financiamiento interno a valor de colocación incluye el financiamiento neto a través de operaciones de crédito, colocación de valores gubernamentales, así como la variación de activos financieros con el fin de administrar su liquidez. La cifra reportada en este apartado difiere de la que se presenta en el Informe de Deuda Pública porque de acuerdo al artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y la normatividad presupuestaria vigente, a la entrada en operación de un proyecto Pidiregas, en la deuda pública se debe registrar el pasivo directo que corresponde a la amortización de los dos primeros años del proyecto. Por su parte, el gasto presupuestario registra una erogación en inversión cuando se realiza la amortización del pasivo señalado.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	735,779.3	773,611.0	1.6	100.0	100.0
Petroleros ^{1/}	227,838.5	240,231.9	1.9	31.0	31.1
Gobierno Federal	156,881.7	166,270.0	2.4	21.3	21.5
Derechos y aprovechamientos	171,914.2	182,814.1	2.8	23.4	23.6
IEPS	-17,054.2	-18,435.9	n.s.	-2.3	-2.4
Artículo 2o.-A Fracción I	-22,137.5	-23,461.6	n.s.	-3.0	-3.0
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	5,083.3	5,025.7	-4.4	0.7	0.6
Impuesto a los rendimientos petroleros	2,021.8	1,891.9	-9.6	0.3	0.2
Pemex	70,956.7	73,961.9	0.7	9.6	9.6
No petroleros	507,940.9	533,379.1	1.5	69.0	68.9
Gobierno Federal	405,730.1	420,094.3	0.1	55.1	54.3
Tributarios	368,734.5	385,249.1	1.0	50.1	49.8
ISR, IETU e IDE	196,494.7	213,377.0	5.0	26.7	27.6
Impuesto sobre la renta	173,953.2	195,758.9	8.8	23.6	25.3
Impuesto al activo	-228.6	-359.5	n.s.	0.0	0.0
Impuesto empresarial a tasa única	17,388.0	16,504.9	-8.3	2.4	2.1
Impuesto a los depósitos	5,382.1	1,472.6	-73.6	0.7	0.2
Impuesto al valor agregado	131,101.3	130,928.1	-3.5	17.8	16.9
Producción y servicios	15,686.8	19,057.9	17.4	2.1	2.5
Importaciones	5,914.5	6,132.6	0.2	0.8	0.8
Otros impuestos ^{3/}	19,537.2	15,753.6	-22.1	2.7	2.0
No tributarios	36,995.6	34,845.1	-9.0	5.0	4.5
Organismos y empresas ^{4/}	102,210.7	113,284.8	7.1	13.9	14.6
Partidas informativas					
Gobierno Federal	562,611.9	586,364.3	0.7	76.5	75.8
Tributarios	353,702.1	368,705.1	0.8	48.1	47.7
No tributarios	208,909.8	217,659.2	0.7	28.4	28.1
Organismos y empresas	173,167.5	187,246.7	4.5	23.5	24.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Ingresos del Gobierno Federal

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos del Gobierno Federal alcanzaron un total de 586 mil 364 millones de pesos, cifra superior en 0.7 por ciento real al monto obtenido en enero-marzo del año anterior. La evolución de estos ingresos se explica principalmente por lo siguiente:

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DEL GOBIERNO FEDERAL.
Enero-marzo de 2011
(Comparación respecto a enero-marzo de 2010)

Conceptos	Var. real %	Explicación de la variación real anual
Petroleros	2.4	
Derechos	2.8	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación de la mezcla mexicana de petróleo fue mayor en 14.8 dólares al promedio observado en el primer trimestre de 2010 (20.9 por ciento). La tasa del derecho ordinario sobre hidrocarburos se redujo de 73.0 por ciento en 2010 a 72.5 por ciento en 2011. El volumen de extracción de petróleo crudo se redujo en 35 mil barriles diarios (mbd) y la producción de gas natural disminuyó 10.6 por ciento. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.8 por ciento real.
IEPS	n.s.	<ul style="list-style-type: none"> El precio promedio de venta al público de las gasolinas y el diesel fue menor al precio productor de PEMEX, lo que implicó que la tasa de este impuesto fuera negativa y se reflejó en una recaudación negativa de 23 mil 462 millones de pesos.
No petroleros	0.1	
Tributarios	1.0	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Por el dinamismo de la actividad económica.
IVA	-3.5	<ul style="list-style-type: none"> Las devoluciones del impuesto pagadas durante el trimestre se incrementaron en 45.5% real. La tasa de crecimiento se ve afectada porque al inicio de 2010 se registraron ingresos elevados por los pagos de impuestos que se adelantaron a diciembre de 2009 debido a la reforma fiscal que entraba en vigor en 2010.
IEPS	17.4	<ul style="list-style-type: none"> Las adecuaciones fiscales al IEPS sobre tabacos labrados vigentes a partir de 2011, generó en diciembre de 2010 un aumento en las compras de estos productos, lo que a su vez propició un incremento significativo en la recaudación de enero de 2011.
Importación	0.2	<ul style="list-style-type: none"> Se explica por la combinación del aumento de las importaciones de mercancías y la apreciación del peso.
Otros ^{2/}	-22.1	<ul style="list-style-type: none"> La recaudación obtenida por los accesorios y por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos disminuyó en términos reales en 24.8 y 23.4%, respectivamente.
No tributarios	-9.0	<ul style="list-style-type: none"> Menores ingresos por aprovechamientos respecto a los captados en igual lapso de 2010.

n.s.: No significativo.

1_/ El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados en especial del impuesto sobre la renta.

2_/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, automóviles nuevos y accesorios.

En cumplimiento de lo señalado en el artículo primero de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011, sobre informar al H. Congreso de la Unión de la recaudación captada bajo la modalidad de pago de las contribuciones en especie o en servicios, se reporta que durante el primer trimestre de 2011 no se obtuvieron ingresos por este concepto.

Ingresos de Organismos y Empresas

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos propios de los organismos y empresas sujetos a control presupuestario directo se ubicaron en 187 mil 247 millones de pesos, cifra que muestra un incremento real de 4.5 por ciento respecto a los ingresos generados en el mismo periodo del año anterior.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE LOS PRINCIPALES ORGANISMOS Y EMPRESAS BAJO CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO.

Enero-marzo de 2011

(Comparación respecto a enero-marzo de 2010)

Entidad	Var. real %	Explicación de la variación real anual
PEMEX	0.7	<ul style="list-style-type: none"> El precio de exportación del petróleo fue mayor en 20.9 por ciento. El volumen de exportación de petróleo aumentó en 161 mbd. El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX aumentó en 39.1 por ciento real. El tipo de cambio del peso respecto al dólar se apreció en 8.8 por ciento real. En febrero de 2010 ingresaron recursos del FEIPEMEX por 20.0 mil millones de pesos, que en 2011 no se obtuvieron. Al ajustar la base de comparación los ingresos de PEMEX muestran un crecimiento real de 40.3 por ciento.
CFE	6.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores ingresos por ventas de energía. Mayores ingresos diversos.
IMSS	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social.
ISSSTE	8.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores contribuciones a la seguridad social. Mayores ingresos diversos.

2.2.3 Gasto presupuestario

Durante el primer trimestre de 2011 el gasto total del sector público presupuestario ascendió a 779 mil 367 millones de pesos, monto 2.7 por ciento mayor en términos reales al registrado en igual lapso del año anterior. El gasto primario, definido como el gasto total menos el costo financiero ascendió a 746 mil 549 millones de pesos, monto superior en 3.8 por ciento real al registrado en el mismo período de 2010. Dentro del gasto primario destaca lo siguiente:

- El gasto en desarrollo social registró un incremento de 12.3 por ciento en términos reales; a su interior sobresale el dinamismo en las funciones de agua potable y alcantarillado; urbanización, vivienda y desarrollo regional; seguridad social; asistencia social; salud; y educación con crecimientos reales de 147.8; 32.0; 17.3; 6.8; 6.6; y 3.5 por ciento, respectivamente.
- En el Ramo Desarrollo Social sobresalen los incrementos en los siguientes programas: Desarrollo Humano Oportunidades (5.4 por ciento), 70 y más (3.3 por ciento) y Apoyo Alimentario (50.5 por ciento).

**GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)**

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	733,229.8	779,367.2	2.7	100.0	100.0
Gasto primario	694,891.6	746,548.7	3.8	94.8	95.8
Programable	550,801.0	594,271.2	4.3	75.1	76.3
No programable	144,090.5	152,277.5	2.1	19.7	19.5
Participaciones	121,451.0	130,226.3	3.6	16.6	16.7
Adefas	22,912.2	21,573.1	-9.0	3.1	2.8
Operaciones ajenas ^{1./}	-272.7	478.2	n.s.	0.0	0.1
Costo financiero ^{2./}	38,338.2	32,818.5	-17.3	5.2	4.2

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Se refiere al gasto menos el ingreso efectuado por el Gobierno Federal por cuenta de terceros.

2./ Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamiento financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- La inversión física presupuestaria aumentó 0.9 por ciento real y la inversión física impulsada por el sector público 4.0 por ciento real. El crecimiento moderado en la inversión presupuestaria corresponde a que continúa el proceso de normalización en el calendario de inversión después del esfuerzo contra-cíclico en años anteriores.
- Las erogaciones en servicios personales aumentaron 4.4 por ciento en términos reales, debido principalmente al incremento registrado en Poderes y Órganos Autónomos (8.0 por ciento real), entidades de control directo (7.0 por ciento real) y gasto federalizado (3.5 por ciento real), mientras que en las dependencias y el INEGI éstos disminuyeron 0.3 por ciento en términos reales.
- Los recursos transferidos a las entidades federativas y municipios a través de participaciones, aportaciones federales, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización y reasignación y otras transferencias aumentaron 5.8 por ciento real. Las participaciones se incrementaron 3.6 por ciento real respecto al primer trimestre de 2010.
- Los recursos destinados al pago de pensiones y jubilaciones registraron un incremento real de 8.9 por ciento.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total. El 83.9 por ciento de este rubro se destinó a las funciones de desarrollo social y 12.9 por ciento a las de desarrollo económico.

COSTO FINANCIERO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	38,338.2	32,818.5	-17.3	100.0	100.0
Intereses, comisiones y gastos	32,410.7	27,060.2	-19.3	84.5	82.5
Gobierno Federal	24,366.7	21,514.8	-14.7	63.6	65.6
Sector paraestatal	8,044.0	5,545.4	-33.4	21.0	16.9
Apoyo a ahorradores y deudores	5,927.5	5,758.4	-6.1	15.5	17.5
IPAB	5,927.5	5,758.4	-6.1	15.5	17.5
Otros	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p./ Cifras preliminares.
n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

menores tasas de interés como a la apreciación del tipo de cambio. Por su parte, los recursos para los programas de apoyo a ahorradores y deudores tuvieron una disminución real de 6.1 por ciento respecto al año anterior.

2.2.3.1 Gasto programable

Durante enero-marzo 2011 el gasto programable del sector público presupuestario sumó 594 mil 271 millones de pesos, lo que significó un incremento real de 4.3 por ciento en comparación con el mismo periodo del año anterior. Los conceptos que determinaron en mayor medida el incremento del gasto programable fueron los siguientes:

Durante el primer trimestre de 2011, el costo financiero del sector público se ubicó en 32 mil 819 millones de pesos, monto inferior en 17.3 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo del año anterior. De este monto, 82.5 por ciento fue dirigido al pago de intereses, comisiones y gastos de la deuda y 17.5 por ciento se empleó en los programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Ramo 34). La reducción que mostraron los intereses, comisiones y gastos de 19.3 por ciento se debe tanto a

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-marzo de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Gasto programable	24,396.8	4.3	
Provisiones Salariales y Económicas	18,209.3	-0-	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), los Programas Regionales, el Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).
Aportaciones a Seguridad Social Sin subsidios y transferencias a organismos y empresas	9,012.6 5,885.7	9.4 48.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores transferencias a entidades para cubrir las aportaciones estatutarias y las pensiones en curso de pago del IMSS; para gastos médicos y pensiones en curso de pago del ISSSTE y para pensiones y compensaciones militares. • Mayores recursos para cubrir las pensiones en curso de pago de los ex-trabajadores de Luz y Fuerza del Centro y de los jubilados de Ferrocarriles.
Instituto Mexicano del Seguro Social	8,543.4	10.7	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en inversión física. • Mayores erogaciones en pensiones y jubilaciones, materiales y suministros y en servicios personales.
Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	6,540.9	5.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores recursos para servicios personales a través del FAEB y FASSA. • Mayores recursos para inversión mediante el FAIS, FORTAMUN y FAFEF.
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	5,090.5	14.8	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en pensiones y jubilaciones y en materiales y suministros y servicios generales.
Hacienda y Crédito Público	2,976.5	33.5	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores subsidios corrientes para el Programa de Seguro para Contingencias Climatológicas, el Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal a la Vivienda, el Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario y el Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas.
Educación Pública	2,095.3	4.3	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor gasto en servicios personales. • Incremento en los recursos para atender los programas Escuelas de Calidad, Proyectos de Infraestructura Social en Educación, Producción y Distribución de Libros de Texto Gratuitos, Prestación de Servicios de Educación Superior y Posgrado, Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena, Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (PAREIB) y Producción y Edición de Libros, Materiales Educativos y Culturales.
Comunicaciones y Transportes	1,974.2	20.6	<ul style="list-style-type: none"> • La aportación de recursos al Fideicomiso e-México que en 2011 se realizó en enero y en 2010 en junio. • Mayores recursos para adquisición de equipos y aparatos de comunicación y telecomunicaciones en materia satelital.
Economía	1,219.4	30.9	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el rubro de servicios generales por el pago de compromisos de Laudos Internacionales. • Mayores subsidios a través del Fondo Nacional de Apoyos a Empresas en Solidaridad (FONAES) y para los proyectos Estratégicos para la Atracción de la Inversión Extranjera.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-marzo de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
			<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto de inversión destinado al Programa México Emprende.
Seguridad Pública	1,100.9	24.1	<ul style="list-style-type: none"> Incremento en el gasto en materiales y suministros y en servicios generales para afrontar compromisos de operación de la dependencia. Mayores recursos destinados a obra pública.
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	910.6	23.9	<ul style="list-style-type: none"> Mayores subsidios corrientes para atender la operación de los programas: Becas de Posgrado, Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones, Sistema Nacional de Investigadores, Fortalecimiento a Nivel Sectorial de las Capacidades Científicas, Tecnológicas y de Innovación y Apoyos Institucionales para Actividades Científicas, Tecnológicas y de Innovación.
Poder Judicial	719.9	8.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en el rubro de servicios personales y en inversión, necesarios para implementar y llevar a cabo actividades de impartición de justicia.
Poder Legislativo	686.4	26.1	<ul style="list-style-type: none"> Mayor gasto en inversión derivado de los gastos asociados a los proyectos de adquisición de inmuebles para oficinas administrativas.
Defensa Nacional	366.9	3.6	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para atender la operación del Programa Acciones de Vigilancia en Territorio Nacional.
Medio Ambiente y Recursos Naturales	293.1	5.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores recursos cursos de capacitación, viáticos y pasajes, arrendamiento de inmuebles, servicios de radiocomunicación, telefonía celular y convencional; entre otros.
Instituto Federal Electoral	271.7	12.0	<ul style="list-style-type: none"> Mayores erogaciones para las Prerrogativas de los Partidos Políticos y el Programa para Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar. Mayor gasto en inversión.
Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos	-340.0	-5.9	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en servicios personales.
INEGI	-404.6	-27.4	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto porque en 2010 el Instituto llevó a cabo el Censo de Población y Vivienda.
Desarrollo Social	-877.4	-5.4	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto de operación, principalmente asociado a la administración de los programas Oportunidades y Apoyo Alimentario.
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	-940.9	-5.4	<ul style="list-style-type: none"> Disminución en los subsidios corrientes para atender los programas de Apoyos Directos al Campo, Atención a Problemas Estructurales y Apoyo al Ingreso Agropecuario. Menores erogaciones en servicios personales debido al programa de retiro voluntario y a la compactación de estructuras administrativas.
Energía	-956.0	-35.3	<ul style="list-style-type: none"> En 2010 se destinaron mayores recursos para servicios de mantenimiento y conservación.

**PRINCIPALES CONCEPTOS QUE INFLUYERON EN LA VARIACION DEL GASTO PROGRAMABLE
(comparación respecto a enero-marzo de 2010)**

Concepto	Diferencia enero-marzo 2011-2010		Explicación de la variación real anual
	Absoluta ^{1/}	Var real %	
Turismo	-959.0	-55.7	<ul style="list-style-type: none"> Reducción de gasto en servicios personales derivado de la cancelación de plazas de estructura. En 2010 el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) recibió mayores apoyos para inversión al periodo que se informa. Menores recursos ejercidos en el Programa de Promoción y Desarrollo de Programas y Proyectos Turísticos en las Entidades Federativas.
Salud	-1,274.4	-11.9	<ul style="list-style-type: none"> Menor gasto corriente.
Comisión Federal de Electricidad	-1.514.5	-3.1	<ul style="list-style-type: none"> Menores erogaciones en combustibles para la generación de electricidad.
Petróleos Mexicanos	-25,053.0	-24.6	<ul style="list-style-type: none"> Menor inversión física y gasto en servicios generales.
Resto	-3,295.1	-4.2	

^{1/} Millones de pesos de enero-marzo de 2011.

A continuación se presenta el análisis del gasto programable con base en cada una de sus tres clasificaciones: la económica, que ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y objeto de gasto; la administrativa, que identifica las erogaciones de acuerdo con el ramo administrativo y entidad que ejerce los recursos y las que se canalizan a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, y la funcional, que relaciona el gasto con las principales actividades que realizan las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

2.2.3.1.1 Clasificación económica del gasto programable ⁸

En enero-marzo de 2011 el gasto corriente representó 80.3 por ciento del gasto programable, 477 mil 476 millones de pesos, mientras que el gasto de capital representó el 19.7 por ciento restante, 116 mil 795 millones de pesos. El gasto de capital registró un incremento de 4.4 por ciento real y las erogaciones corrientes de 4.3 por ciento real.

⁸ Las cifras relativas a consumo e inversión del sector público que se reportan en estos informes difieren de las publicadas por el INEGI debido a diversos aspectos metodológicos (cobertura, base de registro y clasificación, entre otros). Las estadísticas de finanzas públicas que elabora la SHCP comprenden al sector público federal no financiero, es decir, al Gobierno Federal y a las entidades paraestatales no financieras. Asimismo, utiliza una base de registro en flujo de caja con el fin de conocer las necesidades de endeudamiento del sector público. Por su parte, el INEGI, a través del Sistema Nacional de Cuentas Nacionales de México, considera al consumo público como los gastos corrientes en términos devengados que se realizan en todos los órdenes de gobierno (federal, estatal y municipal, así como el de los organismos que prestan servicios de seguridad social y otros descentralizados, tales como las universidades públicas) para prestar servicios de administración, defensa, sanidad y enseñanza. En los cálculos de la inversión pública, el INEGI computa las adquisiciones de bienes de capital realizadas por los tres órdenes de gobierno mencionados, más las llevadas a cabo por las empresas públicas, en términos devengados. En consecuencia, los resultados que presentan ambas fuentes no son comparables de manera directa.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	550,801.0	594,271.2	4.3	100.0	100.0
Total corriente	442,680.7	477,475.9	4.3	80.4	80.3
Servicios personales ^{2./}	195,775.5	211,471.4	4.4	35.5	35.6
Poderes y entes autónomos	9,511.3	10,630.6	8.0	1.7	1.8
Administración Pública Federal	108,212.2	117,267.3	4.7	19.6	19.7
Dependencias del Gobierno Federal	38,622.8	39,860.3	-0.3	7.0	6.7
Entidades de control directo	56,992.1	63,074.8	7.0	10.3	10.6
Transferencias ^{3./}	12,597.2	14,332.3	10.0	2.3	2.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	78,051.9	83,573.5	3.5	14.2	14.1
Otros gastos de operación	76,895.9	75,397.7	-5.2	14.0	12.7
Pensiones y jubilaciones ^{5./}	83,424.4	94,030.0	8.9	15.1	15.8
Subsidios, transferencias y aportaciones ^{6./}	82,693.3	91,302.4	6.7	15.0	15.4
Subsidios	60,533.8	63,280.4	1.0	11.0	10.6
Transferencias ^{3./}	7,649.3	12,784.8	61.5	1.4	2.2
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	14,510.2	15,237.2	1.5	2.6	2.6
Ayudas y otros gastos	3,891.7	5,274.4	31.0	0.7	0.9
Total capital	108,120.3	116,795.3	4.4	19.6	19.7
Inversión física	108,243.8	113,051.7	0.9	19.7	19.0
Directa	78,916.5	78,627.7	-3.7	14.3	13.2
Subsidios, transferencias y aportaciones	29,327.3	34,424.0	13.5	5.3	5.8
Subsidios	1,503.3	1,578.2	1.5	0.3	0.3
Transferencias ^{3./}	1,520.3	9,096.2	478.3	0.3	1.5
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	26,303.7	23,749.7	-12.7	4.8	4.0
Otros gastos de capital	-123.5	3,743.7	n.s.	0.0	0.6
Directa ^{7./}	-907.9	-506.6	n.s.	-0.2	-0.1
Transferencias ^{8./}	784.4	1.0	-99.9	0.1	0.0
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios ^{4./}	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	0.7
Subsidios, transferencias y aportaciones totales ^{9./}	112,804.9	129,976.7	11.4	20.5	21.2
Subsidios	62,037.0	64,858.5	1.0	11.3	10.9
Transferencias	9,954.0	21,882.0	112.5	1.8	3.7
Entidades Federativas y Municipios	40,813.9	43,236.1	2.4	7.4	6.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

3./ Se refiere a las transferencias a entidades bajo control presupuestario indirecto.

4./ Incluye los recursos del Ramo 33 Aportaciones Federales a Entidades Federativas y Municipios; del Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas; de los Convenios de Reasignación; así como los subsidios a los municipios para seguridad pública.

5./ Incluye el pago de pensiones del IMSS y el ISSSTE; el pago de pensiones y jubilaciones de Pemex y CFE; y el pago de pensiones y ayudas pagadas directamente por el Ramo 19 Aportaciones a Seguridad Social.

6./ Excluye las transferencias que se otorgan para el pago de servicios personales.

7./ Incluye el gasto en inversión financiera, así como el gasto ajeno recuperable en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por recuperación.

8./ Incluye las transferencias para amortización e inversión financiera de entidades bajo control presupuestario indirecto.

9./ Se refiere a la suma de recursos de naturaleza corriente (sin servicios personales) y de capital, por estos conceptos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Servicios Personales

En enero-marzo de 2011 el gasto en servicios personales ascendió a 211 mil 471 millones de pesos, 4.4 por ciento mayor en términos reales al del mismo período del año anterior.

El 68.8 por ciento del total del gasto en servicios personales se concentró en funciones de desarrollo social, como educación, salud y seguridad social, las cuales benefician directamente a la población particularmente a los grupos con menores oportunidades de desarrollo; el 16.0 por ciento fue para actividades de desarrollo económico como energía, desarrollo agropecuario y forestal, comunicaciones y transportes, ciencia y tecnología, entre otras; finalmente, el 10.2 por ciento se canalizó a las funciones de gobierno, entre las que se encuentran las actividades de seguridad nacional y de orden, seguridad y justicia que en conjunto, representaron el 7.3 por ciento de los servicios personales.

SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	195,775.5	211,471.4	4.4	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	9,511.3	10,630.6	8.0	4.9	5.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	186,264.1	200,840.8	4.2	95.1	95.0
1. Desarrollo Social	136,182.1	145,490.3	3.3	69.6	68.8
Educación	86,805.7	93,125.2	3.7	44.3	44.0
Salud	45,306.1	48,737.4	4.0	23.1	23.0
Seguridad Social	2,799.0	2,578.4	-11.0	1.4	1.2
Otros ^{2./}	1,271.2	1,049.3	-20.2	0.6	0.5
2. Desarrollo Económico	29,765.3	33,740.4	9.6	15.2	16.0
Energía	22,514.4	26,287.9	12.9	11.5	12.4
Comunicaciones y Transportes	1,168.2	1,174.6	-2.8	0.6	0.6
Ciencia y Tecnología	2,943.5	3,119.2	2.4	1.5	1.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	1,344.3	1,297.4	-6.7	0.7	0.6
Otros ^{3./}	1,794.8	1,861.3	0.2	0.9	0.9
3. Gobierno	20,316.8	21,610.1	2.8	10.4	10.2
Seguridad Nacional	9,067.1	10,218.5	8.9	4.6	4.8
Orden, Seguridad y Justicia	4,946.3	5,142.0	0.5	2.5	2.4
Otros ^{4./}	6,303.4	6,249.5	-4.2	3.2	3.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye el gasto directo y las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto. Para efectos de consolidación de las estadísticas del gasto del sector público presupuestario se excluyen las aportaciones al ISSSTE y FOVISSSTE en virtud de que se encuentran considerados dentro del flujo de efectivo del ISSSTE.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En cuanto a quién ejerce los recursos para servicios personales, sobresale lo siguiente:

- Los recursos destinados a cubrir la nómina del magisterio y personal médico a través de aportaciones federales a las entidades federativas, representaron el 39.5 por ciento del total y registraron un aumento de 3.5 por ciento real respecto al año anterior.
- A los servicios personales de las entidades paraestatales de control directo correspondió el 29.8 por ciento del total y aumentaron 7.0 por ciento en términos reales.
- Los servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada representaron el 18.8 por ciento del total y disminuyeron en términos reales 0.3 por ciento.

- Las transferencias para servicios personales para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto representaron 6.8 por ciento del total y aumentaron 10.0 por ciento real. Los mayores recursos se canalizaron principalmente a instituciones de educación superior, media superior, y tecnológica, así como a los hospitales e institutos del sector salud.
- Los recursos para servicios personales de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 5.0 por ciento del total y aumentaron 8.0 por ciento real respecto a enero-marzo de 2010.

Otros gastos de operación

OTROS GASTOS DE OPERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	76,895.9	75,397.7	-5.2	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	2,472.0	2,542.6	-0.6	3.2	3.4
Poder Ejecutivo (1+2+3)	74,423.9	72,855.1	-5.4	96.8	96.6
1. Desarrollo Social	17,557.0	22,036.9	21.3	22.8	29.2
Educación	2,290.0	1,465.5	-38.1	3.0	1.9
Salud	12,386.9	16,269.8	27.0	16.1	21.6
Seguridad Social	2,199.8	3,153.1	38.5	2.9	4.2
Otros ^{1/}	680.3	1,148.5	63.2	0.9	1.5
2. Desarrollo Económico	50,381.6	43,729.5	-16.1	65.5	58.0
Energía	48,941.0	41,734.5	-17.6	63.6	55.4
Comunicaciones y Transportes	269.0	388.7	39.7	0.3	0.5
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	344.2	462.4	29.9	0.4	0.6
Turismo	44.7	23.9	-48.3	0.1	0.0
Desarrollo Sustentable	542.8	506.3	-9.8	0.7	0.7
Otros ^{2/}	240.0	613.7	147.2	0.3	0.8
3. Gobierno	6,485.3	7,088.7	5.6	8.4	9.4
Seguridad Nacional	2,569.3	2,474.8	-6.9	3.3	3.3
Orden, Seguridad y Justicia	2,165.5	2,842.7	26.9	2.8	3.8
Otros ^{3/}	1,750.5	1,771.2	-2.2	2.3	2.3

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y ciencia y tecnología.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 5.2 por ciento real respecto de lo registrado en enero-marzo de 2010.

El 58.0 por ciento del gasto de operación distinto de servicios personales corresponde a actividades económicas, en especial a las funciones relacionadas con el abasto de energéticos. El 29.2 por ciento corresponde actividades de desarrollo social de los cuales salud absorbe la mayor parte (73.8 por ciento). Para actividades de Gobierno corresponde el 9.4 por ciento del gasto.

En cuanto a quién ejerce los recursos para gastos de operación, sobresale lo siguiente:

- A las entidades paraestatales de control directo correspondió el 80.7 por ciento del total,

monto que disminuyó 5.2 por ciento en términos reales. Dicha caída se explica por las menores erogaciones de Pemex en 18.5 por ciento real, debido a menor gasto en asesorías, fletes, seguros y gastos de conservación y mantenimiento, y de CFE en 15.4 por ciento real, por menores erogaciones en compra de combustibles para la generación de electricidad y otros materiales.

- Los gastos de operación distintos de servicios personales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados de la Administración Pública Centralizada, representaron el 15.9 por ciento del total, con una disminución real del 6.5 por ciento.
- Los recursos para los Poderes Legislativo y Judicial y los entes autónomos representaron el 3.4 por ciento del total y disminuyeron 0.6 por ciento real respecto a enero-marzo de 2010.

Pensiones

El pago de pensiones ascendió a 94 mil 30 millones de pesos y registró un incremento en términos reales de 8.9 por ciento. Esto se explica por los siguientes factores:

- En el ISSSTE y el IMSS el pago de pensiones aumentó en 13.8 y 5.2 por ciento real, respectivamente, debido al mayor número de pensionados.
- En Pemex las aportaciones al fondo de pensiones de la entidad (FOLAPE) disminuyeron 3.3 por ciento en términos reales respecto al nivel de 2010. Se debe señalar que Pemex realiza aportaciones a dicho Fondo en función de sus remanentes de operación y las obligaciones esperadas, y posteriormente, a través del Fondo se cubren las pensiones de los beneficiarios.
- Las pensiones de CFE aumentaron 25.6 por ciento real debido tanto al incremento de la pensión media, como al mayor número de jubilados respecto al mismo periodo del año anterior.
- El pago de pensiones y jubilaciones que cubre directamente el Gobierno Federal fue mayor en 21.3 por ciento, que se explica principalmente por el aumento de las pensiones en curso de pago de LFC y los recursos canalizados en 2011 para cubrir las pensiones de los jubilados de Ferronales.

Subsidios, transferencias y aportaciones

Los subsidios, transferencias y aportaciones distintos de servicios personales sumaron 91 mil 302 millones de pesos, lo que significó un incremento de 6.7 por ciento real. Del total 69.3 por ciento correspondió a subsidios a la población y registraron un aumento real de 1.0 por ciento; 16.7 por ciento a aportaciones a las entidades federativas con un crecimiento de 1.5 por ciento real; y el resto, 14.0 por ciento, a transferencias para apoyar los programas de las entidades paraestatales de control indirecto, con un incremento de 61.5 por ciento en términos reales.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES DISTINTOS DE SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	82,693.3	91,302.4	6.7	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	82,693.3	91,302.4	6.7	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	60,434.7	66,665.6	6.6	73.1	73.0
Educación	27,125.6	27,072.4	-3.5	32.8	29.7
Salud y Seguridad Social	9,118.3	14,439.6	53.1	11.0	15.8
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	9,942.1	9,470.3	-7.9	12.0	10.4
Otros ^{1./}	14,248.7	15,683.3	6.4	17.2	17.2
2. Desarrollo Económico	20,486.8	23,414.9	10.5	24.8	25.6
Comunicaciones y Transportes	550.8	1,061.9	86.3	0.7	1.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	15,092.6	14,567.9	-6.7	18.3	16.0
Turismo	1,131.4	394.2	-66.3	1.4	0.4
Ciencia y Tecnología	2,993.5	4,122.7	33.1	3.6	4.5
Otros ^{2./}	718.5	3,268.2	339.6	0.9	3.6
3. Gobierno	1,771.7	1,222.0	-33.3	2.1	1.3
Seguridad Nacional, Orden, Seguridad y Justicia	801.6	802.2	-3.3	1.0	0.9
Otros ^{3./}	970.1	419.8	-58.2	1.2	0.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1./ Incluye las funciones de agua potable y alcantarillado y asistencia social.

2./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- A las funciones de desarrollo social se destinó el 73.0 por ciento de los recursos, lo que permitió atender el Programa Sectorial de Educación con el que se realizaron acciones en materia de educación básica, media superior, superior, de posgrado y para adultos, así como el Programa Sectorial de Desarrollo Social encaminado a combatir la pobreza y procurar el bienestar de la población, entre los que se encuentran los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Programa de Seguro Popular.

- En las funciones de desarrollo económico se concentró el 25.6 por ciento de los recursos, que se canalizaron principalmente para los programas de apoyo al

campo, los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), los programas de Servicios de Telecomunicaciones, Satelitales, Telegráficos y de Transferencia de Fondos y Servicios de Correo, para Estudios de Preinversión y Promoción al Comercio Exterior y Atracción de Inversión Extranjera Directa, así como para el Programa para Promoción y Desarrollo de Proyectos e Infraestructura Turística a través del Consejo de Promoción Turística de México.

Ayudas y otros gastos corrientes⁹

Las ayudas y otros gastos sumaron 5 mil 274 millones de pesos y aumentaron en 31.0 por ciento en términos reales, el 46.0 por ciento de este rubro se canalizó a actividades de desarrollo social, 29.8 por ciento a actividades de desarrollo económico y 4.2 por ciento a actividades gubernamentales. Los mayores recursos se destinaron principalmente para la aportación al fideicomiso del Sistema Nacional e-México (SCT), a los programas Ciudades Patrimonio Mundial y Evaluaciones Confiables de la Calidad Educativa y Difusión Oportuna de sus Resultados (SEP), a la Administración, Restauración y Difusión del Acervo Patrimonial y Documental, a los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, así como para cubrir compromisos con organismos financieros internacionales (SHCP) y el programa de Protección y Asistencia Consular (SRE).

AYUDAS Y OTROS GASTOS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1./}	3,891.7	5,274.3	31.0	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	1,033.7	1,052.5	-1.6	26.6	20.0
Poder Ejecutivo (1+2+3)	2,858.0	4,221.8	42.8	73.4	80.0
1. Desarrollo Social	3,588.2	2,423.8	-34.7	92.2	46.0
Educación	393.2	638.9	57.0	10.1	12.1
Salud y Seguridad Social	3,182.0	1,784.3	-45.8	81.8	33.8
Otros ^{2./}	13.0	0.7	-94.9	0.3	0.0
2. Desarrollo Económico	-1,097.8	1,573.9	n.s.	-28.2	29.8
Comunicaciones y Transportes	202.2	2,320.4	-o-	5.2	44.0
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	140.2	39.5	-72.8	3.6	0.7
Desarrollo Sustentable	6.2	87.9	-o-	0.2	1.7
Otros ^{3./}	-1,446.5	-873.9	n.s.	-37.2	-16.6
3. Gobierno	367.6	224.1	-41.1	9.4	4.2
Seguridad Nacional	20.9	4.5	-79.0	0.5	0.1
Orden, Seguridad y Justicia	3.3	9.7	182.2	0.1	0.2
Gobernación	308.4	22.4	-93.0	7.9	0.4
Otros ^{4./}	35.0	187.5	417.5	0.9	3.6

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo; -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye ayudas y otros gastos corrientes, así como el gasto ajeno de terceros en las entidades bajo control presupuestario directo menos los ingresos por terceros.

2./ Incluye las funciones de urbanización, vivienda y desarrollo regional, agua potable y alcantarillado y asistencia social.

3./ Incluye las funciones de energía, temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y ciencia y tecnología.

4./ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

⁹ Estas operaciones consideran ingresos y gastos por cuenta de terceros y tienden a ser cero al final del ejercicio.

Inversión presupuestaria

INVERSIÓN FÍSICA DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO Clasificación funcional (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}		2010 ^{p/}	2011 ^{p/}
Total	108,243.8	113,051.7	0.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	446.1	1,452.2	214.7	0.4	1.3
Poder Ejecutivo (1+2+3)	107,797.7	111,599.4	0.1	99.6	98.7
1. Desarrollo Social	30,095.3	51,447.9	65.2	27.8	45.5
Educación	451.0	3,050.3	-0-	0.4	2.7
Salud y Seguridad Social	3,531.1	5,608.7	53.5	3.3	5.0
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	23,948.4	37,059.8	49.6	22.1	32.8
Agua Potable y Alcantarillado	2,163.0	5,200.5	132.4	2.0	4.6
Asistencia Social	1.8	528.5	-0-	0.0	0.5
2. Desarrollo Económico	75,511.5	57,303.3	-26.7	69.8	50.7
Energía	63,877.1	43,774.0	-33.8	59.0	38.7
Comunicaciones y Transportes	6,971.1	7,019.4	-2.7	6.4	6.2
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	336.7	362.5	4.1	0.3	0.3
Temas Empresariales	2,834.3	3,633.4	23.9	2.6	3.2
Ciencia y Tecnología	256.2	267.8	1.1	0.2	0.2
Otros ^{1/}	1,236.3	2,246.2	75.6	1.1	2.0
3. Gobierno	2,190.9	2,848.2	25.6	2.0	2.5
Seguridad Nacional	600.7	529.2	-14.8	0.6	0.5
Orden, Seguridad y Justicia	1,516.8	2,283.3	45.5	1.4	2.0
Otros ^{2/}	73.4	35.6	-53.1	0.1	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

-0-: mayor de 500 por ciento.

1_/ Incluye las funciones de temas laborales, temas empresariales, servicios financieros, turismo y desarrollo sustentable.

2_/ Incluye las funciones de relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

A marzo de 2011, el gasto de inversión física presupuestaria fue de 113 mil 52 millones de pesos, monto superior en 0.9 por ciento en términos reales respecto al monto de 2010.

- Del total de la inversión física, 69.6 por ciento correspondió a inversión física directa y 30.4 por ciento se erogó a través de subsidios, transferencias y aportaciones federales para entidades federativas.
- El 50.7 por ciento de la inversión física presupuestaria se canalizó a actividades de desarrollo

económico, destacando la inversión en el sector energético y en comunicaciones y transportes.

- La inversión física orientada a las actividades de desarrollo social representó el 45.5 por ciento de la inversión total y creció 65.2 por ciento real. El 72.0 por ciento se destinó a urbanización, vivienda y desarrollo regional, 10.9 por ciento a salud y seguridad social, 10.1 por ciento a agua potable y alcantarillado y 5.9 por ciento se destinó a educación. Estos recursos en su mayor parte se transfieren a las entidades federativas vía aportaciones para su ejercicio.

Inversión financiada

En enero-marzo de 2011 la inversión financiada (Pidiregas), que permite complementar la infraestructura pública que se requiere para el abasto de energéticos, sumó 7 mil 448 millones de pesos, monto superior en 72.4 por ciento real al observado en el año anterior. De estos

recursos, que se orientaron a apoyar proyectos de generación, transmisión y transformación de energía eléctrica en diversas zonas del país, el 56.7 por ciento corresponde a inversión financiada directa y 43.3 por ciento condicionada.

Al término de marzo de 2011 la inversión impulsada por el sector público sumó 117 mil 736 millones de pesos, lo que representó un incremento de 4.0 por ciento real respecto a 2010.

INVERSIÓN IMPULSADA POR EL SECTOR PÚBLICO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}	
Inversión impulsada (1+2-1.1.3-1.2-2.3.1)	109,400.7	117,736.3	4.0
1. Gasto programable asociado a inversión	113,241.1	117,820.8	0.6
1.1 Inversión física	108,243.8	113,051.7	0.9
1.1.1 Directa	75,970.9	75,300.5	-4.2
1.1.2 Subsidios y transferencias	29,327.3	34,424.0	13.5
1.1.3 Amortización PIDIREGAS directos ^{1/}	2,945.6	3,327.1	9.2
1.2 PIDIREGAS cargos fijos	4,997.3	4,769.1	-7.8
2. Erogaciones fuera del presupuesto	4,102.6	8,011.7	88.7
2.1 Inversión financiada	4,176.1	7,448.4	72.4
2.2 Recursos propios entidades bajo control presupuestario indirecto	-73.6	563.3	n.s.
2.3 Inversión con recursos del Fondo para Inversión de Pemex ^{2/}	0.0	0.0	n.s.
2.3.1 Amortización Pidiregas	0.0	0.0	n.s.
2.3.2 Otros proyectos	0.0	0.0	n.s.
Gasto programable asociado a inversión como % del gasto programable.	20.6	19.8	

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

^{1/} Las cifras pueden diferir de lo reportado en el anexo correspondiente a Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo, debido a conversiones cambiarias.

^{2/} Incluye recursos del Aprovechamiento para Obras de Infraestructura (AOI) y del Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes (ARE) y del Fondo de Ingresos Excedentes (FIEX).

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.2 Clasificación administrativa del gasto programable

Poderes Legislativo y Judicial y entes autónomos

El gasto programable de los Poderes Legislativo y Judicial y los entes públicos federales (IFE y CNDH) sumó 15 mil 970 millones de pesos a marzo de 2011, lo que significó un aumento de 12.3 por ciento real respecto al mismo período del año anterior debido, principalmente, a mayores erogaciones en los programas Prerrogativas de los Partidos Políticos y Actualizar el Padrón Electoral y Expedir la Credencial para Votar, así como mayores recursos corrientes y de capital para llevar a cabo actividades de impartición de justicia (Poder Judicial).

Para el Instituto Nacional de Estadística y Geografía se canalizaron 1 mil 70 millones de pesos, lo que representó una disminución de 27.4 por ciento en términos reales respecto a 2010 porque el año pasado se realizó el Censo de Población y Vivienda.

Gobiernos locales

Las erogaciones programables federales canalizadas a las entidades federativas y municipios ascendieron a 151 mil 863 millones de pesos, 7.8 por ciento mayor en términos reales que lo pagado en el primer trimestre de 2010. La entrega de los recursos a los gobiernos locales se orientó a la atención de las necesidades de su población relacionadas con educación, salud, infraestructura social y seguridad pública, entre otras.

Poder Ejecutivo Federal

El gasto programable del Poder Ejecutivo Federal sumó 517 mil 974 millones de pesos, cantidad mayor en 3.0 por ciento en términos reales a la erogada en el mismo periodo del año anterior. El gasto en las dependencias de la Administración Pública Centralizada aumentó en 11.9 por ciento real mientras que los recursos ejercidos por las entidades de control directo disminuyeron en 4.9 por ciento real en el periodo.

GASTO PROGRAMABLE POR NIVEL INSTITUCIONAL Y ORDEN DE GOBIERNO (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}	
Total ^{1/}	550,801.0	594,271.2	4.3
Poderes y Entes Autónomos	13,742.8	15,969.8	12.3
Legislativo	2,537.5	3,311.8	26.1
Judicial	8,746.6	9,769.4	8.0
Instituto Federal Electoral	2,191.4	2,539.0	12.0
Comisión Nacional de los Derechos Humanos	267.3	349.7	26.4
Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios	136,132.1	151,863.3	7.8
Aportaciones y Previsiones ^{2/}	119,645.8	129,989.8	5.0
Provisiones Salariales y Económicas	294.7	4,749.2	-o-
Convenios ^{3/}	16,191.6	17,124.3	2.2
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	1,425.6	1,070.3	-27.4
Poder Ejecutivo Federal	485,980.8	517,974.1	3.0
Administración Pública Centralizada	229,033.6	265,062.8	11.9
Entidades de Control Presupuestario Directo	256,947.2	252,911.3	-4.9
(-) Subsidios, transferencias y aportaciones	86,480.2	92,606.3	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

-o-: mayor de 500 por ciento.

1/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios y al Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación, Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Incluye recursos por convenios de descentralización y reasignación, que consideran, en el caso de los primeros, los Programas de Alianza para el Campo (Sagarpa y CNA) y Ramo 11 (SEP). En el caso de Sagarpa se refiere a convenios de colaboración con las entidades federativas.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.3 Clasificación funcional del gasto programable

Durante enero-marzo el 62.3 por ciento de las erogaciones programables se canalizó a las funciones de desarrollo social, el 28.8 por ciento a las de desarrollo económico y el 5.6 por ciento a las de gobierno. Las erogaciones canalizadas a las funciones de desarrollo social se incrementaron 12.3 por ciento en términos reales, destacando por su dinamismo las actividades

de agua potable y alcantarillado en 147.8 por ciento; de urbanización, vivienda y desarrollo regional en 32.0 por ciento; de seguridad social en 17.3 por ciento; de asistencia social en 6.8 por ciento, y de salud en 6.6 por ciento.

Los recursos orientados a las actividades productivas disminuyeron en 11.8 por ciento real, a su interior las funciones de energía y de desarrollo agropecuario y forestal se redujeron 18.8 y 6.3 por ciento, respectivamente; mientras que las funciones de temas empresariales se incrementaron 31.4 por ciento y las de comunicaciones y transportes 26.2 por ciento.

GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %			
	2010 p./	2011 p./		2010 p./	2011 p./	2010 p./	2011 p./
Total ^{1/}	550,801.0	594,271.2	4.3	100.0	100.0		
Poderes y Entes Autónomos	13,463.1	15,677.9	12.6	2.4	2.6	100.0	100.0
Legislación	2,511.7	3,288.1	26.5	0.5	0.6	18.7	21.0
Gobernación	2,157.1	2,513.4	12.6	0.4	0.4	16.0	16.0
Orden, Seguridad y Justicia	8,794.2	9,876.4	8.5	1.6	1.7	65.3	63.0
Poder Ejecutivo	537,337.9	578,593.3	4.1	97.6	97.4		
Gobierno	31,258.4	32,993.1	2.0	5.7	5.6	100.0	100.0
Seguridad Nacional	12,258.1	13,227.0	4.3	2.2	2.2	39.2	40.1
Relaciones Exteriores	1,155.5	1,157.0	-3.2	0.2	0.2	3.7	3.5
Hacienda	4,083.8	4,005.1	-5.2	0.7	0.7	13.1	12.1
Gobernación	1,115.0	947.5	-17.9	0.2	0.2	3.6	2.9
Orden, Seguridad y Justicia	9,433.5	11,079.9	13.5	1.7	1.9	30.2	33.6
Administración Pública	1,296.7	1,052.1	-21.6	0.2	0.2	4.1	3.2
Otros Bienes y Servicios Públicos	1,915.9	1,524.4	-23.1	0.3	0.3	6.1	4.6
Desarrollo social	318,485.5	370,100.7	12.3	57.8	62.3	100.0	100.0
Educación	117,066.1	125,353.3	3.5	21.3	21.1	36.8	33.9
Salud	57,867.7	63,836.9	6.6	10.5	10.7	18.2	17.2
Seguridad Social	91,283.0	110,769.6	17.3	16.6	18.6	28.7	29.9
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	34,273.7	46,818.4	32.0	6.2	7.9	10.8	12.7
Agua Potable y Alcantarillado	2,358.9	6,048.2	147.8	0.4	1.0	0.7	1.6
Asistencia Social	15,636.0	17,274.4	6.8	2.8	2.9	4.9	4.7
Desarrollo económico	187,594.1	171,250.3	-11.8	34.1	28.8	100.0	100.0
Energía	145,606.8	122,359.7	-18.8	26.4	20.6	77.6	71.5
Comunicaciones y Transportes	9,161.4	11,964.9	26.2	1.7	2.0	4.9	7.0
Desarrollo Agropecuario y Forestal	16,820.9	16,305.4	-6.3	3.1	2.7	9.0	9.5
Temas Laborales	479.1	358.3	-27.7	0.1	0.1	0.3	0.2
Temas Empresariales	3,768.0	5,123.9	31.4	0.7	0.9	2.0	3.0
Servicios Financieros	1,108.9	3,878.4	238.1	0.2	0.7	0.6	2.3
Turismo	1,655.5	755.1	-55.9	0.3	0.1	0.9	0.4
Ciencia y Tecnología	6,215.8	7,557.1	17.5	1.1	1.3	3.3	4.4
Temas Agrarios	437.1	424.4	-6.2	0.1	0.1	0.2	0.2
Desarrollo Sustentable	2,340.7	2,523.0	4.2	0.4	0.4	1.2	1.5
Fondos de Estabilización	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	0.7	0.0	100.0
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,249.2	n.s.		0.7		100.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El gasto del Ejecutivo Federal en actividades de gobierno aumentó 2.0 por ciento real. Este comportamiento se debió principalmente al incremento en las funciones de orden, seguridad y justicia, y seguridad nacional de 13.5 y 4.3 por ciento real respectivamente, como consecuencia de mayores recursos erogados en los programas de Impartición de Justicia, Implementación de Operativos para Prevención y Disuasión del Delito, Defensa de la Integridad, la Independencia y la Soberanía del Territorio Nacional y el de Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional.

SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES INCLUYENDO SERVICIOS PERSONALES DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO

Clasificación funcional
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total ^{1/}	208,381.2	232,574.6	7.9	100.0	100.0
Poderes y Entes Autónomos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Poder Ejecutivo (1+2+3+4)	208,381.2	232,574.6	7.9	100.0	100.0
1. Desarrollo Social	177,615.6	195,170.4	6.2	85.2	83.9
Educación	102,948.6	110,946.6	4.2	49.4	47.7
Salud y Seguridad Social	26,085.9	31,785.6	17.8	12.5	13.7
Urbanización, Vivienda y Desarrollo Regional	33,895.4	36,394.3	3.8	16.3	15.6
Agua Potable y Alcantarillado	260.3	3.3	-98.8	0.1	0.0
Asistencia Social	14,425.5	16,040.6	7.5	6.9	6.9
2. Desarrollo Económico	27,244.5	30,037.7	6.6	13.1	12.9
Comunicaciones y Transportes	1,835.6	1,401.9	-26.2	0.9	0.6
Desarrollo Agropecuario y Forestal, y Temas Agrarios	15,434.5	14,992.1	-6.1	7.4	6.4
Temas Empresariales	1,235.6	1,507.7	17.9	0.6	0.6
Turismo	1,452.3	658.5	-56.2	0.7	0.3
Ciencia y Tecnología	5,803.6	7,287.7	21.4	2.8	3.1
Otros ^{2/}	1,482.8	4,189.8	173.1	0.7	1.8
3. Gobierno	3,521.1	3,117.4	-14.4	1.7	1.3
Orden, Seguridad y Justicia	2,173.5	2,265.7	0.8	1.0	1.0
Otros ^{3/}	1,347.5	851.7	-38.9	0.6	0.4
4. Fondos de Estabilización	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	1.8
Fondo de Estabilización de los Ingresos en las Entidades Federativas (FEIEF)		4,249.2	n.s.	0.0	1.8

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye las aportaciones federales para entidades federativas y municipios, así como las transferencias que se otorgaron para el pago de servicios personales de las entidades bajo control presupuestario indirecto.

2/ Incluye las funciones de energía, temas laborales, servicios financieros y desarrollo sustentable.

3/ Incluye las funciones de seguridad nacional, relaciones exteriores, hacienda, gobernación, administración pública y otros bienes y servicios públicos.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los subsidios, transferencias y aportaciones, incluyendo las asignaciones para servicios personales, representaron 39.1 por ciento del gasto programable total y aumentaron a una tasa anual de 7.9 por ciento en términos reales.

- El 83.9 por ciento fue canalizado a funciones de desarrollo social, lo que permitió atender el Programa Nacional de Educación, así como el Programa Nacional de Salud y el Programa Nacional de Desarrollo Social, entre los que se encuentran los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y los del Programa de Seguro Popular.

- El 12.9 por ciento de

los recursos se orientó a las funciones de desarrollo económico, para cubrir, principalmente, los programas de apoyo al campo; los programas a cargo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología; los programas de servicios de correo, de telecomunicaciones, satelitales, telegráficos y de infraestructura económica de puertos; y la promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las entidades federativas.

- El 1.3 por ciento de los recursos se destinó a las actividades de gestión gubernamental, con lo que se atendieron los programas de Procuración de Justicia Agraria, los recursos ministrados a través del Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) del Ramo 33 y para el otorgamiento de subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y el Distrito Federal; el de protección y defensa de usuarios financieros a través de la Condusef y el Programa de Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público (SAE).

2.2.3.1.4 Evolución de los principales programas presupuestarios

A continuación se presenta un resumen de los principales programas en el Presupuesto 2011. Sobresalen, por el monto de su asignación presupuestaria anual, el Seguro Popular, con 62 mil 226 millones de pesos; el de Organismos Descentralizados Estatales de Educación, con 56 mil 31 millones de pesos; el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente desarrollo social), con 35 mil 355 millones de pesos; el de Construcción y Modernización de Carreteras, con 30 mil 15 millones de pesos; y, el de Prestación de Servicios de Educación Técnica, con 28 mil 558 millones de pesos. En los anexos de este informe, se presenta información sobre el avance financiero de los principales programas presupuestarios al primer trimestre de 2011.

Cuadro 1 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-mar ^{P/L}	Avance %
Total	723,411.4	131,460.1	18.2
Programa Seguro Popular	62,225.7	4,897.4	7.9
Organismos Descentralizados Estatales de Educación	56,030.9	14,507.1	25.9
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	35,355.1	5,648.6	16.0
Construcción y Modernización de Carreteras	30,015.1	3,140.0	10.5
Prestación de servicios de educación técnica	28,557.6	7,610.5	26.6
Universidad Nacional Autónoma de México ^{1/L}	25,654.2	8,412.1	32.8
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	24,662.1	4,661.5	18.9
Programa de Apoyo al Ingreso Agropecuario: PROCAMPO para Vivir Mejor	16,365.6	2,573.9	15.7
Implementación de Operativos para la Prevención y Disuasión del Delito Caminos Rurales	16,167.3	3,678.6	22.8
	15,027.8	1,017.8	6.8
Prestación de Servicios en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud	14,308.0	2,284.3	16.0
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos	14,122.3	10,661.0	75.5
Programa de Apoyo a la Inversión en Equipamiento e Infraestructura Programa 70 y más.	13,864.7	151.2	1.1
	13,287.2	4,612.5	34.7
Prestación de Servicios en Puertos, Aeropuertos y Ferrocarriles	12,696.8	1,358.9	10.7
Instituto Politécnico Nacional ^{1/L}	10,868.2	3,151.2	29.0
Conservación y Mantenimiento de Carreteras	10,865.1	1,017.4	9.4
Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	9,331.8	1,208.4	12.9
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	1,732.6	21.7
Programa de Sustentabilidad de los Recursos Naturales	7,839.0	441.3	5.6
Recaudación de las Contribuciones Federales	7,738.8	1,727.8	22.3
Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Seguridad Pública	7,281.3	730.2	10.0
Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Fondo PYME)	6,843.2	2,710.9	39.6
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	6,780.9	1,531.9	22.6
Proárbol	6,234.8	349.0	5.6

Cuadro 2 de 2
PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PRINCIPALES, 2011
(Millones de Pesos)

	Original Anual	Observado Ene-mar ^{1/}	Avance %
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	967.0	15.6
Programa de Gestión Hídrica	5,907.2	1,033.2	17.5
Sistema Satelital	5,743.0	501.1	8.7
Programa de Esquema de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	2,080.9	38.5
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Salud)	5,123.6	82.5	1.6
Acciones de Vigilancia en el Territorio Nacional	4,840.7	981.6	20.3
Becas de Posgrado y Otras Modalidades de Apoyo a la Calidad.	4,805.8	1,545.2	32.2
Programas Comunitarios y Compensatorios (CONAFE)	4,666.7	1,553.2	33.3
Universidad Autónoma Metropolitana ^{1/}	4,485.9	1,087.8	24.3
Administración del Sistema Federal Penitenciario	4,331.8	562.3	13.0
Programa de Apoyo Alimentario a Cargo de Diconsa S.A. de C.V.	4,099.8	1,211.6	29.6
Programa de becas	3,863.8	591.7	15.3
Infraestructura de riego.	3,651.0	187.7	5.1
Programa Hábitat	3,611.4	198.8	5.5
Otorgamiento y difusión de servicios culturales.	3,364.2	480.6	14.3
Promoción y Defensa de los Intereses de México en el Exterior, en los Ámbitos Bilateral y Regional	3,146.9	684.1	21.7
Deporte	3,039.7	188.2	6.2
Túnel Emisor Oriente y Central y Planta de Tratamiento Atotonilco	2,897.5	1,684.1	58.1
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	390.2	13.5
Realización de Investigación Científica y Elaboración de Publicaciones	2,869.9	705.6	24.6
Formación de Recursos Humanos Especializados Para la Salud (Hospitales)	2,867.3	525.0	18.3
Infraestructura para la Protección de Centros de Población y Adquisición de Derechos Federales	2,817.1	130.6	4.6
Control de la Operación Aduanera	2,632.9	515.8	19.6
Sistema Nacional de Investigadores	2,626.8	656.7	25.0
Investigación científica y desarrollo tecnológico	2,572.2	539.0	21.0
Mejores Escuelas	2,528.5	17.8	0.7
Proyectos de Infraestructura Económica de Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento	2,471.8	184.6	7.5
Innovación Tecnológica para Negocios de Alto valor Agregado	2,450.2	49.6	2.0
Formación y certificación para el trabajo	2,283.7	488.5	21.4
Servicios de inteligencia para la Seguridad Nacional	2,244.2	400.6	17.9
Producción y distribución de libros de texto gratuitos	2,236.0	789.0	35.3
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	117.6	5.4
Programa de Abasto Rural a Cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	600.0	30.1
Desarrollo de Instrumentos para la Prevención del Delito	1,970.5	271.0	13.8
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,855.2	96.6
Tecnificación del Riego	1,900.0	370.8	19.5
Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA)	1,893.3	40.0	2.1
Operación y Mantenimiento del Sistema Cutzamala	1,888.6	549.6	29.1
Programa Escuelas de Tiempo Completo	1,802.8	0.5	0.0
Servicios Migratorios en Fronteras, Puertos y Aeropuertos	1,760.8	433.8	24.6
Instrumentación de Acciones para Mejorar las Sanidades a Través de Inspecciones Fitozoosanitarias	1,667.4	144.5	8.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu casa"	1,662.5	45.1	2.7
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada	1,645.2	350.6	21.3
Programa Integral de Fortalecimiento Institucional	1,601.8	0.8	0.1
Programa de Empleo Temporal (PET) (Sector Comunicaciones)	1,596.0	210.1	13.2
Programa de adquisición de leche nacional a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.	1,521.5	210.0	13.8
Diseño y aplicación de la política educativa	1,512.7	208.7	13.8
Otros ^{2/}	122,109.2	15,220.8	12.5

Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

^{1/} Incluye los programas presupuestarios a cargo de la institución educativa.

^{2/} Incluye otros programas que se reportan en el Anexo IX del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.3.1.5 Gasto para la superación de la pobreza

La asignación original para los programas de superación de la pobreza fue de 294 mil 742 millones de pesos. Al primer trimestre del año se han realizado erogaciones por 52 mil 680 millones de pesos, lo que representa un avance de 18.0 por ciento respecto al monto anual modificado.

Cuadro 1 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
 (Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Enero-marzo ^{P/} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
TOTAL	294,742.2	291,906.5	52,679.5	17.9	18.0
Seguro Popular	46,531.6	46,531.6	4,487.1	9.6	9.6
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	40,829.3	40,829.3	12,248.8	30.0	30.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Desarrollo Social)	35,355.1	35,355.1	5,648.6	16.0	16.0
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (Componente Educación)	24,662.1	24,662.1	4,661.5	18.9	18.9
Proyectos de Infraestructura Económica de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales	14,162.0	13,037.3	936.4	6.6	7.2
Programa 70 y más	13,287.2	13,287.2	4,612.5	34.7	34.7
Programa IMSS-Oportunidades	8,000.0	8,000.0	1,732.6	21.7	21.7
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) (Para Asistencia Social Pública)	6,899.7	6,899.7	1,724.9	25.0	25.0
Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias	6,194.3	6,194.3	967.0	15.6	15.6
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF) (Pobreza)	5,476.1	5,476.1	1,369.0	25.0	25.0
Programa Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda	5,411.4	5,411.4	2,080.9	38.5	38.5
Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)	4,801.0	4,801.0	494.3	10.3	10.3
Programa de Apoyo Alimentario	4,099.8	4,099.8	1,211.6	29.6	29.6
Programa Hábitat	3,611.4	3,608.8	198.8	5.5	5.5
Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras	2,891.1	2,891.1	390.2	13.5	13.5
Programa de Educación Inicial y Básica para la Población Rural e Indígena	2,783.4	2,783.4	711.1	25.5	25.5
Fondo Nacional de Apoyos para Empresas en Solidaridad (FONAES)	2,162.2	2,108.4	117.6	5.4	5.6
Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (marginadas)	1,999.3	1,999.3	3.3	0.2	0.2
Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)	1,996.0	1,996.0	600.0	30.1	30.1
Programa Escuelas de Calidad	1,920.9	1,920.9	1,855.2	96.6	96.6
Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica (CONAFE)	1,883.3	1,883.3	842.1	44.7	44.7
Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa	1,662.5	1,624.4	45.1	2.7	2.8
Programa de Empleo Temporal (PET) (Comunicaciones y Transportes)	1,596.0	1,596.0	210.1	13.2	13.2
Programa de Adquisición de Leche Nacional a Cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,521.5	1,521.5	210.0	13.8	13.8
Programa Nacional de Becas para Estudios Superiores (PRONABES)	1,425.2	1,425.2	1.4	0.1	0.1
Infraestructura de Riego	1,329.2	1,329.2	16.0	1.2	1.2
Rescate de Espacios Públicos	1,308.1	1,308.1	48.5	3.7	3.7
Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S. A. de C. V.	1,180.0	1,180.0	350.0	29.7	29.7
Programa de Prevención y Manejo de Riesgos (en 2010 Programa de Atención a Contingencias Climatológicas)	1,100.0	1,092.3	104.0	9.5	9.5
Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI)	1,032.1	1,032.1	289.6	28.1	28.1

Cuadro 2 de 2
AVANCE FINANCIERO DE LOS PROGRAMAS PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, 2011^{1/}
(Millones de Pesos)

Programa	Aprobado anual (1)	Modificado anual (2)	Observado Enero-marzo ^{p./} (3)	Avance %	
				Aprobado anual (4)=(3/1)	Modificado anual (5)=(3/2)
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	976.2	972.0	2.0	0.2	0.2
Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)	872.5	872.5	11.3	1.3	1.3
Proyectos de Infraestructura Social de Educación	831.5	831.5	705.6	84.9	84.9
Programa de Empleo Temporal (PET) (Desarrollo Social)	790.4	790.4	214.6	27.1	27.1
ProÁrbol.-Producción de Planta y Programas Especiales de Restauración Forestal	766.6	766.6	25.1	3.3	3.3
Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA)	730.0	730.0	7.5	1.0	1.0
Programa de Vivienda Rural	677.3	671.2	22.1	3.3	3.3
Fondo de Apoyo para los Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR)	650.0	650.0	28.2	4.3	4.3
Instrumentación de Políticas Transversales con Población Indígena	631.3	631.3	0.01	0.0	0.0
Conservación de Infraestructura de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	608.4	1,725.0	70.3	11.5	4.1
ProÁrbol.-Programa para el Desarrollo Forestal Comunitario y para el Desarrollo Regional Forestal	603.2	603.2	10.7	1.8	1.8
Programa 3 x 1 para Migrantes	557.8	557.8	96.2	17.2	17.2
Acciones de Control de las Unidades Centrales y Foráneas	556.7	591.5	130.9	23.5	22.1
Actividades de Apoyo Administrativo	542.9	542.9	67.7	12.5	12.5
Programa de Empleo Temporal (PET) (Medio Ambiente y Recursos Naturales)	498.9	494.1	32.0	6.4	6.5
Programa de Opciones Productivas	483.2	483.2	7.9	1.6	1.6
Programa Organización Productiva para Mujeres Indígenas (POPMI)	463.8	463.8	78.6	16.9	16.9
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable (Atención a Población en Desamparo en el Distrito Federal)	403.0	403.0	16.7	4.2	4.2
Programa de Coinversión Social	347.8	208.7	39.7	11.4	19.0
Programa Fondos Regionales Indígenas (PFRI)	344.7	344.7	70.6	20.5	20.5
Joven Emprendedor Rural y Fondo de Tierras	333.0	333.0	9.1	2.7	2.7
Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas	290.7	290.7	23.4	8.1	8.1
Asistencia Social y Protección al Paciente (Casas de Asistencia)	266.2	266.2	47.1	17.7	17.7
Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena (PROCAPI)	262.4	262.4	27.8	10.6	10.6
Estudios y Proyectos de Construcción de Caminos Rurales y Carreteras Alimentadoras	257.4	257.4	11.1	4.3	4.3
Programa de Apoyo a los Vecindados en Condiciones de Pobreza Patrimonial para Regularizar Asentamientos Humanos Irregulares (PASPAH)	230.5	230.5	54.1	23.5	23.5
Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas (PTAZI)	227.4	227.4	4.1	1.8	1.8
Otros Programas ^{2/}	27,796.0	25,189.9	1,007.2	3.6	4.0

Las sumas y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

^{p./} Cifras preliminares.

^{1/} En algunos casos, los recursos aprobados y reportados no corresponden al total autorizado para cada programa, sino únicamente a los recursos destinados para la superación de la pobreza.

^{2/} Incluye otros programas que se reportan en el anexo IX del presente informe.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.2.4 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)

Derivado de la magnitud de los fenómenos naturales ocurridos en 2010 y los severos daños causados en la infraestructura pública de diecinueve entidades federativas, en 2011 el Gobierno Federal implementó una estrategia financiera que permitirá contar con mayores recursos para la atención de situaciones de emergencia y desastre, sin afectar la estabilidad de las finanzas públicas ni el presupuesto destinado a otros programas de gasto.

La estrategia para 2011 en materia de desastres naturales, establece tres mecanismos a través de los cuales el Gobierno Federal hará frente a la reparación y reconstrucción de infraestructura pública que resulte dañada por la ocurrencia de un fenómeno natural perturbador:

- El Fondo de Desastres Naturales, a través del cual se realizará la reconstrucción de hasta el cincuenta por ciento de la infraestructura estatal y municipal que resulte afectada.
- La aplicación de un esquema de aseguramiento que permitirá proteger el patrimonio del Fideicomiso FONDEN, ante la ocurrencia de fenómenos naturales perturbadores de grandes magnitudes.
- La creación del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas, a través del cual las entidades federativas tendrán acceso a apoyos financieros para llevar a cabo acciones de reconstrucción por desastres naturales ocurridos en 2010.

Derivado de lo anterior, en el anexo 12 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011, se autorizaron recursos por 10 mil millones de pesos para el Programa Fondo de Desastres Naturales (FONDEN). Dichos recursos fueron transferidos en el primer trimestre del año al Fideicomiso y se encuentran disponibles para la atención de infraestructura pública afectada por los fenómenos naturales ocurridos en 2010,¹⁰ así como para

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR ENTIDAD FEDERATIVA) Enero-marzo 2011 ^{p/} (Millones de pesos)

Entidad Federativa	Ramo 23 ^{1/}	Recursos autorizados	
		Fideicomiso Fonden ^{2/}	Composición %
Total	10,000.0	3,947.8	100.0
Chiapas		659.6	16.7
Durango		132.2	3.3
Oaxaca		491.9	12.5
Puebla		9.7	0.2
Tabasco		184.9	4.7
Tamaulipas		6.0	0.2
Veracruz		644.2	16.3
Fondo Revolvente ^{3/}		427.3	10.8
Recursos Transferidos	10,000.0		
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{4/}		1,392.0	35.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p/ Cifras preliminares.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año y se encuentran disponibles para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

4/ Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁰ De conformidad con los calendarios de obras y acciones presentados por las dependencias y entidades.

los que se puedan presentar en 2011. Adicionalmente, se transfirieron 4 mil 500 millones de pesos al Fideicomiso Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas.

Por su parte, los recursos autorizados en el periodo enero-marzo de 2011, con cargo al Fideicomiso FONDEN¹¹ ascendieron a 3 mil 948 millones de pesos y se distribuyeron de la siguiente manera:

GASTO FEDERAL AUTORIZADO CON CARGO AL RAMO 23 Y FIDEICOMISO FONDEN (POR RUBRO DE ATENCIÓN) Enero-marzo 2011 p_/ (Millones de pesos)

Concepto	Ramo 23 ^{1_/}	Recursos autorizados Ene-mar	
		Fideicomiso Fonden ^{2_/}	Composición (%)
Total	10,000.0	3,947.8	100.0
Infraestructura pública		2,128.5	53.9
Carretera		1,236.9	31.3
Hidráulica y urbana		574.0	14.5
Vivienda		185.4	4.7
Educativa y deportiva		46.2	1.2
Salud		3.7	0.1
Medio Ambiente		15.1	0.4
Naval		12.2	0.3
Pesquera		54.9	1.4
Fondo Revolvente ^{3_/}		427.3	10.8
Recursos Transferidos	10,000.0		
Esquema de Transferencia de Riesgos ^{4_/}		1,392.0	35.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

p_/ Cifras preliminares.

^{1_/} El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas es de 10 mil millones de pesos. Dichos recursos fueron transferidos al Fideicomiso FONDEN en el primer trimestre del año y se encuentran disponibles para la atención de situaciones de emergencia y desastre.

^{2_/} Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

^{3_/} Recursos autorizados para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

^{4_/} Se refiere a los recursos autorizados para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

infraestructura carretera dañada por las lluvias severas ocurridas el 17 y 18 de septiembre de 2010.

- 185 millones de pesos al estado de Tabasco, para los sectores carretero, hidráulico, educativo y deportivo, de salud y vivienda, cuya infraestructura se vio deteriorada por las inundaciones pluviales y fluviales que tuvieron lugar en esta entidad federativa en los meses de agosto y septiembre de 2010.

- 660 millones de pesos al estado de Chiapas, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica, educativa, urbana, pesquera, de vivienda y medio ambiente, que resultó dañada por las lluvias severas que se presentaron en el mes de septiembre de 2010.

- 132 millones de pesos al estado de Durango, para la reparación de infraestructura carretera, hidráulica y de vivienda, afectada por las lluvias severas e inundación fluvial del 27 y 28 de septiembre de 2010.

- 492 millones de pesos al estado de Oaxaca, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, de salud y vivienda, afectada por el movimiento de laderas y por las lluvias severas e inundación fluvial, ocurridas en el segundo semestre de 2010.

- 10 millones de pesos al estado de Puebla, para la atención de

¹¹ El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Ramo General 23 destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario fue contabilizado en el año respectivo.

- 6 millones de pesos al estado de Tamaulipas, para la reparación de viviendas afectadas por la inundación fluvial, ocurrida en los meses de julio y agosto de 2010.
- 644 millones de pesos al estado de Veracruz, para la atención de infraestructura carretera, hidráulica e hidroagrícola, educativa, forestal, naval, pesquera, de salud y medio ambiente, dañada por la inundación fluvial y las lluvias severas que se presentaron en los meses de agosto y septiembre de 2010.
- 427 millones de pesos se autorizaron para el pago de entidades paraestatales de la Administración Pública Federal y de empresas privadas, que actúan como proveedores de la Secretaría de Gobernación, para la atención de situaciones de emergencia y desastre que se presentaron en 2010, debido principalmente, al sismo en Baja California y Sonora; a las lluvias severas en los estados de Baja California, México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, y el Distrito Federal; a las inundaciones en Morelos, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz; al paso de los huracanes *Alex* en Tamaulipas y *Karl* en Campeche y Veracruz; y a las heladas en Chihuahua, San Luis Potosí y Zacatecas.
- Finalmente, 1 mil 392 millones de pesos se autorizaron para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

En el primer trimestre del año, los estados que recibieron mayores recursos para la atención de daños ocasionados por desastres naturales fueron Chiapas, Veracruz y Oaxaca, en ese orden. En conjunto, a estas entidades se les autorizó un total de 1 mil 796 millones de pesos, monto que representa el 45.5 por ciento del total de recursos autorizados para la atención de desastres debido, principalmente, a las lluvias severas e inundaciones fluviales que se presentaron en los meses de agosto y septiembre de 2010 y al movimiento de laderas que se registró en Oaxaca en el mes de agosto de ese año.

Por rubro de atención, en el primer trimestre del año, 1 mil 237 millones de pesos (31.3 por ciento) se destinaron para la reparación y reconstrucción de infraestructura carretera; 574 millones de pesos (14.5 por ciento) para la reconstrucción de infraestructura hidráulica y urbana; 185 millones de pesos (4.7 por ciento) para la reparación de viviendas; 132 millones de pesos (3.4 por ciento) para la atención de infraestructura educativa y deportiva, de salud, medio ambiente, naval y pesquera; 427 millones de pesos (10.8 por ciento) para la atención de emergencias, y, finalmente 1 mil 392 millones de pesos (35.3 por ciento) para la contratación de un esquema de transferencia de riesgos catastróficos para protección del patrimonio del Fideicomiso FONDEN.

2.2.5 Fortalecimiento del Federalismo

RECURSOS FEDERALIZADOS ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real	Composición %	
	2010 ^{p./}	2011 ^{p./}		2010 ^{p./}	2011 ^{p./}
Total	257,583.1	282,089.5	5.8	100.0	100.0
Participaciones	121,451.0	130,226.3	3.6	47.2	46.2
Aportaciones Federales					
(Ramos 33 y 25)	119,645.8	129,989.8	5.0	46.4	46.1
FAEB ^{2/}	72,688.6	77,487.9	3.0	28.2	27.5
FASSA	13,275.0	15,014.7	9.3	5.2	5.3
FAIS	12,416.0	13,938.1	8.5	4.8	4.9
FASP	2,075.0	2,137.3	-0.4	0.8	0.8
FAM	1,536.6	1,724.9	8.5	0.6	0.6
FORTAMUN	10,604.5	11,904.5	8.5	4.1	4.2
FAETA	1,256.1	1,277.9	-1.7	0.5	0.5
FAFEF	5,794.1	6,504.4	8.5	2.2	2.3
Subsidios ^{3/}	294.7	4,749.2	-o-	0.1	1.7
FIES	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	0.0	4,249.2	n.s.	0.0	1.5
Otros subsidios	294.7	500.0	64.0	0.1	0.2
Fondo Regional	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Subsidios a los Municipios para Seguridad Pública	50.6	0.0	n.s.	0.0	0.0
Fondos Metropolitanos	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
Otros ^{4/}	244.1	500.0	98.0	0.1	0.2
Convenios	16,191.6	17,124.3	2.2	6.3	6.1
De descentralización ^{5/}	14,093.6	17,124.3	17.4	5.5	6.1
SEP	13,438.7	16,508.6	18.7	5.2	5.9
Sagarpa	654.9	612.8	-9.6	0.3	0.2
CNA	0.0	2.9	n.s.	0.0	0.0
De reasignación ^{6/}	2,098.0	0.0	n.s.	0.8	0.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo.

1/ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2/ Incluye al Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfirieron a través del Ramo 4 Gobernación.

4/ Considera los recursos relativos al Fondo de Modernización de los Municipios; Fondo de Apoyo a Migrantes; Programa de Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS); Zonas de la Frontera Norte; programas regionales y otros programas orientados al desarrollo regional.

5/ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre estas instancias y los gobiernos de las entidades federativas.

6/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Durante enero-marzo de 2011 la transferencia de recursos federales hacia los gobiernos de las entidades federativas se realizó de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado. El gasto federalizado ascendió a 282 mil 90 millones de pesos, lo que significó un incremento de 5.8 por ciento en términos reales con relación a lo pagado en 2010 y representó el 48.1 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, 53.8 por ciento se ejerció a través del gasto programable federalizado y 46.2 por ciento a través de participaciones federales.

En cuanto a las participaciones pagadas a las entidades federativas durante los tres primeros meses de 2011, se cubrió un monto de 130 mil 226 millones de pesos, cifra superior en 3.6 por ciento real a la del mismo periodo de 2010. La recaudación federal participable que sirvió de base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, se ubicó en 499 mil 897 millones de pesos, monto mayor en 4.6 por ciento en términos reales a la observada en el mismo periodo del año anterior. La favorable dinámica de las

participaciones se explica, principalmente, por la recaudación del Gobierno Federal; el monto del tercer ajuste cuatrimestral correspondiente a 2010 (pagado en febrero de 2011) que resultó positivo para las entidades federativas en 1 mil 886 millones de pesos, mientras que en 2009 fue positivo en 407 millones de pesos; y finalmente, porque la recaudación del impuesto sobre

tenencia o uso de vehículos disminuyó en 24.3 por ciento en términos reales, debido a que las entidades federativas han legislado para establecer un impuesto local sobre la materia.

Por concepto de aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33) al primer trimestre de 2011 se erogaron 129 mil 990 millones de pesos. Cabe resaltar que, a través de seis de los ocho fondos que integran el Ramo 33, se canalizó el 89.2 por ciento de los recursos para actividades relacionadas con el desarrollo social. Esto permitió proporcionar recursos a las entidades federativas para educación básica, tecnológica y de adultos, servicios de salud, así como la generación de infraestructura para la población con menores ingresos y oportunidades.

- Para los fondos asociados a la educación se destinó el 60.6 por ciento de las aportaciones, las cuales alcanzaron un monto de 78 mil 766 millones de pesos.¹²
- Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se entregaron recursos por 15 mil 15 millones de pesos, 11.6 por ciento del total.
- De acuerdo con la recaudación federal participable prevista en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y el calendario acordado para su pago, a través del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN) se destinaron en conjunto recursos por 25 mil 843 millones de pesos, 19.9 por ciento del total.
- Se asignaron a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 1 mil 725 millones de pesos, 1.3 por ciento del total.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el calendario previsto, se entregaron a los gobiernos locales recursos por 6 mil 504 millones de pesos, 5.0 por ciento del total.
- Mediante el Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) las entidades federativas recibieron 2 mil 137 millones de pesos, 1.6 por ciento del total.

PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo		Var. % real
	2010 ^{p/}	2011 ^{p/}	
Total	121,451.0	130,226.3	3.6
Fondo General	87,922.7	97,292.2	7.0
Fondo de Fomento Municipal	4,383.9	4,851.9	7.0
Fondo de Fiscalización	4,468.9	5,160.0	11.6
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	829.1	880.7	2.7
Fondo de Impuestos Especiales	1,962.5	2,146.6	5.7
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	5,238.6	5,483.1	1.2
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	12,108.4	9,484.2	-24.3
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	1,718.6	1,838.3	3.4
Comercio Exterior	589.2	658.6	8.0
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	65.6	69.3	2.1
Incentivos Económicos	2,163.5	2,361.3	5.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹² Considera el Fondo de Aportaciones para Educación Básica y Normal (FAEB); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos canalizados para infraestructura en educación básica y superior en el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25).

De acuerdo con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 las dependencias y entidades, con cargo a sus presupuestos y por medio de convenios de coordinación, transfirieron recursos presupuestarios a las entidades federativas con el propósito de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales, a efecto de transferir responsabilidades y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización, de colaboración y de reasignación se ubicaron en 17 mil 124 millones de pesos, monto mayor en 2.2 por ciento en términos reales a lo registrado en el mismo periodo del año anterior.

- Se canalizaron a través de convenios establecidos en el sector educativo 16 mil 509 millones de pesos, monto 18.7 por ciento superior en términos reales a lo observado en el primer trimestre de 2010. Estos recursos se dirigieron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, el Colegio de Bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Se transfirieron a las entidades federativas recursos por 616 millones de pesos con el propósito de fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la SAGARPA y CNA, en el marco de la Alianza para el Campo.
- En los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos no se reasignaron recursos para el periodo enero-marzo de 2011.

Los subsidios entregados a las entidades federativas a través del Ramo General 23 Previsiones Salariales y Económicas suman 4 mil 749 millones de pesos, importe sustancialmente mayor en términos reales al registrado en el mismo periodo del año anterior, debido a los recursos aportados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) y a los programas regionales, los cuales no recibieron aportaciones en el mismo periodo de 2010¹³.

¹³ En este agregado se incluyen las asignaciones previstas en el Presupuesto del Ramo General 23 para programas regionales, Fondos Metropolitanos, Fondo de Modernización de los Municipios, Fondo de Apoyo a Migrantes, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (PROFIS), Zonas de la Frontera Norte y otros programas orientados al desarrollo regional y que se deberán ejercer conforme a lo señalado en el presupuesto.

GASTO FEDERALIZADO POR ENTIDAD FEDERATIVA, 2011 ^{p/}
Enero-marzo
(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Convenios de Descentralización	Convenios de Reasignación ^{2/}	Subsidios ^{3/}
Total	282,089.5	130,226.3	129,989.8	17,124.3	0.0	4,749.2
Aguascalientes	3,368.9	1,364.3	1,396.7	608.0	0.0	0.0
Baja California	7,351.3	3,390.3	3,505.5	455.4	0.0	0.0
Baja California Sur	2,161.2	889.5	1,144.6	127.1	0.0	0.0
Campeche	3,295.9	1,456.2	1,393.1	446.6	0.0	0.0
Coahuila	6,826.4	3,131.7	3,345.1	349.6	0.0	0.0
Colima	2,589.7	864.5	1,111.7	613.5	0.0	0.0
Chiapas	12,372.8	4,983.1	6,861.4	528.3	0.0	0.0
Chihuahua	7,494.0	3,486.7	3,516.2	491.1	0.0	0.0
Distrito Federal	24,256.3	16,370.5	7,842.9	43.0	0.0	0.0
Durango	4,797.7	1,619.9	2,754.2	423.7	0.0	0.0
Guanajuato	11,019.0	5,418.8	5,192.2	407.9	0.0	0.0
Guerrero	9,759.0	2,966.5	6,338.2	454.4	0.0	0.0
Hidalgo	7,188.3	2,507.6	3,814.0	416.7	0.0	450.0
Jalisco	16,285.4	8,751.5	6,346.9	1,187.0	0.0	0.0
México	30,016.4	16,661.3	12,730.5	624.6	0.0	0.0
Michoacán	10,434.0	4,155.8	5,717.1	561.2	0.0	0.0
Morelos	4,283.7	1,880.1	2,162.8	240.7	0.0	0.0
Nayarit	3,211.6	1,272.5	1,624.9	314.1	0.0	0.0
Nuevo León	10,470.9	5,624.1	3,781.3	1,065.6	0.0	0.0
Oaxaca	11,327.1	3,250.4	7,762.6	314.1	0.0	0.0
Puebla	13,054.6	5,265.0	6,618.9	1,170.7	0.0	0.0
Querétaro	4,343.5	2,040.2	1,906.0	347.3	0.0	50.0
Quintana Roo	3,527.4	1,750.4	1,561.0	216.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	6,769.3	2,583.8	3,354.4	831.2	0.0	0.0
Sinaloa	7,133.8	3,065.5	3,086.2	982.1	0.0	0.0
Sonora	8,037.1	3,965.6	3,539.3	532.2	0.0	0.0
Tabasco	7,702.2	4,319.1	2,809.0	574.2	0.0	0.0
Tamaulipas	8,571.2	3,988.2	3,810.7	772.2	0.0	0.0
Tlaxcala	3,017.9	1,305.4	1,497.3	215.2	0.0	0.0
Veracruz	17,656.3	8,075.2	8,876.3	704.8	0.0	0.0
Yucatán	4,848.1	1,988.1	2,299.2	560.9	0.0	0.0
Zacatecas	4,508.2	1,834.5	2,289.6	384.1	0.0	0.0
No distribuible	4,410.2	0.0	0.0	161.0	0.0	4,249.2

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye Ramo 25, Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

2/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

3/ Corresponde a los recursos transferidos a través del Ramo 23 Previsiones Salariales y Económicas, con excepción de los subsidios a los municipios para seguridad pública, los cuales se transfieren a través del Ramo 4 Gobernación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3 Principales diferencias respecto al programa

2.3.1 Principales indicadores de la postura fiscal

En el primer trimestre de 2011 el sector público presupuestario presentó un superávit por 1 mil 262 millones de pesos, mientras que se había estimado para el periodo un déficit de 76 mil 11 millones de pesos con base en los calendarios de ingresos y de gasto de las dependencias y entidades. Al excluir la inversión de Pemex para evaluar la contribución del gasto al equilibrio presupuestario, el superávit del sector público es de 39 mil 463 millones de pesos. Por su parte, el superávit primario del sector público presupuestario resultó mayor en 64 mil 579 millones de pesos al déficit estimado con base en los calendarios.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO Enero-marzo de 2011 (Millones de pesos)			
Concepto	Programa	Observado ^{p_/}	Diferencia
Balance Público	-76,010.9	1,262.1	77,273.0
Balance Público sin inversión de PEMEX	-2,159.2	39,463.2	41,622.4
Balance presupuestario	-76,160.9	-5,756.2	70,404.7
Ingreso presupuestario	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Petrolero ^{1_/}	237,582.7	240,231.9	2,649.2
No petrolero ^{2_/}	549,418.3	533,379.1	-16,039.2
Gasto neto presupuestario	863,161.9	779,367.2	-83,794.7
Programable	668,641.0	594,271.2	-74,369.8
No programable	194,520.9	185,096.0	-9,424.9
Balance de entidades bajo control presupuestario indirecto	150.0	7,018.3	6,868.3
Balance primario	-32,313.6	32,265.4	64,579.0

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.
p_/ Cifras preliminares.
^{1_/} El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPs de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.
^{2_/} Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.3.2 Ingresos presupuestarios

Durante enero-marzo de 2011 los ingresos consolidados del sector público presupuestario fueron inferiores en 13 mil 390 millones de pesos a los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación para 2011. Esta diferencia fue resultado de lo siguiente:

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
Enero-marzo de 2011
(Millones de pesos)

Concepto	Programa	Observado ^{p/}	Diferencia
Total	787,001.0	773,611.0	-13,390.0
Petroleros ^{1/}	237,582.7	240,231.9	2,649.2
Gobierno Federal	150,075.1	166,270.0	16,194.9
Derechos y aprovechamientos	152,004.7	182,814.1	30,809.4
IEPS	-2,302.3	-18,435.9	-16,133.6
Artículo 2o.-A Fracción I	-8,263.7	-23,461.6	-15,197.9
Artículo 2o.-A Fracción II ^{2/}	5,961.4	5,025.7	-935.7
Impuesto a los rendimientos petroleros	372.7	1,891.9	1,519.2
Pemex	87,507.6	73,961.9	-13,545.7
No petroleros	549,418.3	533,379.1	-16,039.2
Gobierno Federal	436,422.3	420,094.3	-16,328.0
Tributarios	414,431.4	385,249.1	-29,182.3
ISR, IETU e IDE	221,253.9	213,377.0	-7,876.9
Impuesto sobre la renta	196,234.4	195,758.9	-475.5
Impuesto al activo	0.0	-359.5	-359.5
Impuesto empresarial a tasa única	20,248.3	16,504.9	-3,743.4
Impuesto a los depósitos	4,771.2	1,472.6	-3,298.6
Impuesto al valor agregado	148,870.3	130,928.1	-17,942.2
Producción y servicios	22,232.8	19,057.9	-3,174.9
Importaciones	4,787.0	6,132.6	1,345.6
Otros impuestos ^{3/}	17,287.4	15,753.6	-1,533.8
No tributarios	21,990.9	34,845.1	12,854.2
Organismos y empresas ^{4/}	112,996.0	113,284.8	288.8
Partidas informativas			
Gobierno Federal	586,497.4	586,364.3	-133.1
Tributarios	412,501.8	368,705.1	-43,796.7
No tributarios	173,995.6	217,659.2	43,663.6
Organismos y empresas	200,503.6	187,246.7	-13,256.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p/ Cifras preliminares.

1/ El monto corresponde a los ingresos recaudados por el Gobierno Federal por concepto de derechos sobre la extracción de petróleo, aprovechamiento sobre los rendimientos excedentes de Pemex e IEPS de gasolinas y diesel, así como a los ingresos propios de Pemex. El cual difiere de los ingresos petroleros reportados en el Anexo Indicadores de Recaudación en el cuadro "Ingresos del Sector Público (Actividad petrolera y no petrolera)" que además incluye el IVA de gasolinas y los impuestos de importación de Pemex.

2/ Se refiere a los recursos por el sobreprecio a las gasolinas y diesel conforme al artículo 2o.-A fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

3/ Incluye los impuestos sobre tenencia o uso de vehículos, sobre automóviles nuevos, a la exportación, accesorios y otros.

4/ Excluye subsidios y transferencias del Gobierno Federal a las entidades bajo control presupuestario directo y aportaciones al ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

EXPLICACIÓN DE LA VARIACIÓN EN LOS INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO RESPECTO A LA ESTIMACIÓN DE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA 2011
Enero-marzo 2011

Conceptos	Variación (Millones de pesos)	Explicación de la variación
Total	-13,390.0	
Petroleros	2,649.2	<p>La composición y el nivel de los ingresos petroleros del sector público federal durante enero-marzo de 2011 se explica por los siguientes factores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El precio de exportación del petróleo crudo mexicano fue mayor al programado en 22.8 dólares por barril. • El volumen de extracción de petróleo crudo fue menor al estimado en 11 mbd, mientras que el de exportación fue mayor en 208 mbd. • El valor de las importaciones de petrolíferos de PEMEX fue mayor en 64.8 por ciento. • Los precios del gas LP y del gas natural fueron menores a los programados en 6.7 por ciento y 17.5 por ciento, respectivamente. • El tipo de cambio del peso respecto al dólar fue menor al programado en 2.8 por ciento.
Gobierno Federal	16,194.9	
Hidrocarburos	30,809.4	
IEPS	-16,133.6	
PEMEX	-13,545.7	
No petroleros	-16,039.2	
Gobierno Federal	-16,328.0	
Tributarios	-29,182.3	
ISR-IETU-IDE ^{1/}	-7,876.9	<ul style="list-style-type: none"> • A febrero la recaudación fue menor en 10 mil 867.2 millones de pesos, pero en marzo fue mayor a la estimación en 2 mil 990.3 millones, lo que podría estar indicando un posible cambio en la tendencia de la recaudación de estos impuestos.
IVA	-17,942.2	<ul style="list-style-type: none"> • Las devoluciones pagadas durante el trimestre mostraron una dinámica inusualmente alta, al incrementarse en 45.5% real.
IEPS	-3,174.9	<ul style="list-style-type: none"> • Una recaudación por tabacos labrados menor a lo anticipado explica esta diferencia; sin embargo, se prevé que a lo largo del año se subsane dicha diferencia.
Importación	1,345.6	<ul style="list-style-type: none"> • La dinámica de las importaciones de mercancías.
Otros	-1,533.8	<ul style="list-style-type: none"> • Menores ingresos por el impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y por accesorios.
No tributarios	12,854.2	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ingresos por derechos y la obtención de mayores recursos no recurrentes.
Organismos y empresas	288.8	
Comisión Federal de Electricidad	-2,945.5	<ul style="list-style-type: none"> • Ventas de energía eléctrica menores a lo anticipado.
IMSS	3,063.4	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores cuotas a la seguridad social e ingresos diversos.
ISSSTE	170.9	<ul style="list-style-type: none"> • Mayores ventas de bienes e ingresos diversos.

^{1/} El IDE se consolida en este apartado debido a que la recaudación de este impuesto no descuenta la totalidad de los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las instituciones financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del impuesto sobre la renta.

2.3.3 Gasto presupuestario

En enero-marzo de 2011 el gasto neto presupuestario fue menor en 83 mil 795 millones de pesos respecto a lo previsto para el periodo. Este resultado estuvo determinado por un gasto programable pagado inferior en 74 mil 370 millones de pesos y erogaciones no programables menores en 9 mil 425 millones de pesos.¹⁴

¹⁴ Incluye operaciones ajenas por 478 millones de pesos.

La desviación del gasto no programable estuvo determinada principalmente por un menor costo financiero en 10 mil 904 millones de pesos debido a la menor paridad cambiaria y menores tasas de interés y por menores participaciones a las entidades federativas y municipios en 6 mil 940 millones de pesos debido a la evolución de la recaudación federal participable y a la eliminación de la tenencia por parte de varias entidades, lo que se compensó parcialmente por mayores Adefas y otros gastos no programables en 8 mil 419 millones de pesos.

El menor gasto programable se ubica principalmente en PEMEX y la CFE. En el primer caso se explica por menor inversión física por retrasos y reprogramación de actividades, así como por rezagos en firma de contratos de servicios generales. En el caso de la CFE se explica por un menor gasto para adquirir los combustibles necesarios para la generación de electricidad.

3. INFORME DE LA DEUDA PÚBLICA

3.1 Introducción

Siguiendo las líneas de acción establecidas en el Plan Anual de Financiamiento 2011 (PAF 2011) que a su vez son congruentes con las estrategias y objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 2008-2012 (Pronafide), las acciones en materia de manejo de deuda pública para el presente año están dirigidas a financiar la mayor parte del déficit del Gobierno Federal en el mercado local de deuda, recurriendo al endeudamiento externo de manera complementaria, tanto en los mercados internacionales de capital como con los Organismos Financieros Bilaterales y Multilaterales.

La estrategia de deuda pública para el presente año busca seguir fortaleciendo la estructura de la deuda interna y generar condiciones adecuadas para el funcionamiento y desarrollo del mercado local de deuda. Por su parte, la política de financiamiento externo plantea refinanciar los vencimientos de deuda pública de mercado y complementar las emisiones regulares que se llevan a cabo en el mercado local a través del financiamiento en los mercados internacionales, buscando aprovechar condiciones de financiamiento favorables, desarrollar los bonos de referencia del Gobierno Federal en las distintas monedas, así como ampliar la base de inversionistas y según lo permitan las condiciones del mercado ejecutar operaciones de manejo de pasivos encaminadas a mejorar la eficiencia de las curvas de rendimiento del Gobierno Federal. De igual forma la estrategia de endeudamiento para el año plantea hacer uso del financiamiento con Organismos Financieros Internacionales y con las Agencias de Crédito a la Exportación.

En este contexto, entre las acciones realizadas durante el primer trimestre de 2011 en materia de deuda interna destaca la colocación sindicada de un Bono a tasa fija a plazo de 10 años en el mercado local así como la colocación sindicada de un Udibono también a un plazo de 10 años. Este tipo de colocaciones fomentan una evolución ordenada en el mercado primario y mejoran las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental. Asimismo el método de colocación sindicada de deuda interna complementa de manera adecuada el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México. Como complemento a las colocaciones sindicadas, se realizó durante el primer trimestre de 2011, una operación de permuta de Bonos M, cuyo objetivo es continuar fortaleciendo la emisión de referencia del bono a tasa fija para el plazo a 10 años.

Por su parte, en materia de deuda externa destaca la reapertura del Bono Global de referencia a tasa fija en dólares con vencimiento en 2020, realizada en el mes de febrero en la cual la tasa de interés obtenida resultó la más baja que ha conseguido el Gobierno Federal en la historia para un bono con plazo de 10 años.

Las acciones realizadas permitieron seguir fortaleciendo la estructura de la deuda pública y favorecer el desarrollo del mercado local de deuda, además de que se logró fortalecer los bonos de referencia emitidos en el mercado externo por el Gobierno Federal. De esta manera, todo lo anterior puso de manifiesto la confianza de los inversionistas en la estabilidad económica y financiera del país.

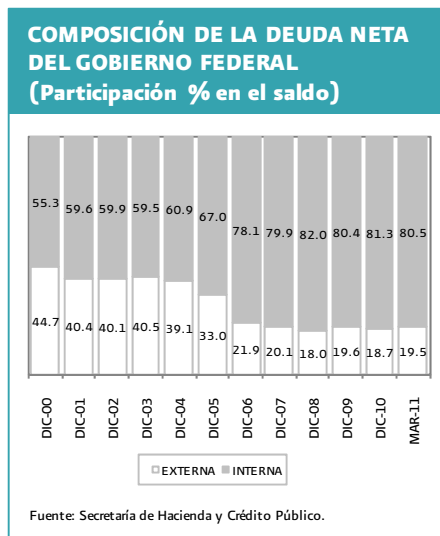
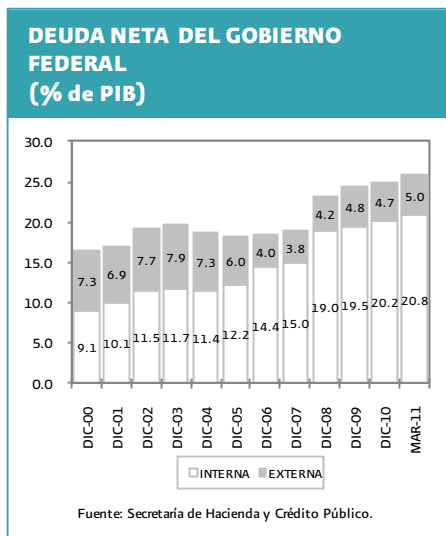
3.2 Deuda del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2011, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 3 billones 497 mil 660.3 millones de pesos. De este monto, 80.5 por ciento está constituido por deuda interna y el 19.5 por ciento restantes por deuda externa. Como porcentaje del PIB, la deuda del Gobierno Federal se ubicó en 25.8 por ciento, cifra mayor en 0.9 puntos porcentuales respecto a la observada al cierre de 2010 (24.9 por ciento), correspondiendo 20.8 por ciento a deuda interna y 5.0 por ciento a deuda externa.

DEUDA NETA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)						
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-10	31-Mar-11 ^{P_}	31-Dic-	31-Mar-11	31-Dic-10	31-Mar-11
Total	3'455,678.5	3'497,660.3	100.0	100.0	24.9	25.8
Interna	2'808,920.2	2'817,112.6	81.3	80.5	20.2	20.8
Externa	646,758.3	680,547.7	18.7	19.5	4.7	5.0

Notas:
P_/ Cifras preliminares.
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Como proporción de la deuda total del Gobierno Federal, la deuda externa aumento en 0.8 puntos porcentuales, al pasar de 18.7 por ciento al cierre de 2010 a 19.5 por ciento al cierre del mes de marzo de 2011.



3.2.1 Deuda Interna del Gobierno Federal

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del primer trimestre de 2011 se ubicó en 2 billones 817 mil 112.6 millones de pesos, monto superior en 8 mil 192.4 millones de

pesos al observado al cierre de 2010. Esta variación fue el resultado conjunto de: a) un endeudamiento interno neto por 89 mil 986.7 millones de pesos, b) un incremento en las disponibilidades del Gobierno Federal por 94 mil 417.0 millones de pesos y c) ajustes contables al alza por 12 mil 622.7 millones de pesos, derivados principalmente, del efecto inflacionario de la deuda interna indizada.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a marzo de 2011				Saldo 31-Mar-11 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{2/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'808,920.2					2'817,112.6
2. Activos ^{1/}	79,357.0					173,774.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	2'888,277.2	468,416.3	378,429.6	89,986.7	12,622.7	2'990,886.6

Notas:

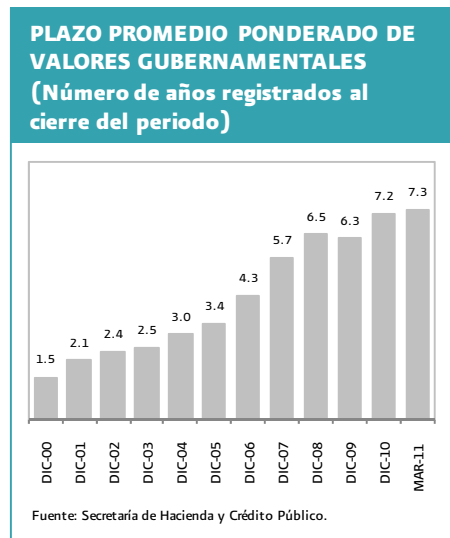
P_/ Cifras preliminares.

1_/ Saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General.

2_/ Corresponde al ajuste por el efecto inflacionario.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

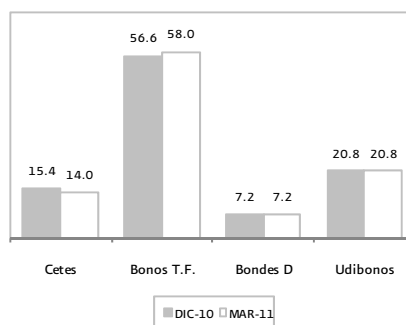
La participación de los valores gubernamentales a tasa nominal fija de largo plazo en el total pasó de 60.5 por ciento al cierre de 2010 a 61.9 por ciento al término del primer trimestre de 2011. Por su parte, el plazo promedio de vencimiento de la deuda interna presentó un aumento de 0.14 años (50 días), al pasar de 7.20 a 7.34 años en el mismo periodo. Lo anterior, como resultado de la estrategia implementada a finales del año 2010, en la que se modificó el programa de subasta de valores gubernamentales incrementando la colocación de valores de largo plazo y manteniendo en los niveles anteriores la colocación de valores de corto plazo, así como por las colocaciones sindicadas a plazo de 10 años.



Durante el primer trimestre de 2011, el endeudamiento interno neto se obtuvo principalmente a través de la emisión de Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija. De esta forma, al cierre del primer trimestre de 2011, los Bonos de Desarrollo a tasa nominal fija incrementaron su participación en el saldo total de los valores gubernamentales al pasar de 56.6 por ciento a 58.0 por ciento. Mientras que, la participación de los Udibonos se mantuvo en 20.8 por ciento, al igual que la de los Bonos D en 7.2 por ciento. Por otra parte, la participación de los Cetes continuó disminuyendo al pasar de 15.4 por ciento a 14.0 por ciento.

De acuerdo con el saldo contractual de la deuda interna del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2011, se prevé que las amortizaciones de deuda alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2011) un monto de 573 mil 513.7 millones de pesos. Este monto está asociado principalmente a los vencimientos de valores gubernamentales, cuyo refinanciamiento se realizará a través del programa de subastas que semanalmente lleva a cabo el Gobierno Federal.

SALDOS DE VALORES GUBERNAMENTALES DIC 2010 - MAR 2011 (%)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

DEUDA INTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL * (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Mar-11	2011			Total
		2do. Trím.	3er. Trím.	4to. Trím.	
Total	2'990,886.6	282,415.5	137,224.0	153,874.2	573,513.7
Cetes ^{1/}	370,354.7	228,849.5	106,091.7	12,912.8	347,854.0
Bonos D	190,528.4	0.0	7,074.0	7,850.0	14,924.0
Bonos de Desarrollo a Tasa N. Fija	1'528,822.6	51,480.6	23,339.3	123,771.8	198,591.7
Udibonos	547,096.0	0.0	0.0	0.0	0.0
SAR	115,075.1	482.7	482.7	482.7	1,448.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2/}	170,341.4	685.7	0.0	8,620.4	9,306.1
Otros	68,668.4	917.0	236.3	236.5	1,389.8

Notas:

* La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2011, utilizándose para el caso de los Udibonos el valor de la Udi al cierre del período. El calendario se elabora con base en los documentos contractuales. De no presentarse en éstos un calendario preestablecido de pagos, como en el caso de la Cuenta SAR, las cifras sobre amortizaciones son estimadas.

^{1/} De este monto 106, mil 983.5 millones de pesos corresponden a Cetes de 28 y 91 días.

^{2/} Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda interna destaca la siguiente:

- Colocación de Bonos Sindicados

Durante al mes de febrero el Gobierno Federal realizó la colocación sindicada de un Bono a Tasa Fija a 10 años en los mercados locales de deuda por un monto total de 25 mil millones de pesos.

El nuevo bono con vencimiento en junio del 2021 y un pago de cupón de 6.5 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación será de 7.44 por ciento, lo cual representa un rendimiento menor a la colocación sindicada del instrumento al mismo plazo llevada a cabo en febrero del año pasado (7.66 por ciento). La transacción tuvo una demanda de 2.5 veces el monto convocado distribuyéndose entre más de 65 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Afores y Fondos de Pensión fue de 43 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 28 por ciento, Fondos de Inversión 20 por ciento y Aseguradoras 9 por ciento.

Adicionalmente, durante el mes de marzo el Gobierno Federal realizó la colocación sindicada de un Udibono en los mercados locales de deuda por un monto total de 3 mil 500 millones de udis. El nuevo Udibono con vencimiento en diciembre del 2020 se colocó con un plazo al vencimiento de 10 años y un cupón de 2.5 por ciento. El rendimiento al vencimiento que recibirán los inversionistas que participaron en esta colocación será de 3.5 por ciento. La transacción tuvo una demanda de 2.7 veces el monto convocado distribuyéndose entre cerca de 51 inversionistas institucionales, locales y extranjeros. La participación de Afores y Fondos de Pensión fue de 36 por ciento, Bancos y Casas de Bolsa 32 por ciento, Fondos de Inversión 24 por ciento y Aseguradoras 8 por ciento.

Es importante mencionar que la implementación del método de colocación sindicada de deuda constituye un paso adicional en la modernización del mercado local, al complementar de manera adecuada el esquema de subastas semanales de valores gubernamentales a través del Banco de México.

Con las operaciones sindicadas se logra contribuir con la liquidez en el mercado secundario de los instrumentos involucrados. Entre otras de las ventajas de utilizar este método de colocación se destacan las siguientes:

- Se asegura que las nuevas emisiones tengan un monto en circulación inicial importante.
- Se logra que éstas sean elegibles desde el inicio en los índices globales de renta fija en los que participa nuestro país.
- Se logra una distribución amplia entre inversionistas locales y extranjeros.

El éxito de estas nuevas colocaciones en formato sindicado es una muestra de confianza por parte de inversionistas locales y extranjeros en la política económica que se ha venido instrumentando durante la presente administración.

Asimismo, el resultado de estas operaciones pone de manifiesto el avance que se ha logrado en el desarrollo del mercado local de deuda, el cual se ha establecido como una fuente de financiamiento eficiente para emisores corporativos y gubernamentales.

Estas operaciones forman parte de la estrategia de deuda pública delineada en el Plan Anual de Financiamiento 2011, consistente en procurar una evolución ordenada en el mercado primario y mejorar las condiciones de liquidez y eficiencia en el mercado secundario de deuda gubernamental.

- Operación de Permuta

En el Plan Anual de Financiamiento 2011 se anunció que el Gobierno Federal continuaría con el uso regular de operaciones de permuta. La permuta de bonos o udibonos ha sido una

herramienta mediante la cual el Gobierno Federal recibe ciertos bonos en circulación (bonos objetivo) a cambio de entregar otros tantos (bonos de liquidación). Con estas operaciones se persiguen tres propósitos fundamentales: i) acelerar el proceso de creación de bonos de referencia, ii) suavizar el perfil de vencimientos y manejar de manera ordenada y eficiente la parte corta de la curva de rendimientos y (iii) corregir distorsiones en la curva de rendimientos de instrumentos de deuda del Gobierno Federal.

Conforme a lo anterior durante el mes de febrero se realizó una operación de permuta de bonos en donde el Gobierno Federal recibió diversos Bonos a tasa nominal fija con vencimientos entre el 2016 y el 2023 otorgando a cambio un bono a tasa nominal fija a 10 años con vencimiento en el 2021. El monto asignado a valor nominal fue de 10 mil millones de pesos.

La operación realizada tuvo entre sus objetivos el seguir fortaleciendo la emisión de referencia del bono a tasa nominal fija para el plazo de 10 años, como complemento a la colocación sindicada llevada a cabo durante el mes de febrero.

Cabe señalar que la estrategia de financiamiento para el 2011 contempla el uso regular de las operaciones de permuta como una herramienta eficiente en la administración de pasivos, además de que se considera apropiado incrementar el monto en circulación de la referencia al plazo de 10 años, para continuar mejorando su liquidez y eficiencia en la formación de precios.

3.2.2. Deuda Externa del Gobierno Federal

Al cierre del primer trimestre de 2011, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal se ubicó en 56 mil 864.9 millones de dólares, monto superior en 4 mil 525.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2010. Como porcentaje del PIB, este saldo representa 5.0 por ciento.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a marzo de 2011				Saldo 31-Mar-11 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{2/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	52,339.0					56,864.9
2. Activos ^{1/}	4,848.0					137.0
3. Saldo de la Deuda Bruta	57,187.0	1,340.1	1,724.2	-384.1	199.0	57,001.9

Notas:

P/ Cifras preliminares.

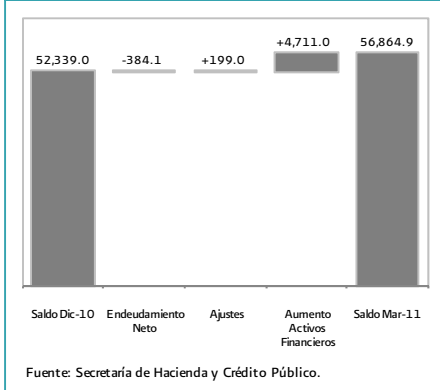
1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda externa neta durante el primer trimestre de 2011 fue resultado de los siguientes factores:

**SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
DIC 2010 - MAR 2011
(Millones de dólares)**



- Un desendeudamiento externo neto de 384.1 millones de dólares, derivado de disposiciones por 1 mil 340.1 millones de dólares y amortizaciones por 1 mil 724.2 millones de dólares.
- Ajustes contables positivos por 199 millones de dólares, que reflejan la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda.
- Los activos internacionales del Gobierno Federal asociados a la deuda externa presentaron una disminución de 4 mil 711 millones de dólares. Este cambio refleja, la variación negativa en el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación.

**DEUDA EXTERNA DEL GOBIERNO FEDERAL
PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL^{1/}
(Millones de dólares)**

Concepto	Saldo 31-Mar-11	2011			Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	57,001.9	119.8	217.6	135.2	472.6
Mercado de Capitales	39,198.1	0.0	0.0	0.0	0.0
OFIS	17,160.0	111.0	215.2	126.4	452.6
Comercio Exterior	643.8	8.8	2.4	8.8	20.0

Nota:

1_/La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2011.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa del Gobierno Federal registrado al 31 de marzo de 2011, se prevé que las amortizaciones alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2011) un monto de 472.6 millones de dólares¹⁵, los cuales se

encuentran asociados principalmente a los vencimientos de deuda con los Organismos Financieros Internacionales.

Entre las principales acciones realizadas en materia de manejo de la deuda externa destaca la siguiente:

- Emisiones en los Mercados Internacionales

Durante el mes de febrero el Gobierno Federal realizó la colocación de un Bono Global en los mercados internacionales de capital por un monto de 1 mil millones de dólares, mediante la reapertura del Bono Global con vencimiento en 2020, originalmente colocado en enero de 2010. El bono con vencimiento en enero de 2020 paga un cupón de 5.125 por ciento. El público inversionista recibirá un rendimiento al vencimiento de 4.84 por ciento, lo que equivale a un diferencial con respecto a los Bonos del Tesoro Norteamericano (BTN) de aproximadamente 123 puntos base.

¹⁵ Este monto se refiere a los pagos ordinarios programados de acuerdo a su vencimiento original.

Con esta transacción el Bono Global con vencimiento en el 2020 alcanzó un monto total en circulación de 3 mil millones de dólares, lo que le permitirá contar con amplia liquidez en el mercado secundario. La operación tuvo una demanda de 2.4 veces el monto emitido con una participación de 118 inversionistas institucionales de Estados Unidos, Asia, Europa y México, con lo cual se profundizó en la ampliación de la base de inversionistas que demandan los instrumentos de deuda emitidos por el Gobierno Federal.

La reapertura se llevó a cabo en condiciones favorables para el Gobierno Federal, toda vez que el costo de financiamiento logrado con esta colocación de deuda es el más bajo que haya obtenido el Gobierno Federal en la historia para este plazo.

En particular, con esta transacción se alcanzaron los siguientes objetivos:

- Desarrollar y fortalecer los bonos de referencia. Con la reapertura del bono de referencia en dólares, su monto vigente alcanzó 3 mil millones de dólares. De este modo, el instrumento mejoró su liquidez lo que permite seguir consolidando la curva de rendimientos en dólares, la cual sirve de referencia para emisiones de deuda en el exterior tanto del sector público como privado.
- Condiciones de financiamiento favorables. Esta transacción le permitió al Gobierno Federal aprovechar el acceso al financiamiento en condiciones favorables.
- Ampliar la base de inversionistas. La reapertura del Bono Global le permitió al Gobierno Federal ampliar y diversificar su base de inversionistas.

3.2.3 Costo Financiero de la Deuda del Gobierno Federal

Durante el primer trimestre de 2011, el Gobierno Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero neto total de su deuda por 21 mil 514.8 millones de pesos. A continuación se presenta a detalle el costo financiero de la deuda interna y externa del Gobierno Federal, así como las Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca (Ramo34).

3.2.3.1 Costo Financiero de la Deuda Interna del Gobierno Federal y Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca.

El Gobierno Federal efectuó erogaciones durante el primer trimestre por 10 mil 094.6 millones de pesos para el pago de intereses y gastos asociados a la deuda interna. Asimismo, el Gobierno Federal dispuso de 5 mil 758.4 millones de pesos, correspondiente a Erogaciones para los Programas de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca. Los recursos erogados a través del Ramo 34 durante el periodo, se destinaron al Programa de Apoyo a Ahorradores a través del Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.

3.2.3.2 Costo Financiero de la Deuda Externa del Gobierno Federal

En el primer trimestre el Gobierno Federal realizó erogaciones por un monto de 1 mil 108.2 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda externa. En el apéndice estadístico del presente Informe se incluyen tres cuadros que presentan información más detallada respecto del costo de la deuda.

3.3 Garantías del Gobierno Federal

OBLIGACIONES GARANTIZADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo al 31-Dic-10	Saldo al 31-Mar-11	Variación
Total ^{1/}	190,307.4	191,974.0	1,666.6
IPAB-ADE	1,800.6	2,017.3	216.7
FARAC ^{2/}	167,105.5	168,756.7	1,651.2
Fideicomisos y Fondos de Fomento ^{3/}	20,733.3	20,660.8	-72.5
Banca de Desarrollo	668.0	539.2	-128.8

Notas:

1_/ Cifras preliminares, sujetas a revisión. Excluye las garantías contempladas en las Leyes orgánicas de la Banca de Desarrollo, las cuales ascienden a 375 mil 257.6 millones de pesos al 31 de marzo de 2011.

2_/ Corresponden a los pasivos del FONADIN.

3_ Incluye, principalmente a FIRA.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para 2011 se reporta que el Gobierno Federal cubrirá aquellas obligaciones del IPAB asociadas a los Programas de Apoyo a Deudores a través del otorgamiento de descuentos en los pagos, en caso de que las auditorías

que se realicen a las instituciones bancarias por conducto de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) determinen la correcta aplicación de dichos programas.

Cabe mencionar que dentro de los Programas de Apoyo a Deudores se encuentran el Programa de Reestructuración en Udis, mediante el cual se ofreció a los acreditados tasas reales fijas durante toda la vida de sus créditos y para lo que se requirió que el Gobierno Federal realizara un intercambio entre esta tasa y una tasa nominal de mercado. El resultado preliminar de dicho intercambio ascendió al 31 de marzo de 2011 a 47 mil 884.4 millones de pesos, mismos que no están incorporados en las obligaciones garantizadas reportadas por el Gobierno Federal, ya que su evolución futura es contingente al comportamiento de las tasas de interés.

3.4 Deuda del Sector Público Federal

Al cierre del primer trimestre de 2011, el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo, se ubicó en 31.4 por ciento del PIB, nivel superior en 1.0 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2010. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 21.8 por ciento del producto, cifra superior en 0.7 puntos porcentuales respecto de la observada al cierre de 2010. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.6 por ciento, nivel superior en 0.3 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2010.

DEUDA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

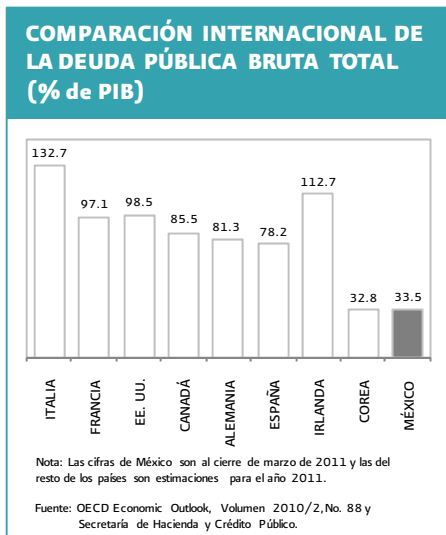
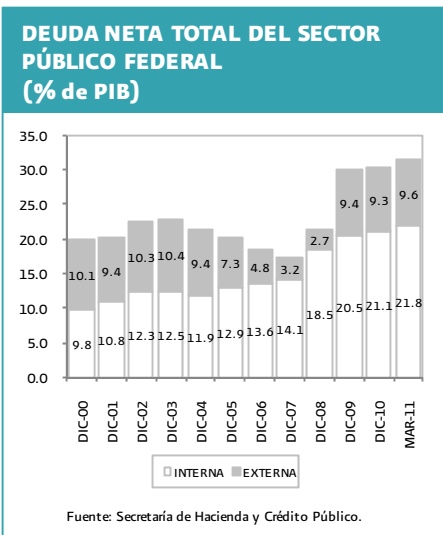
Concepto	Saldos		Estructura Porcentual		Proporción del PIB	
	31-Dic-10	31-Mar-11 ^{P/}	31-Dic-10	31-Mar-11	31-Dic-10	31-Mar-11
Total	4'213,878.6	4'253,250.4	100.0	100.0	30.4	31.4
Interna	2'920,348.3	2'949,837.2	69.3	69.4	21.1	21.8
Externa	1'293,530.3	1'303,413.2	30.7	30.6	9.3	9.6

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que el nivel de la deuda del Sector Público en México, como porcentaje del PIB, se mantiene en niveles que se comparan favorablemente al de otras naciones con un grado de desarrollo económico superior. En particular, la razón de deuda pública a PIB de nuestro país es una de las más bajas entre la registrada en los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el desarrollo Económico (OCDE).



Al cierre del primer trimestre de 2011, el saldo de la deuda interna neta del Sector Público Federal se ubicó en 2 billones 949 mil 837.2 millones de pesos, monto superior en 29 mil 488.9 millones de pesos al registrado al cierre de 2010.

Como proporción del PIB, este saldo representó 21.8 por ciento, cifra superior en 0.7 puntos porcentuales respecto al registrado al cierre de 2010.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a marzo de 2011				Saldo 31-Mar-11 ^{P_/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Int. Neto	Otros ^{2_/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	2'920,348.3					2'949,837.2
2. Activos ^{1_/}	160,536.7					266,428.1
3. Saldo de la Deuda Bruta	3'080,885.0	509,601.3	387,725.0	121,876.3	13,504.0	3'216,265.3

Notas:

P_/ Cifras preliminares.

1_/ Considera el saldo neto denominado en moneda nacional de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2_/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda interna neta del Sector Público Federal fue resultado de los siguientes factores: a) Un incremento en el saldo de la deuda interna bruta por 135 mil 380.3 millones de pesos, producto de un endeudamiento interno neto por 121 mil 876.3 millones de pesos y ajustes contables positivos por 13 mil 504.0 millones de pesos, que reflejan principalmente los ajustes derivados del efecto inflacionario sobre los pasivos indizados a esta variable; y b) Una variación positiva de 105 mil 891.4 millones de pesos en los activos internos del Sector Público Federal.

DEUDA INTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1_/} (Millones de pesos)

Concepto	Saldo 31-Mar-11	2011			Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	3'216,265.3	294,719.3	144,644.8	170,292.5	609,656.6
Emisión de Papel	2'807,016.7	280,375.4	137,505.0	150,079.9	567,960.3
SAR	115,075.1	482.7	482.7	482.7	1,448.1
Banca Comercial	43,199.5	11,020.0	4,084.1	9,770.0	24,874.1
Obligaciones por Ley del ISSSTE ^{2_/}	170,341.4	685.7	0.0	8,620.4	9,306.1
Otros	80,632.6	2,155.5	2,573.0	1,339.5	6,068.0

Notas:

1_/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2011.

2_/ Obligaciones del Gobierno Federal asociadas a la Nueva Ley del ISSSTE.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con base en el saldo contractual de la deuda interna registrado al 31 de marzo de 2011, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público Federal alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2011) un monto de 609 mil 656.6

millones de pesos. De este monto 93.2 por ciento será destinado para cubrir las amortizaciones de colocaciones de papel en los mercados nacionales.

Al cierre del primer trimestre de 2011, el saldo de la deuda externa neta del Sector Público Federal se ubicó en 108 mil 910.0 millones de dólares, monto superior en 4 mil 230.9 millones de dólares al registrado al cierre de 2010. Como porcentaje del PIB este saldo representó 9.6 por ciento, proporción superior en 0.3 puntos porcentuales respecto a lo observado en diciembre de 2010.

EVOLUCIÓN DE LOS SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA NETA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Dic-10	Movimientos de enero a marzo de 2011				Saldo 31-Mar-11 ^{P/}
		Disp.	Amort.	Endeud. Ext. Neto	Otros ^{2/}	
1. Saldo de la Deuda Neta (3-2)	104,679.1					108,910.0
2. Activos ^{1/}	5,748.9					1,274.8
3. Saldo de la Deuda Bruta	110,428.0	4,593.6	5,314.4	-720.8	477.6	110,184.8
3.1 Largo Plazo	108,088.9	1,483.9	2,368.2	-884.3	476.9	107,681.5
3.2 Corto Plazo	2,339.1	3,109.7	2,946.2	163.5	0.7	2,503.3

Notas:

P/ Cifras preliminares.

1/ Considera el saldo neto denominado en dólares de la Cuenta General de la Tesorería de la Federación, así como las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

2/ Incluye los ajustes por movimientos cambiarios.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

La evolución de la deuda pública externa fue resultado de los siguientes factores: a) una disminución en el saldo de la deuda externa bruta de 243.2 millones de dólares, producto de un desendeudamiento externo neto de 720.8 millones de dólares, y ajustes contables a la alza por 477.6 millones de dólares, que reflejan principalmente la variación del dólar con respecto a otras monedas en que se encuentra contratada la deuda; y b) los activos internacionales del Sector Público Federal asociados a la deuda externa presentaron una variación negativa de 4 mil 474.1 millones de dólares. Este cambio refleja las variaciones registradas en las disponibilidades de las entidades que conforman el Sector Público Federal.

Con base en el saldo contractual de la deuda externa registrado al 31 de marzo de 2011, se tiene previsto que las amortizaciones del Sector Público federal alcancen durante el resto del año (abril a diciembre de 2011) un monto de 7 mil 664.7 millones de dólares.

De este monto:

- 59.3 por ciento correspondería a las amortizaciones de líneas vinculadas al comercio exterior y a vencimientos de deuda con Organismos Financieros Internacionales,
- 38.1 por ciento a las amortizaciones proyectadas de los créditos directos y, pasivos Pidiregas, y
- 2.6 por ciento se refiere a los vencimientos de deuda de mercado de capitales.

DEUDA EXTERNA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL PROYECCIÓN DE PAGOS DE CAPITAL ^{1/} (Millones de dólares)

Concepto	Saldo 31-Mar-11	2011			Total
		2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Total	110,184.8	4,445.9	1,191.8	2,027.0	7,664.7
Mercado de Capitales	63,501.2	4.3	0.0	192.0	196.3
Mercado Bancario	10,129.6	2,555.5	106.5	17.0	2,679.0
Comercio Exterior	14,726.2	1,182.3	713.1	1,599.8	3,495.2
OFIS	21,324.7	626.2	286.1	137.6	1,049.9
Pidiregas	503.1	77.6	86.1	80.6	244.3

Nota:

1/ La proyección fue elaborada con base en el saldo contractual al 31 de marzo de 2011.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el desglose de los saldos y movimientos de la deuda externa, así como la proyección de pagos para los próximos años.

Durante el primer trimestre, el Sector Público Federal realizó erogaciones por concepto de costo financiero de su deuda interna por un monto de 14 mil 004.3 millones de pesos. Por otra parte, durante el primer trimestre se realizaron erogaciones por un monto de 1 mil 649.4 millones de dólares para cubrir el pago por concepto de intereses, comisiones y gastos asociados a la deuda pública externa. En el Apéndice Estadístico del presente Informe se incluye el detalle del costo financiero de la deuda del Sector Público Federal.

3.5 Inversión Física Impulsada por el Sector Público Federal. Proyectos de Infraestructura Productiva de Largo Plazo

Los proyectos de inversión financiada, Pidiregas, que forman parte de la inversión física impulsada por el Sector Público se pueden agrupar en dos: a) los Pidiregas de inversión directa, que comprenden aquellos proyectos que en el tiempo constituirán inversión pública y que por lo tanto suponen adquirir obligaciones financieras que son registradas de conformidad con el artículo 18 de la Ley General de Deuda Pública y b) aquellos proyectos propiedad del sector privado y que implican únicamente compromisos comerciales, salvo que se presenten causas de fuerza mayor que impliquen su adquisición por el Sector Público.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE LARGO PLAZO DE INVERSIÓN DIRECTA (PIDIREGAS) ^{1_/} Cifras al 31 de marzo de 2011

Proyectos	Registro de Acuerdo a NIF-09-A			Saldo de Financiamientos Obtenidos por Terceros Vigentes
	Pasivo Directo	Pasivo Contingente	Pasivo Total	
Proyectos denominados en moneda extranjera				
CFE (cifras mill. de dls.)	503.1	1,372.3	1,875.4	3,659.3
Proyectos denominados en moneda nacional				
CFE (cifras mill. de pesos)	11,964.2	35,912.1	47,876.3	47,876.3
TOTAL mill. de pesos	17,985.2	52,335.5	70,320.7	91,670.1

Notas:

1_/ Cifras preliminares, proporcionadas por las entidad.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con el objeto de ampliar y mejorar la información relativa a los pasivos asociados a los proyectos de inversión financiada, a continuación se detalla este renglón. En particular, se incluye información del pasivo de los proyectos Pidiregas que, de acuerdo a la normatividad aplicable, han sido recibidos a satisfacción por la Comisión Federal de Electricidad, reflejándose por lo tanto en sus registros contables. Cabe mencionar que derivado del reconocimiento de los pasivos Pidiregas de PEMEX como deuda directa, el único que mantiene este esquema es la Comisión Federal de Electricidad.

Asimismo, en el rubro que se reporta como saldo del financiamiento obtenido por terceros, la entidad estimó los compromisos acumulados en dichos proyectos con base en los avances de

obra y en los contratos respectivos. Estos compromisos se reflejarán en los balances de la entidad conforme los proyectos sean terminados y recibidos a completa satisfacción.

En el Anexo del presente Informe, se incluyen diversos cuadros con la información de cada uno de los proyectos, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral I.

3.6 Operaciones Activas y Pasivas, e Informe de las operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto para la Protección al ahorro Bancario al primer trimestre de 2011¹⁶

En cumplimiento a los artículos 2º de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2011 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto o IPAB) presenta el siguiente informe.

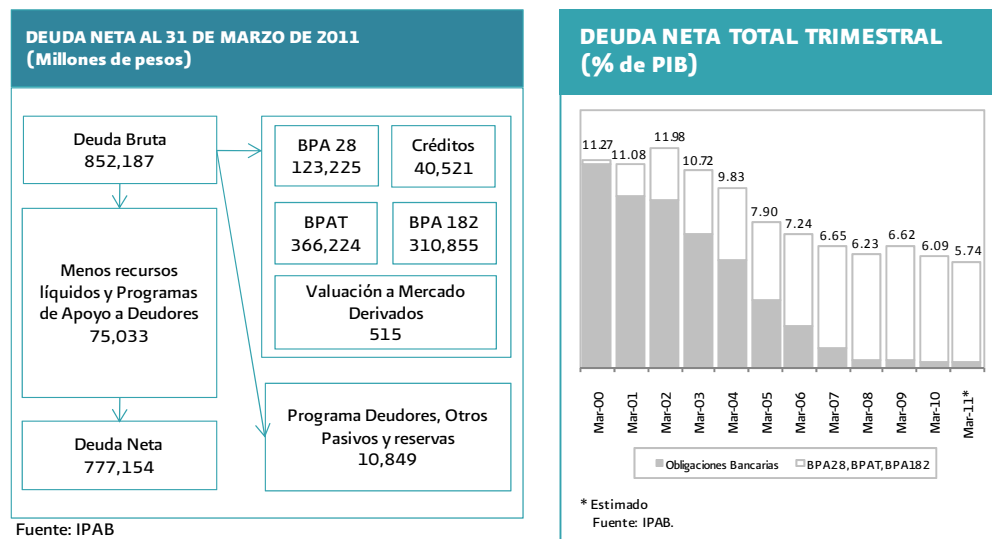
Aspectos relevantes del primer trimestre de 2011

- Al cierre del primer trimestre de 2011, los pasivos netos del IPAB registraron una disminución de 0.72 por ciento en términos reales respecto al saldo de diciembre de 2010.
- La deuda neta al cierre del primer trimestre de 2011 representó el 5.74 por ciento del PIB estimado para el primer trimestre de este año, lo que significó una disminución de 0.35 puntos porcentuales respecto al porcentaje presentado en el primer trimestre de 2010.
- El Instituto dio a conocer su programa de subastas de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS o Bonos) para el segundo trimestre de 2011, anunciando que se mantiene en 4 mil 400 millones de pesos el monto a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de 3, 5 y 7 años para los BPA28, BPAT y BPA182, respectivamente.
- El Instituto ejerció el crédito contratado por 2 mil 500 millones de pesos con Scotiabank Inverlat, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (Scotiabank) y, realizó un pago parcial anticipado al crédito vigente con Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (Banobras) por el mismo importe.
- Durante el primer trimestre de 2011, el Instituto recibió 2 mil 620 millones de pesos por concepto de cuotas cobradas a las instituciones de Banca Múltiple, monto superior en un 11.5 por ciento, en términos nominales, a la cifra registrada durante el primer trimestre de 2010.
- Durante el periodo de enero a marzo de 2011, el Instituto recibió 5.7 millones de pesos por concepto de recuperación de activos.
- Al cierre de marzo de 2011, el Fondo para la Protección al Ahorro ascendió a 7 mil 441.2 millones de pesos.

¹⁶ Las cifras al cierre del primer trimestre de 2011 son preliminares y podrían sufrir modificaciones.

Pasivos del Instituto

Al igual que en los Ejercicios Fiscales de 2000 a 2010, el Ejecutivo Federal solicitó la asignación, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2011, de los recursos necesarios para hacer frente al componente real proyectado de la deuda neta del IPAB (deuda bruta menos recursos líquidos y saldo de los Programas de Apoyo a Deudores), considerando para ello los ingresos propios esperados del Instituto por concepto de cuotas pagadas por la Banca Múltiple, para dicho año. La estrategia planteada tiene como objetivo que el Instituto haga frente a sus obligaciones financieras, principalmente a través de operaciones de refinanciamiento, con el menor impacto posible sobre las finanzas públicas, manteniendo el saldo de sus pasivos en una trayectoria sostenible y por lo tanto, manteniendo expectativas razonables para los mercados financieros sobre el manejo de sus pasivos. Con esta estrategia se han presentado resultados positivos, tanto en el saldo real de los pasivos del IPAB como en el costo financiero de su deuda.



Considerando lo anterior, al 31 de marzo de 2011 la deuda neta del Instituto ascendió a 777 mil 154 millones de pesos, registrando una disminución en términos reales de 0.72 por ciento durante el periodo de enero a marzo de 2011. Esta disminución se explica principalmente por una menor tasa real observada en el periodo de enero a marzo de 2011 en 0.46 puntos porcentuales (1.84 por ciento en términos anuales), respecto a la prevista en el marco macroeconómico para el 2011 de los Criterios Generales de Política Económica; a la aplicación de los recursos presupuestarios recibidos, así como por las mayores cuotas (75 por ciento) por una menor sobretasa observada en los pasivos del Instituto durante el periodo de enero a diciembre de 2010 de 0.43 por ciento, así como por mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas respecto a las presupuestadas para dicho periodo.

El saldo de la deuda neta del Instituto al cierre del primer trimestre de 2011, representó el 5.74 por ciento del PIB estimado a esa fecha, dato menor en 0.35 puntos porcentuales respecto al primer trimestre de 2010. Esta disminución se compone de:

- Una disminución de 0.31 puntos porcentuales por el incremento en el PIB nominal.

- Una disminución de 0.03 puntos porcentuales por una menor tasa real observada en los últimos doce meses.
- Una disminución de 0.01 puntos porcentuales por el ingreso de mayores recuperaciones y cuotas (75 por ciento) recibidas en los últimos doce meses respecto a las presupuestadas.

Activos del Instituto

Al cierre del primer trimestre de 2011, el saldo de los activos totales¹⁷ del Instituto ascendió a 80 mil 872 millones de pesos¹⁸, cifra que representó un crecimiento de 20.53 por ciento en términos reales, respecto al cierre de diciembre de 2010.

Del análisis de los rubros de los Activos, destaca lo siguiente:

- Un aumento del 23.78 por ciento en términos reales en el rubro “Activos líquidos”, debido a la acumulación de recursos generada por la colocación de BPAS durante el periodo de enero a marzo de 2011. Esta acumulación será utilizada para el pago de las obligaciones financieras del Instituto durante los próximos meses del presente año fiscal.
- Un aumento de 8.10 por ciento en términos reales en el rubro “Recursos Cuotas 25% - Fondo para la Protección al Ahorro”, por la acumulación de los ingresos provenientes del 25 por ciento de las Cuotas que el Instituto recibe mensualmente de las instituciones de banca múltiple.
- Un aumento del 10.75 por ciento en términos reales en el rubro “Sobretasa por emisiones pendientes de amortizar”, derivado de una mayor sobretasa y vida promedio de los Bonos emitidos durante el primer trimestre de 2011, así como de un mayor saldo en circulación.
- Un aumento del 0.72 por ciento en términos reales en el rubro “Recuperación de cartera y activos”, debido al incremento en las disponibilidades de la Banca en Liquidación y en Quiebra derivadas de la venta del inmueble “Los Alcanfores” por 15.8 millones de pesos y a los intereses devengados por la inversión de recursos disponibles en caja.

Flujos de Tesorería

Durante el primer trimestre de 2011 se recibieron recursos en la Tesorería por un total de 68 mil 201 millones de pesos. Dichos recursos se componen de: 56 mil 551.1 millones de pesos correspondientes a operaciones de refinanciamiento a través de la colocación de Bonos; 5 mil 758.4 millones de pesos provenientes de recursos presupuestarios; 2 mil 620 millones de pesos de cuotas cobradas a las instituciones de banca múltiple; 2 mil 500 millones de pesos del crédito contratado con Scotiabank; 765.8 millones de pesos de intereses generados por la inversión de los activos líquidos del Instituto y 5.7 millones de pesos correspondientes a recuperaciones de fideicomisos derivados de los programas de saneamiento financiero.

Por su parte, los pagos realizados durante el primer trimestre de 2011 ascendieron a 54 mil 118.6 millones de pesos, de los cuales 42 mil 100 millones de pesos corresponden a la

¹⁷ Netos de reservas y registrados a su valor estimado de realización.

¹⁸ Véase cuadro 2 del Anexo de este Informe.

amortización de Bonos; 9 mil 343.9 millones de pesos al pago de intereses y comisiones de las obligaciones contractuales del IPAB; 2 mil 500 millones de pesos al pago anticipado parcial con Banobras, derivado de la contratación del crédito con Scotiabank; 12.5 millones de dólares equivalentes a 150.8 millones de pesos, a la amortización parcial del crédito contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de Nacional Financiera S.N.C. (Nafin) y 23.9 millones de pesos por concepto de reembolsos por resoluciones dictadas a los procedimientos promovidos en contra de las instituciones con las que el Instituto tiene una obligación indemnizatoria.

Operaciones de Canje y Refinanciamiento del Instituto

En el artículo 2° de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011, el H. Congreso de la Unión otorgó al Instituto la facultad de contratar créditos o emitir valores con el único objeto de canjear o refinanciar exclusivamente sus obligaciones financieras, a fin de hacer frente a sus obligaciones de pago, otorgar liquidez a sus títulos y, en general, mejorar los términos y condiciones de sus obligaciones financieras.

EMISIONES DE BONOS DE PROTECCIÓN AL AHORRO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2011

Concepto	BPA28	BPAT	BPA182	Total
No. Subastas durante el Trimestre	13	13	13	13
Colocación Nominal	12,350	24,700	20,150	57,200
Monto Promedio Semanal (valor nominal)	950	1,900	1,550	4,400
Amortización principal	23,900	18,200	0	42,100
Sobretasa Promedio (%)	0.39	0.28	0.32	0.32
Demanda Promedio (veces)	5.7	4.2	3.3	4.2

Nota:

Cifra en millones de pesos.

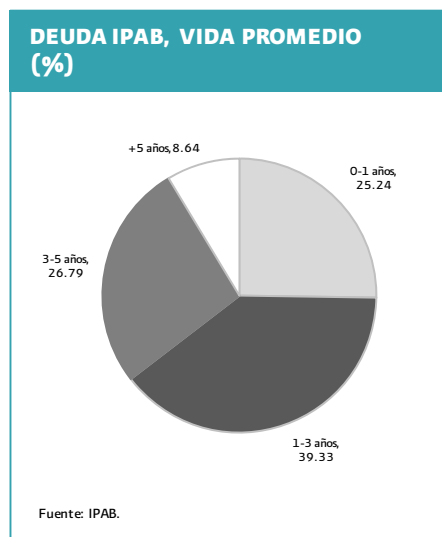
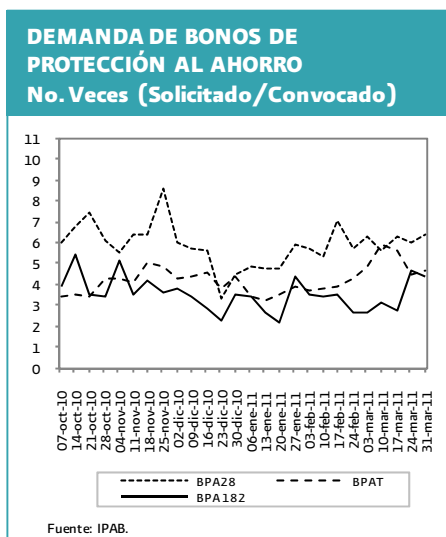
Fuente: IPAB.

Con estricto apego a lo dispuesto por el artículo 2° antes referido y conforme al programa de subastas dado a conocer al público inversionista al 13 de diciembre de 2010, durante el primer trimestre de 2011 el Instituto colocó Bonos a través del Banco de México, actuando como su agente financiero, por un monto nominal de 57

mil 200 millones de pesos. Los recursos de refinanciamiento que se aplicaron durante el período de enero a marzo de 2011 al pago de obligaciones financieras del Instituto sumaron 46 mil 367.3 millones de pesos¹⁹.

Durante el primer trimestre de 2011, la demanda total del BPAS se ubicó en 4.2 veces el monto subastado, presentando una disminución contra la demanda observada en el cuarto trimestre de 2010 de 4.5 veces. Asimismo, la sobretasa promedio ponderada se ubicó en 0.32 puntos porcentuales, 7 puntos base por arriba a la registrada en el cuarto trimestre de 2010.

¹⁹ Los recursos recibidos a través de las diferentes fuentes de ingresos del Instituto, no presentan necesariamente una aplicación que refleje en su totalidad el monto ingresado. Lo anterior, en virtud de la acumulación o aplicación de activos líquidos en el periodo presentado, la cual ha sido necesaria para hacer frente a sus obligaciones financieras, manteniendo colocaciones de deuda constantes en términos reales en el tiempo.



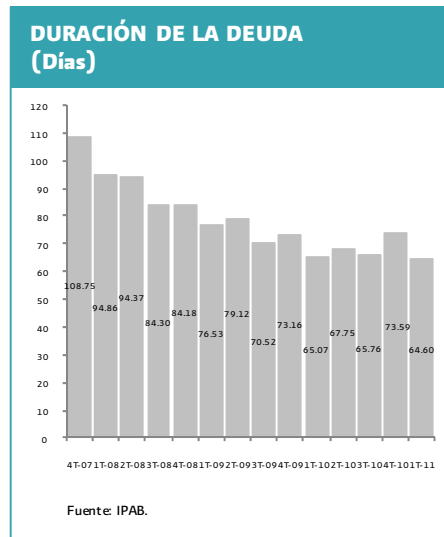
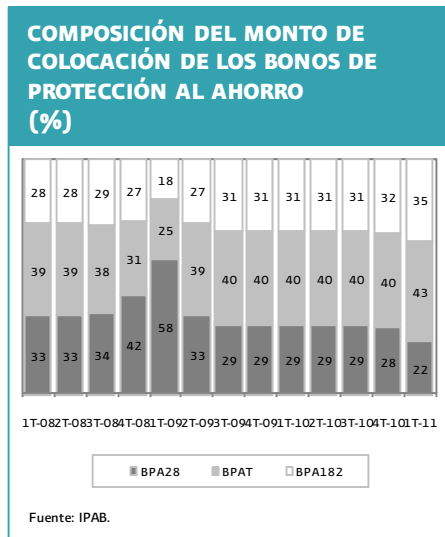
Al cierre del primer trimestre de 2011, la vida promedio de los pasivos del Instituto (emisiones de mercado más crédito bancarios) fue de 2.49 años; siendo de 2.57 años para los Bonos y 1.01 años para los créditos. El porcentaje de la deuda con vencimiento mayor a 5 años mostró un incremento de 2.24 puntos porcentuales respecto a cifras de diciembre de 2010, lo anterior como consecuencia de la colocación de 20 mil 150 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años durante dicho trimestre.

Por su parte, la duración²⁰ promedio de la deuda del Instituto fue de 64.60 días, cifra menor al dato registrado al cierre de 2010 de 73.59 días. Lo anterior como consecuencia de un menor número de días por vencer de las operaciones de cobertura con derivados asociadas a los pasivos del IPAB. La duración de los BPAS y la de los créditos, considerando las operaciones de cobertura con instrumentos derivados, fue de 66.69 días y 19.71 días, respectivamente.

Las operaciones de refinanciamiento efectuadas durante el primer trimestre de 2011 contribuyeron con el objetivo estratégico del IPAB, de hacer frente a sus obligaciones de pago de manera sustentable en el largo plazo.

En las gráficas se presenta la evolución que ha tenido la composición del monto de colocaciones de los BPAS y el cambio que se ha observado en la duración de la deuda total del Instituto.

²⁰ La duración es calculada al último jueves del trimestre. Para la duración de los créditos bancarios se considera el periodo de depreciación del crédito y la duración de las operaciones con derivados asociadas, mientras que para los Bonos de Protección al Ahorro, se considera la duración del cupón, la duración de la sobretasa primaria y la duración de las operaciones con derivados asociadas.



El 17 de marzo de 2011, el IPAB dio a conocer al público inversionista el programa de subastas de BPAS para el segundo trimestre de 2011, informando que se mantiene sin cambio los montos objetivos a subastar semanalmente, así como los plazos de emisión de los BPA28, BPAT y BPA182, respecto al primer trimestre de 2011. De esta forma, el monto total semanal a subastar de los Bonos asciende a 4 mil 400 millones de pesos, de acuerdo a lo siguiente: 950 millones de pesos de BPAs a plazo de 3 años; 1 mil 900 millones de pesos de BPAT a plazo de 5 años y 1 mil 550 millones de pesos de BPA182 a plazo de 7 años.

El monto total a colocar durante el citado trimestre ascendería a 57 mil 200 millones de pesos, período durante el cual el IPAB enfrentará vencimientos de BPAs, BPAT y BPA182 por un total de 49 mil 900 millones de pesos, lo que implica una colocación neta por 7 mil 300 millones de pesos durante dicho trimestre. En el siguiente cuadro se observan las series de los títulos a ser subastados durante el segundo trimestre de 2011:

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2011

4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400	4,400
IS180104 1,550	IS180104 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550	IS180412 1,550
IT160331 1,900	IT160331 1,900	IT160331 1,900	IT160331 1,900	IT160331 1,900	IT160331 1,900	IT160512 1,900	IT160512 1,900	IT160512 1,900	IT160512 1,900	IT160512 1,900	IT160512 1,900	IT160512 1,900
IP140403 950	IP140403 950	IP140403 950	IP140403 950	IP140403 950	IP140403 950	IP140515 950	IP140515 950	IP140515 950	IP140515 950	IP140515 950	IP140515 950	IP140515 950
06 abr	13 abr	19 abr	27 abr	04 may	11 may	18 may	25 may	01 jun	08 jun	15 jun	22 jun	29 jun

Fuente: IPAB

Pagos anticipados a créditos vigentes

El 18 de enero de 2011 se ejerció el crédito simple que el Instituto contrató con Scotiabank el pasado 17 de diciembre de 2010, en virtud del cual, dicha Institución otorgó al IPAB un financiamiento por 2 mil 500 millones de pesos, a plazo de hasta 1 año y tasa de referencia TIIE 28 días más una sobretasa de 0.25 puntos porcentuales.

Adicionalmente, el IPAB realizó el mismo día del ejercicio del crédito, un pago anticipado al crédito contratado con Banobras, por un importe de 2 mil 500 millones de pesos.

3.7 Saldos Históricos de los Requerimientos Financieros del Sector Público

El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP) representa el acervo neto de las obligaciones, pasivos menos activos financieros disponibles, contraídos para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al Sector Público como de las entidades del sector privado que actúan por cuenta del Gobierno Federal. El SHRFSP ahora agrupa a la deuda neta del sector público presupuestario, las obligaciones netas del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB), pasivos del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), los asociados a los proyectos de inversión pública financiada por el sector privado (pidiregas), los correspondientes a los Programas de Apoyo a Deudores, así como, la pérdida esperada de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

A partir de 2010, de acuerdo con lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 2 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010, para integrar los requerimientos financieros del sector público se considera la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado en lugar del déficit por intermediación financiera de los bancos de desarrollo y fondos de fomento que son regulados por la Comisión Nacional Bancaria. Por lo anterior, se llevó a cabo una revisión metodológica desde el año 2000 para fines comparativos.

Al cierre del primer trimestre de 2011 el SHRFSP ascendió a 4 billones 812 mil 686.3 millones de pesos, equivalente a 35.6 por ciento del PIB. A continuación se presenta un cuadro con la integración de este saldo y en el Anexo del presente Informe se incluyen cuadros con un desglose de cada componente, bajo el rubro de Anexos de Deuda Pública, en el Numeral III.

SALDOS HISTORICOS DE LOS REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PUBLICO (SHRFSP) ^{1/}

(Millones de pesos)

Concepto	Diciembre de 2010		Marzo de 2011	
	Saldo	% del PIB	Saldo	% del PIB
Total SHRFSP	4'813,362.2	34.7	4'812,686.3	35.6
SHRFSP Interna	3'572,105.2	25.7	3'561,287.8	26.3
SHRFSP Externa	1'241,257.1	8.9	1'251,398.5	9.3

Nota:

1/ Cifras preliminares, sujetas a revisión.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe destacar que si bien la nueva metodología en la medición del SHRFSP tiene como objetivo desarrollar un indicador de solvencia del sector público más preciso, desde el punto de vista de finanzas públicas, la medida tradicional de la deuda pública es la cifra relevante para el análisis de los compromisos presupuestarios establecidos en 2011. En consecuencia, los techos de endeudamiento interno y externo que autorizó el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal del cual se informa, se aplican a la medida de la deuda total del sector público.

3.8 Comportamiento de la Deuda Pública del Distrito Federal

Conforme a lo establecido en los artículos 73 fracción VIII y 122, apartado C, Base Segunda, Fracción II inciso f) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numerales V y VII de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2011 y 9 y 23 de la Ley General de Deuda Pública, a continuación se reproduce textualmente el Informe remitido por el Gobierno del Distrito Federal.

3.8.1 Informe Trimestral de la Situación de la Deuda del Gobierno del Distrito Federal, Enero-Marzo 2011

Durante el ejercicio fiscal 2011, el Gobierno del Distrito Federal mantendrá una política de endeudamiento de mediano y largo plazo congruente con el crecimiento potencial de sus ingresos y que, al mismo tiempo, cubra las necesidades de financiamiento de la Ciudad.

Para este ejercicio fiscal 2011, el techo de endeudamiento neto aprobado por el H. Congreso de la Unión fue de 4 mil millones de pesos. Al término del primer trimestre del presente ejercicio fiscal, el saldo se situó en 52 mil 258.7 millones de pesos, generando así un desendeudamiento nominal temporal de -0.5 por ciento y un desendeudamiento real temporal de -1.6²¹ por ciento con respecto al cierre de 2010, cuando la deuda se situó en 52 mil 529.5 millones de pesos.

Las acciones realizadas por el Gobierno del Distrito Federal en la presente administración han puesto a la deuda de la entidad en una situación de sustentabilidad en el corto, mediano y largo plazo. Actualmente, sólo es una fuente complementaria de recursos para el presupuesto de egresos, destinados a concretar proyectos de obra pública productivas cuya naturaleza e impacto justifique el uso de recursos de crédito en beneficio de la Ciudad.

Es importante destacar que la presente administración implementó una estrategia de refinanciamiento de la deuda que se llevó a cabo cuando las condiciones financieras eran favorables, permitiendo con ello disminuir el riesgo de los efectos macroeconómicos que pudieran presentarse después de 2007. Las condiciones financieras contratadas entonces hubieran sido imposibles en las circunstancias prevalecientes a partir de 2008. El Gobierno del Distrito Federal tuvo la razón y el refinanciamiento de la deuda se realizó en el momento oportuno permitiendo mejorar las condiciones de financiamiento, reduciendo con esto el costo financiero de la deuda.

Durante el trimestre enero-marzo de 2011 el pago por servicio de la deuda fue de 1 mil 142.7 millones de pesos, de los cuales 871.9 millones de pesos corresponden a costo financiero y 270.8 millones de pesos corresponden al pago de amortizaciones.

Por sectores, la composición por servicio de la deuda durante el enero-marzo de 2011 fue de 76.3 por ciento del Sector Central y 23.7 por ciento del Sector Paraestatal.

²¹ Dato calculado con la inflación acumulada mensual de 1.06% al 31 de marzo de 2011, Banxico.

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SALDOS DE LA DEUDA PÚBLICA ^{1/}
ENERO-MARZO 2011
(Millones de pesos)**

Concepto	Saldo al 31 de Diciembre de 2010	Enero-Marzo			Saldo al 31 de Marzo de 2011
		Colocación (+)	Amortización (-) ^{2/}	Actualización ^{3/}	
Gobierno del Distrito Federal	52,529.5	0.0	270.8	0.0	52,258.7
Sector Central	50,254.7	0.0	74.0	0.0	50,180.7
Sector Paraestatal	2,274.8	0.0	196.8	0.0	2,078.0

Notas:

1_/ Los agregados pueden discrepar a causa del redondeo.

2_/ Incluye prepagos y las aportaciones al Fondo de Pago de Capital de las Emisiones Bursátiles.

3_/ La actualización es la variación en el saldo de los créditos contratados en monedas distintas a la nacional, por movimientos de estas con respecto al peso. Dado que todos los créditos actualmente contratados son en moneda nacional, no se presenta actualización alguna.

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. Cifras preliminares.

Al primer trimestre de 2011 no se ha realizado ninguna colocación de crédito.

Es necesario destacar que la transparencia en la información de las finanzas públicas del Gobierno del Distrito Federal se mantiene como un compromiso de esta administración, por lo que en su página de Internet²² se encuentra disponible vía electrónica el Informe Trimestral de la Situación de la Deuda desde el año 2002 a la fecha para su consulta.

²² <http://www.finanzas.df.gob.mx/documentos/iapp.html>